BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

LA NACION

Año XV—Núm. 4287 | Buenos Aires, Miércoles 26 de Noviembre de 1884 | Imprenta y Redaccion, San Martin 198 y 202 (provisoriamente).

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.50 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.60 "
Otros países	" 2.— "
Número suelto	" 0.05 "

LA NACION

Cuestiones sanitarias

LA RECLAMACION DE LA LEGACION ITALIANA

La libre comunicacion de los pueblos es un derecho natural, consagrado por el derecho positivo internacional y convencional. Tiene, empero, limitaciones que surgen de las mismas fuentes de que emana.

Una nacion puede á su albedrio impedirla ó restringirla en ciertos casos, de que es único y exclusivo juez, sujeta únicamente á las responsabilidades legales de sus actos.

Los motivos sanitarios son comprendidos entre estos, pero están sujetos á reglas que no pueden violarse sin incurrir en esas responsabilidades.

Todas las naciones están obligadas á ponerse en condiciones, de manera que sus relaciones no sean un peligro para las otras. Así, cuando en el Brasil se ha establecido la fiebre amarilla, ha comprendido la necesidad de tomar medidas para combatirla, y ha tenido que someterse á las precauciones tomadas por las naciones en relacion con él, aunque no sin protestar algunas veces contra lo que ha creido excesivo rigor, sometiéndose, sin embargo, hasta que á su vez ha venido á mostrar lo que puede hacerse en estos negocios, dándonos prueba de que no hay nada excesivo para evitar que las pestes invadan los pueblos.

Pero esto no excluye el deber de tener los medios adecuados para responder á las eventualidades de las medidas necesarias y generalmente establecidas en todas las naciones civilizadas.

La clausura de puertos á las procedencias de puertos infestados y las cuarentenas, son un derecho incuestionable y evidente, pero implican deberes que una nacion no puede eludir.

Así, cuando se decia:—ciérrense los puertos argentinos á las procedencias de puertos infestados, no porque sea absolutamente necesario, sinó porque no tenemos lazaretos, se pretendia ponernos fuera de la ley de las naciones civilizadas.

Una nacion que tiene elementos para llevar su deuda externa á cientos de millones de pesos fuertes, que tiene un comercio exterior de más de cien millones de pesos fuertes al año, y un movimiento marítimo de 12,506 buques con 3.068,950 toneladas en el año pasado, que se eleva constantemente, pues en 1876 era de 3,557 buques con 1.474,830 toneladas, no puede decir que no tiene los elementos indispensables para no cometer actos de verdadera barbarie.

La clausura tiene sus reglas, como las tienen las cuarentenas.

El Gobierno comprendiendo los deberes que pesan sobre el país, ha empezado al fin á dotarlo de los elementos necesarios para un buen sistema cuarentenario, cual lo necesita un país en colonizacion que recibe millares de inmigrantes al año y que van en proporcion creciente. Debe perseverar en esto y crear los establecimientos que reclama este sistema y dotarlo de cuanto debe tener.

La clausura tambien exige medidas y medios que el derecho internacional y la caridad imponen. El país no los tiene, pero los ha suplido ámpliamente el Gobierno en la clausura que ha dado lugar á la reclamacion de la Legacion de Italia, razon por la cual no tendrá ulterioridad.

El telégrafo permite hoy quitar á esta cuestion la gravedad que tenia antes de existir.

El Gobierno cerró los puertos á ciertas procedencias y lo comunicó.

Los buques que han salido despues de conocer la clausura, están fuera del derecho. No tienen nada que decir si se les sujeta á ella y no se les deja entrar.

Los términos prudentes y circunspectos de la reclamacion de la Legacion de Italia revelan que solo un sentimiento de humanidad la inspiró y no un derecho desconocido.

En los casos extremos, en que es preciso imponer un sacrificio á algunos para salvar ó preservar la colectividad, es natural pedir caridad para los sacrificados, y penoso queda á los que tienen la triste mision de sacrificar á unos en bien de los otros.

El Gobierno de Italia, que por su representante pedia caridad para los ménos, poniendo en peligro á los más, ha mostrado cómo se cumplen penosos deberes en este caso, con las medidas tomadas para evitar la importacion en su país del cólera en Francia, tomando medidas que extendió hasta las mismas poblaciones italianas entre sí.

El Brasil ha procedido como el Gobierno argentino, y la contestacion que se ha dado á la gestion de la Legacion italiana es tan justa y prudente, que puede creerse que no ha de tener ulterioridad alguna.

Pero si bien un buque que sale sabiendo que no será recibido en el puerto de su destino, á ménos de contar con hechos que importan la mayor ofensa á un país, ó una insensata temeridad de que son responsables los causantes de los males originados, queda siempre una cuestion á resolver.

Si la clausura es legítima y puede serlo aun para los que salgan bona fide, es necesario preparar los medios necesarios de hacerla efectiva con la mayor caridad. Si un buque sale de puerto donde aparece la peste y estalla á bordo en viaje, podrá ser sometido á clausura. Si fuera cierto que el Perseo se ocupaba de llevar personas de los puertos infestados en Francia á lazaretos italianos, habria podido sometérsele á clausura, aunque hubiese salido bona fide.

Parece que de los estudios que ha provocado esta nueva epidemia en Europa, resultan modificaciones en las ideas sobre medidas sanitarias. Cuando tengan ejecucion, veremos lo que conviene hacer. Por ahora tenemos que someternos á las reglas establecidas, y obrar dentro de ellas.

Necesitamos preparar bien los medios que exige la clausura y la cuarentena. Lo último, estamos en via de conseguirlo. Lo primero, exige estudio.

No es prudente aventurar opiniones que necesitan la autoridad de la ciencia, pero á cualquiera se le ocurre que podemos preparar al Sud, lo que se requiera para los buques á los cuales se cierren los puertos.

Miéntras no se provea á esto, no hay remedio, es preciso hacer efectiva la clausura, obligando á salir de los puertos á los que se les impidió entrar.

La Legacion de Italia, por ejercer un acto de caridad, limitado sin embargo por otro de caridad, ha podido encontrarse en sérias dificultades. Siendo á nombre de su Gobierno lo que él no daba ni podria dar, y ejecutando órdenes suyas, ha corrido la contingencia de que el Gobierno argentino la invitase á adherir al sistema del Gobierno inglés. Nada de clausura de puertos ni cuarentena por epidemias. De seguro que Italia no proclamaria semejante cosa.

Creemos, como hemos dicho, que la reclamacion de la Legacion de Italia no tendrá ulterioridad, pero el Gobierno argentino debe aprovecharla y llevar la cuestion á Roma y discutirla allí, para evitar tener que hacerlo, ante casos producidos, pues entónces siempre se hace enojosa.

Hay además en este asunto un incidente que reclama una resolucion. Independiente de la responsabilidad de los agentes de los buques, hay que indagar cual es la que le toca al Cónsul Argentino en Génova. Esta es exclusiva de la accion del Gobierno, pues no seria extraño que se pretendiese fundar en este hecho una reclamacion. Como esto es muy delicado, no avanzaremos juicio alguno miéntras no se establezcan oficialmente los hechos que deban motivar la resolucion conveniente.

De esta epidemia salen al fin los lazaretos de que carecíamos. ¡Ojalá salgan tambien los remedios para los casos de clausura y no sea necesario obligar á ningun buque á salir de aguas argentinas y soportar las consecuencias de un atentado, un error, ó un accidente casual!

Corresponde al Gobierno preparar las cosas en este sentido, para no incurrir otra vez en la exageracion de la clausura absoluta de puertos, ni verse obligado á medidas de rigor que pugnan con las leyes de la humanidad y son nugatorias de la civilizacion.

SUSCRICION LUGONES

Listas anteriores	$ 6809 35 m/n
Producto funcion Skating-Rink	" 575 35
Total	$ 7384 70 m/n

La suscricion continúa abierta en esta ciudad, en nuestra imprenta y en la de *El Diario*, en la de *El Dia*, de la Plata, y en la de *El Reporter*, de Bahia Blanca.

EXPEDICION AL CHACO

MARCHA Y OPERACIONES DEL REGIMIENTO 12 DE CABALLERIA DE LÍNEA, DESDE COCHEREK HASTA LA CANGAYÉ, AL MANDO DE SU JEFE, EL TENIENTE CORONEL JOSÉ MARIA URIBURU.

Campamento en la Cangayé, Noviembre 14 de 1884.

El 9 de Octubre ppdo. tenia este cuerpo en su campamento dos jefes, trece oficiales, incluso el practicante y farmacéutico, y doscientos cuarenta y uno de tropa, y fué dividido en ocho columnas, del modo siguiente:

La primera al mando del teniente Luis Aguirre, compuesta de veinticinco de tropa, marchó al N. y este de Cocherek, debiendo continuar al N. y en direccion á la antigua mision La Concepcion destruida por los tobas, situada en la márgen derecha del Bermejo, despues de marchar quince leguas al primer rumbo.

Esta comision lleva instrucciones para desprender partidas de cinco hombres que batan los flancos, en una extension de cuatro ó cinco leguas, y en caso de encontrar indios, tratar por todos los medios posibles de reducirlos y solo en último caso batirlos.

La segunda á órdenes del teniente Adolfo Boedo, compuesta del teniente Miguel Arias y veinte de tropa, marchó al E. del punto indicado, (Cocherek) seis leguas hasta Piglapá, debiendo continuar al N. en direccion á la confluencia del Teuco con el Bermejo, y lleva las mismas instrucciones que la anterior. Además la de hacer leña de palo santo para la escuadrilla que debe remontar estos rios.

La tercera á las inmediatas órdenes del comandante Uriburu y compuesta de un jefe, dos oficiales, un farmacéutico y cincuenta y siete de tropa, marchó al norte fijo de su campamento en direccion á la Cangayé, punto objetivo de todas las comisiones por ser éste el paraje designado para cuartel general de todas las fuerzas que operen en el Chaco.

La cuarta á las órdenes del capitan José S. Montero, compuesta del alferez Rodolfo Rivarola y treinta y siete de tropa, marchó á Schimpiltá, seis leguas al oeste de Cocherek, debiendo continuar al N. con una pequeña inclinacion al N. E. y en direccion á las tolderias asaltadas del cacique Inglés, muerto en sus propios toldos, en Junio del corriente año, por fuerzas de este regimiento, lugar designado para la incorporacion á su jefe.

Lleva iguales instrucciones á la primera.

La quinta al mando del capitan José Maria Arias, se compone del teniente Daniel Bouchard y veintiseis de tropa incluso un lenguaraz y vaqueano, marchó de Cocherek al O debiendo llegar al Pozo de Otumpa (26 leguas) y de allí continuar al N. E en direccion á la Cangayé, márgen derecha del Bermejo.

Lleva iguales instrucciones á la anterior.

La sesta al mando del teniente Eulogio Ramallo, compuesta de cuarenta de tropa, herramienta necesaria y baldes marchó de Cocherek á la Encrucijada (12 leguas al O.) debiendo continuar de allí al N, con una ligera inclinacion al N. E. y en direccion á la Cangayé, punto designado para su incorporacion.

Esta comision tiene por objeto cavar ocho pozos, hacer bebidas y corrales, suficientes para dar agua y encerrar la hacienda que viene á retaguardia de ella.

Además y como las anteriores, batirá sus flancos en la misma extension y tratará de reducir los indios que encuentre en el trayecto.

La sétima, al mando del teniente Pedro Burgos, compuesta de treinta y cinco de tropa, incluso once enfermos y el practicante, marchó con el convoy y hacienda, debiendo seguir la direccion del teniente Ramallo que abrirá picadas donde sea necesario para que puedan pasar los diez carros del regimiento, que vienen con víveres, y la ambulancia conductora de algunos enfermos, como así mismo los seis carros de comercio que siguen á este cuerpo.

Esta comision desprenderá tambien sus partidas con igual objeto á la anterior.

La octava, á órdenes del teniente Juan C. Aguirre, se compone del teniente Diójenes Torres y dieciseis de tropa: se encuentra en la colonia Ocampo donde debe recibir 250 caballos é igual número de mulas. Con excepcion de esta última, se pusieron las demás en marcha el dia mencionado á las 4 y 20 p. m.

La tercera de estas columnas, muy poco superior en el número de tropa que la compone, marcha al N. fijo, y servirá de apoyo á la primera y segunda que son las más débiles.

El 21 del mismo mes, despues de doce dias de marcha, siguiendo el rumbo indicado, pero teniendo algunas veces que cambiarlo, ya al N. E. ó al S. O. por impedirlo los fuertes montes encontrados y en los cuales hubiera sido infructuoso abrir picadas, en atencion á que se perderia tiempo y además porque no se traian hachas, una partida exploradora compuesta de un sargento y cuatro soldados encontró en la orilla del arroyo Lalin-Lay, rastros frescos de indios que iban á pié é inmediatamente mandó aviso al comandante Uriburu, que aun no habia llegado á aquel punto y que solo se encontraba á seis cuadras de allí. Este ordenó al alferez Manuel I. Córdoba, hiciera montar en pelo ocho de los caballos de tiro que traia y ponerse en persecucion de los indios hasta alcanzarlos y proponerles la reduccion, y solo en último caso batirlos.

El alferez cumplió la primera parte de esta órden, no siéndole posible hacerlo con la segunda, porque al aproximarse á los indios, empezaron á dispararle flechas, viéndose por lo tanto obligado á entrar en pelea.

Despues de un cuarto de hora quedaban muertos en el campo el cacique Tesoni, otro indio de lanza y varios de chusma y en poder del alferez un indio de lanza y doce más de chusma, prisioneros.

El resto de esta tribu, que iba de mudada, se dispersó en un espeso monte donde fué imposible hacer más prisioneros á pesar de haber empleado hora y media en constante persecucion.

Los indios perdieron en esta ocasion, además de los muertos y prisioneros, cinco animales caballares, hachas, otras herramientas, flechas, arcos y útiles de tejer.

La segunda columna, al mando del teniente Boedo, encontró el dia 24 de Octubre, al salir de una picada, unas ovejas que estaban debajo de un árbol sombreándose, y creyendo, no sin fundamento, que allí debia existir alguna tolderia, hizo desplegar en tiradores la comision de su mando y rodeó los toldos tomándoles la ceja del monte donde estaban situados. En esta disposicion hizo hablar á los indios con su lenguaráz proponiéndoles la reduccion, pero éstos, sin esperar nada, le hicieron fuego, sin conseguir herir á nadie, por lo que el teniente ordenó romper el fuego, causando esto la muerte de dos de lanza, uno de chusma y varios heridos, tomándoles tambien ocho prisioneros, uno de ellos herido, las ovejas que tenian, algunas hachas, un fusil corriente mucha pólvora y municion y como doscientas flechas, algunos arcos y varias monturas.

Al cuidado de todo lo tomado, dejó un cabo y dos soldados, continuando la persecucion de los que fugaban y de algunos animales que habian disparado, y tambien porque tuvo conocimiento por los mismos prisioneros, que de allí á poca distancia habia otra tolderia en la cual caerian de improviso los cuatro soldados que este oficial mandara á cortar rastro y reconocer las inmediaciones, razones que lo hicieron marchar en seguida dejando todo, como queda expresado, temeroso de que todos los indios, en mayor número que los primeros, pudieran matar ó herirle los soldados desprendidos.

Habia cerrado ya la noche, y por lo fatigado de los animales no le fué posible alcanzar los soldados que le precedian, ni estos regresaban, por lo que resolvió contramarchar adonde dejara los prisioneros, pero antes de llegar se detuvo al grito de ¿quién vive? que contestó y reconoció en la voz al soldado Castillo que dejó con el cabo Acosta y trompa Arias.

Este soldado le dió cuenta al teniente que los indios habian muerto á puñaladas al mencionado cabo y trompa, en momentos que él andaba á caballo recorriendo el campo, pues ya antes, por medio de mangrullero, habia dado aviso que distinguia entre los matorrales próximos al monte, tres bultos que creia fueran indios, á los que el cabo no dió crédito, echándose en seguida debajo de un árbol léjos de su armamento, y el trompa Arias, sin armas tambien, habíase puesto á lavar, y que ambos daban la espalda al monte, porque dijeron que indio corrido no volvia más, y que él estaba vivo por haberse encontrado léjos del lugar de los sucesos.

Los indios lleváronse todo cuanto se les quitó y además las carabinas, caballos ensillados y cornetas de los muertos, á los que desnudaron completamente, llevándose sus ropas.

Esa noche despues de las 11 p. m. se incorporaron los soldados desprendidos á la tarde sin haber encontrado nada, y al siguiente dia á la madrugada se puso toda la comision sobre la huella que se encontró, pero cuanto se hizo no dió resultado satisfactorio, puesto que los indios no fueron encontrados nuevamente. En vista de todo esto, resolvió el teniente Boedo continuar la marcha á su destino, adonde llegó el 26 del mismo sin haberle ocurrido otra novedad.

La primera columna llegó á su destino sin ninguna novedad, el 23 del mismo. El teniente Juan C. Aguirre, se incorporó en la Cangayé con ciento ochenta caballos que recibió en Ocampo, y sin ninguna mula por no habérsele entregado.

El número de animales recibidos por este oficial, fué de doscientos, pero á causa de disparados y cansados se perdieron veinte.

La columna al mando del capitan Montero se incorporó tambien en este punto sin novedad alguna, trayendo sus animales en buen estado y mejor en carnadura que cuando salieron de Cocherek, á pesar de los veintidos dias de marcha que han sufrido sin cansancio.

El capitan Arias, teniente Ramallo y el de igual clase Burgos, no se han incorporado aun, como no lo ha hecho tampoco el ingeniero que debia marchar con la tercera columna.

Esta última llegó al límite de su jornada el 28 de Octubre, pero una comision de quince hombres al mando del teniente 1º Lorenzo Carrizo, que llevaba á sus órdenes al alferez en comision, sargento distinguido Vicente Sosa, se separó del arroyo Lalin-Lay, el 23 del mismo, con órden de reconocer una quemazon que parecia cerca, y con instrucciones verbales para reducir los indios que encontrara en su camino, ó destruirlos en caso contrario.

Esta comision se puso en marcha á las 6 a. m. del dia indicado, y á las 12 m. se incorporó nuevamente trayendo tres indios que encontrara en la costa de un arroyo, los cuales se redujeron despues de más de media hora de hablarles y hacerles ver la conveniencia que habia en lo que se les proponia.

Uno de estos indios manifestó que él era conocedor de esos parajes y sabia donde se encontraban otras tolderias que tal vez sus moradores quisieran, como él, salir de la vida salvaje que hacian, cambiándola por la de la civilizacion, con las ventajas que se le ofrecian.

En vista de esto salió nuevamente la misma comision llevando de vaqueano á este indio y de intérprete á Schente Paz, y con las mismas instrucciones, interin el resto de la columna seguia á su destino.

Ese mismo dia por la noche, llegó á la márgen derecha del rio Teuco pasándolo al siguiente, despues de trabajar angadas para las monturas. De la banda oriental siguió al N. E. por caminos sumamente guadalosos, terrenos bajos y anegadizos, pero abundantes en agua y pastizales inmejorables.

A una legua del rio, se encontró con un arroyo el que fué preciso pasar con el agua más arriba de la cintura, llevando las monturas sobre la cabeza y donde no hubo un solo animal que no se empantanara, siendo necesario sacarlos arrastrados, pues las barrancas y orillas de este arroyo eran en extremo pantanosas.

Salvada esta primera dificultad, se continuó la marcha y á poco andar dieron con una cañada de más de tres cuadras de largo, la que, como el arroyo, estaba llena de agua y era más pantanosa aun que aquél.

Los animales rendidos un tanto por los malos pasos, pesadez del terreno y calor del dia, no hubieran podido continuar más adelante si no se les hubiera dado descanso durante el resto de ese y la noche del mismo dia.

Sin embargo, á las 8 p. m. desprendió el teniente Carrizo una comision de tres hombres para que descubriera los toldos, pues durante la marcha del dia se encontró bastante rastro fresco y se suponia que los indios no debian estar léjos.

A la 1 a. m. regresó esta partida dando cuenta de no haber llegado á los toldos por sentir hablar varios indios y visto uno que parecia estar de centinela, y que temiendo ser sentidos resolvieron regresar á dar cuenta.

A esa misma hora, se puso en marcha toda la comision para aproximarse adonde se suponia estaban los toldos, para en la madrugada, si no se conseguia la reduccion, batirlos.

Todos los preparativos y disposiciones de esa noche augurában un resultado feliz, en la creencia de que los toldos estarian cuando más á media cuadra, á pesar de no verse fogon alguno, pero esto se atribuia á que el monte ocultaba una parte principal de la tolderia imaginada, lo que favorecia en parte á la fuerza, que oculta, con caballos ensillados, permaneció en acecho durante el resto de la noche.

A la madrugada continuó la marcha al trote. Los toldos no estaban allí, pero la rastrillada seguia adelante cada vez más numerosa y visible.

Serian las 7 a. m. cuando avistaron algunos indios que ocultos en un estero, se habian desmontado y al parecer ignoraban la presencia de las armas nacionales por esos parajes. No era así, sin embargo, pues á una cuadra poco más ó ménos antes de llegar á ellos, montaron lijeros y corrieron á su frente dando alaridos que fueron contestados momentos despues.

La comision seguia avanzando lentamente, pues en cumplimiento de las órdenes recibidas, solo en último caso debia hacer uso de sus armas.

Al doblar una punta del monte, fué recibida por una enorme cantidad de flechas que le dispararon del monte, teniendo á su frente como sesenta indios á caballo armados de lanza, que con gestos y ademanes querian imponer á esta pequeña fuerza que les iba á disputar el terreno como sabe hacerlo el soldado argentino en todas ocasiones.

El teniente Carrizo dividió su fuerza en dos grupos dando el mando de uno al alferez Sosa, el cual debia dirigir sus fuerzas al monte y el otro, mandado por él, hacerlo al frente para impedir el paso á los de á caballo.

La tolderia estaba situada en la orilla de un monte y sobre las barrancas de un arroyo, teniendo á la izquierda un gran estero lleno de agua que era necesario no dejárselo tomar, pues si esto sucedia, se veria esta fuerza completamente rodeada.

Despues de más de media hora de combate sostenido por ambas partes, consiguió el alferez Sosa, poco á poco, hacer desalojar á los indios sus defensas, las que estaban construidas del modo siguiente: un foso de más de dos metros de ancho por uno de hondura, y á su frente gruesos trozos de árboles que impedian descubrirles el cuerpo y solamente se les veia la cabeza cuando disparaban las flechas. Sin embargo la constancia y superioridad de las armas influyó mucho en la derrota de los salvajes, que por dos veces intentaron rodear esta comision, siendo rechazados con pérdidas que si no de consideracion, desmoralizaron en parte el resto de la indiada.

El número de los que entraron en pelea está calculado de doscientos á doscientos cincuenta y los muertos que quedaron en el campo, quince.

Dispersa esta tribu del famoso Mexochi, que reunido á Zenaki, Pitaiki, Danchi é Irasvik, forman un total de más de cuatrocientos indios de pelea, desprendió el teniente Carrizo al alferez Sosa con ocho de tropa para que persiguiera á una partida de más de cuarenta indios que á pié y á caballo iban por medio del campo.

Puesto este oficial en persecucion de los fugitivos, se vió precisado á dejar tres de los soldados que lo acompañaban porque los caballos que montaban no daban paso ya, siguiendo la persecucion con el resto.

Despues de cinco horas y de andar más de siete leguas por terrenos en su mayor parte guadalosos y habiendo tenido los indios seis bajas más durante la persecucion, los hizo azotar á una gran laguna que pasaron á nado, no pudiendo seguirlos allí porque los caballos rendidos de cansancio y de fatiga no daban paso.

Por esta circunstancia tuvo que regresar incorporándose al teniente despues de las 3 p. m. en los mismos toldos batidos, en los cuales se hizo un reconocimiento general, del que resultó que la tolderia abrazaba una extension de más de ocho cuadras.

Conseguido este triunfo contramarchó esta comision á la Cangayé, pero antes de llegar allí encontróse con el comandante Uriburu, que con el resto de la fuerza se habia aproximado para darles proteccion en caso necesario.

El comandante Uriburu, resolvió dirigirse á la Cangayé á esperar la incorporacion del teniente Juan C. Aguirre que debia llegar allí con una caballada.

Este oficial se incorporó el 31 del mismo con los animales indicados.

El 2 del actual, resolvió el comandante Uriburu marchar con toda la fuerza de que se componia su columna, pero dejando en Cangayé al capitan Montero y alferez Rivarola con veintitres de tropa marchó ese mismo dia con un jefe, dos oficiales, un practicante, un farmacéutico y setenta de tropa por sobre la rastrillada del teniente Carrizo, con objeto de batir nuevamente esta indiada, si no conseguia su reduccion.

Despues de pasar los mismos obstáculos que el teniente Carrizo y llegar á la laguna donde el alferez Sosa hizo azotar á los indios, tocóse con otro inconveniente, y fué éste otro arroyo en extremo pantanoso, cuyo paso duró más de cuatro horas.

Una partida exploradora dió cuenta tener á la vista algunos indios á caballo que parecian estar dispuestos á la pelea por su actitud pues desde léjos los amenazaban con sus lanzas.

Uriburu desprendió al sargento mayor Perez, con el teniente Juan C. Aguirre, el de igual clase Lorenzo Carrizo y cuarenta y cinco de tropa y el lenguaraz Schente, para que tratara de reducirlos ó pelearlos en último caso.

El Mayor Perez, los oficiales y tropa que lo acompañaban se lanzaron con la intrepidez que los caracteriza y pasaron otro arroyo casi igual al anterior, montando en pelo los caballos y siguiendo al trote hasta ponerse á una distancia conveniente, desde donde podian hablar, pero los indios empezaron á retirarse tocando la *pucuna*, señal entre ellos de dispersion.

Fueron seguidos y adelantándose el intérprete Schente, hasta una distancia de tres á cuatro cuadras, empezó á llamarlos y estos contestaron, empezando á aproximarse lentamente.

Pasada casi una hora de conversacion con Schente, se aproximó el mayor Perez y empezó á hacerles proposiciones para su reduccion.

Interin esto sucedia el comandante Uriburu pasó tambien el segundo arroyo con el resto de su fuerza, que eran diez hombres, pues los otros quince los habia dejado cuidando las mulas que no podian pasar á causa de lo fangoso del arroyo.

De la conferencia habida con estos indios resultó que el cacique Mexochi, pues era él en persona quien hablaba, prometia venir al dia siguiente al campamento para tratar definitivamente el asunto, sin que por eso dejara de mandar en la tarde tres indios de lanza á visitar el campamento, donde fueron recibidos y agasajados como mejor se pudo, dándoles carne y algunas prendas de vestir, con lo que se retiraron muy contentos. Todo esto tenia lugar el dia 7 de Noviembre.

El 8 como á las 10 a. m. se presentó en el campamento el cacique Mexochi, acompañado de sus colegas Qairí, Talioquí, Danchi y Chilooni, todos los cuales traian una escolta de veinticinco indios en traje de pelea y armados de bolas y cachiporras.

No distaba el monte de donde vinieron éstos más de tres cuadras, así es que se veia perfectamente lo que pasaba en la orilla de él.

Algunas partidas á caballo dejáronse ver fuera del monte y en la orilla de este; más de trescientos indios de pelea en formacion unida, parecia esperaban órden de entrar en combate.

Duró la conferencia más de tres horas, despues de las cuales se convino en que Mexochi con las tribus que mandaba se reducia y prometia obediencia al Exmo. Gobierno de la Nacion, en mérito de lo cual se labró una acta que firmaron todos los jefes y oficiales presentes, dándole un duplicado al indicado Mexochi, para garantia de los suyos.

Este por su parte indicó al comandante Uriburu un camino seco y bueno para que regresara á la Cangayé, mandando un expreso al cacique Pedro para que se le reuniera, y pidió ocho dias para reunir la chusma que andaba dispersa en los montes, despues de cuyo tiempo se presentaria en ese punto en cumplimiento de lo convenido.

Se regaló á los indios algunas prendas de vestir y se les dió para todas las tribus cuatro novillos con cuero para que de ese modo quedara más afianzada la alianza pactada é inspirarles confianza. Una hora más tarde, se retiraron estos y se presentaron los caciques Chikaik, é Ikaequek, que con iguales proposiciones aceptaron tambien la reduccion.

El 9 se puso en marcha de regreso á la Cangayé el comandante Uriburu con su columna, llegando á este punto el 11 sin novedad alguna.

CORRESPONDENCIA DE CASTELAR

LA AGITACION EN BÉLGICA—CONFLICTOS CONSTITUCIONALES—EL REY BELGA Y LA LEY DE EDUCACION COMUN—LIBERALES Y CLERICALES ANTE LA LEY ELECTORAL DE BÉLGICA—MOVIMIENTO COLONIAL EN EUROPA—COMPLICACIONES QUE PRODUCE—CUESTION DE EGIPTO—REAPARICION DE GORDON—GORDON PROFETA Y MISIONERO JESUITA—NOTICIAS SOBRE GORDON—SUS AVENTURAS Y SU APOSTOLADO ORIENTAL—GORDON, LOS ESCLAVÓCRATAS Y LOS ABOLICIONISTAS—ORIGINALIDAD DE SU FIGURA.

Madrid, Octubre 14 de 1884.

II

No cesan por ahora las agitaciones de Bélgica; ni llevan trazas de cesar en mucho tiempo. Distribuíanse los premios escolares en la grande Academia de Bruselas y presenciaban esta ceremonia y la presidian el rey con su esposa la reina de los belgas. Increible temeridad el atreverse á presenciar esta festividad académica, por los dias mismos en que una ley desatentada siega con la segur del ultramontanismo las principales Academias.

En el estado zozobroso de los ánimos, la presencia entre los estudiantes, de un rey, que acababa tras tantos clamores públicos de firmar la ley escolar, traia consigo dificultades gravísimas y provocaba disgustos inevitables. No tardaron en aparecer mucho tiempo. Un discurso de Jacobs, el impenitente reaccionario, en que se ofrecian y prestaban hipócritas homenajes á la libertad belga, desencadenó el torbellino de las pasiones políticas. La voz del ministro fué casi ahogada por la protesta de los escolares. Aquella manifestacion irreverente comenzó á inquietar á los reyes, disgustados ya del frio recibimiento y dolidos en el alma de no inspirar ningun religioso respeto antiguo, parecido á un verdadero culto. Comenzada la distribucion de los premios, comenzaron al par con ella otras explosiones graves del sentimiento general. Segun se iban presentando los premiados, pertenecientes á los Institutos abolidos, el entusiasmo iba creciendo y estallando en hostilidad irrevocable á la monarquía. Los augustos consortes mostraban afectos bien diversos en sus rostros: pálido el rey como la cera y la reina encendida como la grana. Concluida la ceremonia y llegados los reyes á la calle, comenzó una tempestad tal de agudos silvidos y de hostiles clamores, que la policía intervino, apresando á varios de los manifestantes, que gimen hoy en las cárceles, y persiguiendo, sable en mano, á otros muchos, que debieron su seguridad y su salvacion á la ligereza de sus piés. Resultado total: decadencia del principio monárquico y comienzo de una grande agitacion revolucionaria.

El problema que surge ante situacion tan crítica, es la posibilidad real y efectiva de una ficcion legal tan grande como la inviolabilidad augusta de los reyes. Y se deduce de todo este movimiento complicadísimo, engendrado en Bélgica por la ley escolar, que los reyes no pueden aspirar á la inviolabilidad real y efectiva, sinó mediante una indiferencia olímpica y una neutralidad absoluta, bastantes á convertirlos de magistrados efectivos en meros jefes honorarios para los pueblos constitucionales. No tiene responsabilidad, no puede tenerla el jefe de nacion tal como Inglaterra, en la que ha dejado toda la direccion política en manos de los Comunes y ha perdido por la costumbre ó abdicado por propia voluntad el veto antiguo y soberano. Pero los conocedores del derecho constitucional belga no acuerdan á la corona de Bélgica esta indiferencia indudable á que ha llegado la corona de Inglaterra. En 1857 un ministerio católico presentó y logró en las Cámaras una ley dando personalidad civil á los conventos, ley tan opuesta de suyo al espíritu público y al sentimiento liberal como la ultimamente votada respecto á las escuelas. El rey Leopoldo I, el gran representante de la monarquía parlamentaria, se negó á sancionarla dando este ejemplo de intervencion directa del poder real en los negocios públicos.

Lo mismo Leopoldo II ha hecho últimamente con la ley que, distribuyendo nuevamente los distritos, daba en ellos mayoría indudable al partido liberal. Nególe reflexivamente su sancion. Lo que hizo el padre contra una ley clerical, hálo hecho ahora el hijo en favor de los intereses clericales. Por consiguiente, la indiferencia del poder monárquico en Bélgica y su neutralidad no son semejantes de modo alguno á la indiferencia y á la neutralidad del poder monárquico en la Gran Bretaña.

De aquí las demandas y exigencias al rey, las procesiones públicas, la reunion de los burgomaestres, los memoriales llenos de firmas con que la opinion ha querido detener una ley que dejaba sin pan á más de dos mil maestros. Y cuando la ley se ha sancionado, movimiento inevitable de general disgusto y expresion solemne de amplísima protesta.

No hay que fiarse, empero, de las apariencias. En la superficie no se conoce jamás el fondo íntimo de la conciencia general. El pueblo es como el mar; miéntras el oleaje agita las aguas superiores, allá en el fondo hay una calma perpétua. Bélgica no entraria en la revolucion sinó cuando sus leyes cerraran el asomo á la esperanza. Y de esto tratan los clericales proponiéndose reformas en la ley electoral que les asegure por veinte años la supremacía política. Para contrastar este movimiento no tienen más remedio los liberales que acudir á las próximas elecciones de ayuntamientos.

En los pueblos libres la relacion entre las Cámaras y los municipios es tan estrecha, que no podrian subsistir el Congreso y el Senado reaccionarios frente á municipalidades avanzadas y democráticas. Mas para esto se necesita la union estrecha en los elementos liberales divididos hoy entre dos jefes tan ilustres como Janson y Orban. La union, y solamente la union, puede salvarlo todo. ¡Qué grande responsabilidad sobre los liberales belgas si no llegan á entenderse! Por la ley escolar se han apoderado los jesuitas de la conciencia pública. Por la reforma electoral podrian apoderarse de la voluntad. Urge y urge mucho la union, prenda segura de una inmediata victoria.

El movimiento colonial ha tomado en Europa increibles proporciones. Desde que Francia implantó su protectorado en Tunez é Inglaterra tomó posesion del Egipto, los Estados todos hanse creido á una en el deber estrecho de ampliar sus dominios coloniales.

Francia se ha metido, á consecuencia de tal superticion pública, en el intrincado laberinto de China; y miéntras Italia, que solo tiene sus islas, ha soñado con una colonia fronteriza de su Mediterráneo en Tripolí asi como Prusia con otra colonia inventada por los mercaderes hamburgueses en el Africa occidental, y en las cercanias del Congo.

No hay potencia grande ni pequeña que á estas horas deje de convertir sus ojos á las tierras lejanas para ver si puede apropiárselas en parte ó en todo, y ejercer allí alguna dominacion. Pero entre los problemas coloniales europeos, ninguno tan complicado como el problema de Egipto. La sustitucion de las capitulaciones internacionales por el protectorado, ya sea directo, ya indirecto de la Gran Bretaña, trae consigo aparejadas mil dificultades enormes. La cuestion económica solo resulta hoy un problema insoluble. Inglaterra quiso resolverlo apelando á una entrevista europea; y la entrevista europea no tuvo consecuencias. Despues de haberse frustrado, el virey se creyó libre de todo miramiento y redujo á su arbitrio y capricho los intereses de la deuda egipcia. Esta reduccion trajo una protesta más ó ménos ardiente de todas las naciones interesadas en los negocios egipcios; un desvio más ó ménos largo, entre Francia é Inglaterra, y una increible aproximacion de Alemania y Francia.

Tal es el estado de tan grave asunto en estas circunstancias. Así no es mucho que la curiosidad general se haya de nuevo despertado para mirar hácia Egipto y que la figura de Gordon haya reaparecido en escena. De los dos ingleses que le acompañaban ha muerto uno sacrificado por la traicion natural á las tribus africanas. De consiguiente la opinion británica vuelve á embargarse con el asunto de la defensa de Karthum y de la persona de su defensor, el extrañísimo y singular profeta conocido con el nombre de Gordon. Cada dia los periódicos ingleses y las casas editoriales de Lóndres nos comunican rasgos nuevos ú obras nuevas del extraño profeta. Interesa mucho detenerse un poco en su presencia y fotografiar su fisonomía. Gordon se parece á los antiguos misioneros jesuitas.

Todo contribuye á esta semejanza, la originalidad nativa del personaje, la distancia del teatro donde sus hazañas se representan, las mismas noticias contradictorias suministradas por el correo y el telégrafo á los diarios, quienes unos dias lo presentan vencedor, y á manera de nuestro Santiago, caballero en su corcel apocalíptico y hollando moros descabezados; otros dias, mártir de su temeridad, muerto al golpe de las cimitarras enemigas y enterrado en los rescoldos de su ciudad incendiada; ya ganando el Nilo y requiriendo el Cairo para dar al Jetife indiferente y al inglés inerte, con sus ingratitudes y con sus olvidos, en rostro; ya pasando todo el continente africano á campo traviesa; ya poco ménos que perdido por las costas del Africa austral en frente de las olas atlánticas, enseñoreado de tribus negras y de misteriosas regiones, cual si hubiéramos retrocedido á los tiempos legendarios de las expediciones increibles y de los argonautas, mitologías en los albores de la fábula. Hoy es, y nadie sabemos de cierto. Miéntras los diarios ingleses nos lo presentan á una en combates hercúleos defendiendo á Karthum como defiende su madriguera el noble leon, ó husmeando en el desierto la toma de Berber, diarios como el *Intransigente* de Paris dicen que no ha sufrido nada, que no ha trabajado nada y que se refocila y huelga en la ciudad sudanesa como un dios en su templo y como un sultan en su palacio.

Nos permitirán los diarios del Sena, que prefiramos en este punto las noticias de los diarios del Támesis. Quien apénas salido de la infancia, y entrado en la juventud, participa ya de guerra tan azarosa como la guerra de Crimea; y luego corre á China en demanda de combates, como cualquier albanés de los nacidos y criados para las luchas eternas suele correr á su montaña patria y desplegar sus pabellones parecidos á gigantescas águilas caudales; y desde China retrocede á Tierra Santa para ver los sitios consagrados por la religion y pedirle inspiraciones y auxilios en su ministerio de Profeta, ministerio análogo al de aquellos que han recorrido con sus oraciones en los labios las orillas del Jordan, y al de aquellos que han recorrido, con su alfange centelleante y corvo, como la media luna, en las manos, los más sacros sitios del Eufrates y del Nilo; general en el Oriente, remoto peregrino en la desolada Jerusalem, plenipotenciario ante los reyes de Abisinia, consejero de los soldanes de Egipto, gobernador en el Sudan despues de haber sido en Lóndres maestro de escuela y asistente de los tristes hospitales; un hombre así, que á no parecer tanto y pelear tanto, pareceria como un sonámbulo en esta sociedad positiva y prosaica, se mueve, más bien que por goces indignos de su alma é ignorados de su complexion, sobrenatural y maravillosa como la complexion de todos los redentores, por ideales, en cuyo seno entra como el Espíritu Santo en las predicaciones de los apóstoles cristianos, fé viva en Dios, amor efusivo al hombre, segura esperanza de la gloria y de la inmortalidad.

Yo lo he apuntado muchas veces; y ahora lo repito. A quien Gordon se asemeja más es á los primeros apóstoles enviados por los jesuitas desde Portugal y España, en el tiempo de las invenciones y conquistas ultramarinas para herir con sus sermones las almas de los pueblos primitivos en su cuna de bosques vírgenes; y para mover las almas de los pueblos petrificados sobre sus viejas creencias como los pólipos sobre sus rocas á la nueva fé. Por esto la suma en el reciente apóstol y en los antiguos, de cantidades heterogéneas é incompatibles.

El entusiasmo se compadece con la constancia en ellos, el cálculo con la mayor abnegacion, los fines religiosos y morales con los fines mercantiles y utilitarios, la intuicion de un Profeta con la mirada de un militar, las vocaciones de un mártir en el egoísmo de un mercader, semejándose á esos santos esculpidos por nuestros artistas del siglo décimo sexto, santos, en cuyo cuerpo se tocaba el más crudo realismo y en cuya faz resplandecia la más pura y viva idealidad. Tal conjuncion de las nobles aspiraciones con los vulgares instintos ha compuesto y formado la base del temperamento y del carácter en todos esos inventores sobrenaturales de religiones ignoradas, quienes tanto se han movido por amor á Dios y á la propagacion de su fé viva, como por ambiciones de poder y apetitos de codicia. Así pueden comprenderse las formas revestidas por esos Proteos de faces, que miran como los ángeles, al cielo, y como las bestias, al estómago.

Viéndolo pasar en su dromedario, dirigir un tropel de tártaros, atraer con sus gestos y sus predicaciones á los fanáticos en el desierto como los fascinadores á las serpientes, regatear en los bazares, departir á guisa de cadí con los voceros, y de ulema con los sacerdotes, disimular en el consejo de los déspotas, transigir con el tratante de carne humana, predicar bajo las palmas y al borde de la cisterna como un Profeta, ó combatir dia y noche como guerrero, creeis indubitablemente ver en todas sus transfiguraciones la naturaleza humana, extraño componente de las moléculas esparcidas por los minerales ó fermentadas en los estercoleros y de las ideas arquetípicas residentes en la divina é incomunicable inteligencia.

Sí, lo repito, Gordon se asemeja muchísimo á los primeros jesuitas que iban trás los navegantes y los conquistadores iberos por Asia, por Africa y por América.

En la historia de los apóstoles, que propagaban una fé nueva entre los viejos pueblos del Asia ó del Africa y entre los jóvenes pueblos de América ú Oceania, pueden hallarse tipos comparables al extraño tipo de Gordon. Como las aves inquietas y viajeras, no puede aquel espíritu proceloso y agitadísimo suyo conformarse con la quietud incontrastable que la libertad ha procurado al suelo inglés y á sus viejas instituciones históricas. Necesita sufrir con los que sufren, pugnar con los que pugnan, ofrecer su vida en los holocaustos de una causa con tal que crea ver en ella un asomo de justicia y en las incidencias del combate y porfia todas las emociones indispensables á un alma tan activa y ardiente como su alma. ¿Qué le iba en ahogar una insurreccion vieja y crónica, de luengos tiempos iniciada contra el Imperio chino? Pues coje una tropa de allegadizos milites, en cuyo estado mayor habian muerto nada ménos que once oficiales superiores en solo un mes á delirium tremens engendrado por las borracheras, y corre conducido por el instinto profético, más que por la ciencia militar, en busca de huestes tales que bien pudieran llamarse una Babel ambulante. Diez años llevaban de insurreccion, y en dieciseis meses las redujo él á forzosa obediencia.

Ante actos y empresas de tal valia no es mucho que, reproduciéndose las escenas ocurridas en otras aventuras análogas, cierto lugarteniente suyo, deseoso de recoger algunas migajas de sus festines proféticos y algunos trozos de su corona, propusiera á éste desprenderse de Alejandro, le indujera por todos los medios á correrse hácia Pekin y coronarse allí Emperador de la China. El Profeta, con ese buen sentido que se combina en él con los ensueños más fantásticos y con las empresas más inverosímiles, desdeñó tales ofertas; y despues de repartir entre sus soldados unos cincuenta mil duros con que premió el Gobierno chino su bravura, partióse á Inglaterra, jurando que no queria para su peculio lucros, pagado con haber podido granjear á su conciencia la satisfaccion de haber salvado vidas innumerables de míseros mortales amenazados por las tormentas y por los terremotos de la guerra.

En 1863, Gordon recogió la jefatura del ejército que peleaba contra los chinos insurrectos; en fin en 1864 embarcóse para Inglaterra concluida su campaña; por principios de 1871, despues de haber asistido en Lóndres á escuelas y hospitales, tomó una comision diplomática en las negociaciones relativas al Danubio, y en los ejercicios de tal comision le ocurrió el trasladarse á Turquia donde se hallaba tranquilo á Egipto, donde le aguardaban miles de inquietudes con ánimo de ofrecerse al Soldan para pacificar las regiones sudanesas y combatir la trata de negros.

Los egipcios, deseosos de dar algunas satisfacciones á los filántropos ingleses en problema de tanta monta como aquel de la trata, decoraron á Gordon el humanitario con la pomposa denominacion de Bajá del Equador y pusieron sobre sus espaldas é imputaron á su responsabilidad todos los mercados varios de siervos etiopes, todas las cazas de hombres, todos los bazares ambulantes de carne humana que pululaban por las arenas del desierto africano y por las orillas del mar Rojo. Aquí volvióse á encontrar de nuevo en pugna su profundo sentido y conocimiento de la realidad con su amor cuasi místico á los eternos ideales.

El apóstol, que oia en sus orejas organizadas para escuchar lo sobrenatural, voces y melodias angélicas; el profeta por cuyos nervios pasaban las tempestades, sacudiéndolos, antes de condensarse allá por su cráneo, y en cuya imaginacion lucian las ideas reveladas por Dios á sus escogidos, sublimándolas; al sentir por las facultades internas de su alma y por las fibras externas de su cuerpo, derramarse, como infusion divina, el Espíritu Santo, deseaba con una voz, como la resonante allá en las alturas del Sinaí, abatir á todos los cazadores de hombres, y llamar hácia la vida del derecho y hácia las alturas más eminentes de la humanidad, á todos los perseguidos por la trata y oprimidos bajo el yugo de la servidumbre. Penetrado profundamente de tal idea, escribia con verdadera candidez á su familia, que no era él, no, Gobernador general del Sudan, sinó Dios mismo, Dios en persona, de cuya voluntad se consideraba ciego instrumento.

Pero la realidad le salia tristemente al paso y cortaba el vuelo á sus esperanzas. Cuando Bagdad y Constantinopla, pagan á tan alto precio los infelices mutilados indispensables á sus voluptuosos harenes, imposible impedir que los cazadores de siervos, agujoneados por las ganancias, asalten los oásis y dispersen las tribus por campos sembrados de frios esqueletos que orientan á tantos criminales y les señalan el mapa de su horrible negocio y de sus cruentas cacerías. Las tres cuartas partes de los esclavos mueren mucho antes de llegar á su destino. ¿Pero cómo la voluntad y la idea de un hombre solo pueden acabar con los reclamos de grandes ciudades, con las riquezas de horribles oligarquías, con los ejércitos diseminados por espacios inmensos de cazadores sueltos, ó en grupos que son producto de terribles instituciones sociales comunes á todo el Oriente? Así bien pronto se convenció de que Dios exige para toda obra humana el tiempo y el trabajo, sea cualquiera su justicia; y volviéndose á las sociedades abolicionistas de Lóndres, unánimes en tacharle con grandes invectivas y vehementes apóstrofes de negrero, invitábalas á estar dentro de su pellejo y á compartir con él, por varios dias, los peligros y los riesgos de su obra. Consiguientemente, por esa mezcla de idealismo y realismo, que constituye la naturaleza de Gordon, el grande abrogador de la esclavitud repartia, como fardos ó bultos de un botin, los negros redimidos de los negreros, á sus propias gentes.

En verdad, la pugna entre su conciencia propia de Profeta y el estado general de Oriente, le impidió llevar á la deseada cima el trabajo hercúleo de abolir la trata. Mucho daño habia hecho á los negreros; mucho camino andado hácia el objeto y fin de la deseable abolicion de mal tan grave como la trata; pero sus esfuerzos de reformador solian estrellarse á una en los obstáculos surgidos de la triste realidad. Renunció á ser ministro del Dios de los ejércitos y del Soldan de los egipcios en el amplio Ecuador y se vino hácia nuestras tierras occidentales jurando, una vez entrado en su casa, que no volveria jamás á viajar. Y sin embargo, poco despues se fué á la India; de la India se fué á la China, de la China se fué á Bélgica, de Bélgica se fué á la isla Mauricio, de la isla Mauricio se fué al Cabo de Buena Esperanza, del Cabo de Buena Esperanza se fué á Tierra Santa, donde se ocupó en dilucidar la discutible autenticidad de los Lugares sagrados, y en describir la situacion que debió tener y el sitio en donde debió estar el Paraiso terrenal; de Jerusalem volvió á Bruselas para convenir una expedicion al Congo; de Bruselas se partió á Lóndres, para participar en las empresas egipcias; de Lóndres al Cairo, y del Cairo, caballero en camello á Karthum que ahora defiende; todo en cuatro años. Creedlo, es un místico y es un economista. Lo mismo escribe menudo informe sobre los cambios al dia y sobre objetos de comercio como el tafilete y el marfil, que tratados místicos llenos de grandes efusiones parecidas á las célebres de Santa Teresa sobre comunicacion del alma con su Dios. Indudablemente, Profeta más ó ménos verdadero, general más ó ménos estratégico, economista más ó ménos afortunado, pensador más ó ménos profundo, creyente más ó ménos fervoroso, místico más ó ménos idealista, gobernante más ó ménos próvido, estadista más ó ménos maduro, Gordon será siempre un sér extraordinario, que contrasta, por sus genialidades peculiarísimas y por sus empresas aventureras, con la regularidad ordenada de nuestras costumbres y con la prosa irremediable de nuestra vida.

Vuestro siempre afmo. amigo.

EMILIO CASTELAR.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A la 1.30 p. m. entró ayer en sesion esta Cámara.

Asuntos entrados

Cesion de Flores y Belgrano

El P. E. remite el mensage y proyecto de ley que damos en seguida:

A la Honorable Cámara de Senadores.

El P. E. tiene el honor de presentar á V. H. en copia legalizada, la nota que ha recibido del Exmo. Gobierno Nacional, en la que se le comunica la ley sancionada por el H. Congreso en 31 de Octubre último, aceptando la cesion que V. H. se sirvió hacer de la jurisdiccion que ejerce la Provincia en todo el municipio de Belgrano y en parte del de San José de Flores, por la ley de 28 del mismo mes.

Como V. H. verá en el art. 2º de la ley nacional que tambien acompaño en copia, la Nacion acepta las condiciones de la cesion con escepcion de la consignada en el inciso 4º del art. 2º de la citada ley provincial del 28 de Octubre último, que se refiere á la jurisdiccion de los ferro-carriles del Sud, Oeste, Norte y Ensenada.

Es incuestionable la jurisdiccion de la Nacion en el territorio de su capital y los ferro-carriles no pueden sustraerse á esta jurisdiccion en la parte de territorio nacional que recorren sus líneas.

No fué la mente del inciso suprimido trastornar este órden de cosas que no debia ni podia variarse, sinó dejar establecido que la Provincia conservaba la jurisdiccion de los ferro-carriles en la misma forma que la habia ejercitado antes de la ley, limitada al territorio Provincial.

Aun cuando el ejercicio de esta jurisdiccion no necesita en rigor una declaracion de los poderes públicos ni de la Nacion ni de la Provincia, por estar fundado en la Constitucion de una y otra, creo conveniente fijar el verdadero sentido del inciso sustituyéndolo por otro que exprese con mayor claridad la idea.

En cuanto á la propiedad y administracion del ferro carril del Oeste, están salvadas expresamente por el art. 4º de la ley nacional de 20 de Setiembre de 1880, por lo que tampoco es necesario bajo este otro punto de vista el inciso 4º que ha sido suprimido.

Yo creo que V. H. aceptará esta supresion derogando en consecuencia el inciso 4º del artículo 2º de la ley de 28 de Octubre último con la sancion del proyecto que os presento.

El H. Congreso no ha aceptado la condicion 4ª porque ha creido que ella se referia á la jurisdiccion de los ferro carriles dentro del territorio nacional de la Capital, segun lo manifiesta S. E. el señor Ministro del Interior en su nota; y el proyecto que os presento y cuya sancion os pido, viene precisamente á establecer que la jurisdiccion de los ferro-carriles que tienen su arranque en la Capital de la República pertenece á la Nacion en la parte que ocupan en el territorio de la Capital y á la Provincia en la parte que ocupan en el territorio de la misma.

Con esto quedará realizado el pensamiento patriótico que entraña la ley de cesion y la Provincia dará una prueba más de amor por la nacionalidad.

La importancia y trascendencia de este asunto me obligan á pediros que lo tomeis en consideracion en las sesiones de prórroga.—Saludo á V. H. etc.

CÁRLOS D'AMICO—*Nicolás Achával*—*Eulogio Enciso.*

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º—Será exclusiva de la Provincia la jurisdiccion de los ferro-carriles del Sud, del Oeste, del Norte y de la Boca y Ensenada, en solo la parte que recorran sus líneas dentro del territorio de la Provincia, sin perjuicio de la jurisdiccion nacional en la parte del territorio de la Capital de la República.

Art. 2º—Lo dispuesto en el artículo 2 de la ley de 8 de Octubre último queda derogado.

Art. 3º—Comuníquese, etc.

Se votó si debia incluirse este asunto entre los destinados á ser tratados en las sesiones extraordinarias, y resultó negativa por 11 votos contra 4. Reconsiderada esta resolucion por mocion del Sr. DEMARIA, dió el mismo resultado.

Entra en tales momentos al recinto el Sr. HERNANDEZ y reproduce la misma mocion de su colega el Sr. DEMARIA, fundándose en que no se habia encontrado presente al votarse aquella.

El Presidente observa al Senador mocionante que creia que el Reglamento no lo autoriza para consentir en una misma sesion dos mociones de reconsideracion sobre un mismo asunto.

La misma observacion hicieron otros Senadores, pero como el Sr. Hernandez insistiera en su propósito, se votó si dicho señor tenia ó no derecho á hacer la mocion cuestionada, y resultó negativa por 11 votos contra 4.

Edificacion en La Plata

Se dió luego lectura del proyecto enviado en revision por la otra Cámara, prorogando por un año el plazo para la edificacion en La Plata. Rechazada una mocion del Sr. Arístegui para que fuera tratado sobre tablas, fué destinado á la Comision de Legislacion.

Edificios para oficinas telegráficas

El P. E. eleva una nota de la Direccion General de ferro-carriles en la que pide autorizacion para invertir hasta la suma de 120,000 $ m/n en la construccion de edificios para Oficinas telegráficas. (A la Comision de Presupuesto).

Orden del dia

Ley de impuestos para 1885

Se continuó con la discusion de la ley de impuestos para 1885 empezada en la sesion anterior. Con pequeñas modificaciones sancionóse hasta el art. 46.

La sesion se levantó á las 4 p. m.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

Derrota de los chinos en Tunyenguan

TONKIN, NOVIEMBRE 25.—Los chinos han sufrido una gran derrota cerca de Tunyenguan.

El cólera en Madrid

MADRID, NOVIEMBRE 25.—Treinta casos, siete muertos. (1)

Ciclon en Madras

CALCUTA, NOVIEMBRE 25.—Se ha hecho sentir en Madras un terrible ciclon, causando inmensos daños.

Meeting comunista en Paris

PARIS, NOVIEMBRE 25.—El domingo tuvo lugar un gran meeting de obreros desocupados contra los ricos, promoviéndose gran desórden y teniendo que intervenir la policía. Muchos heridos.

El cólera en Paris

PARIS, NOVIEMBRE 25.—El cólera sigue decreciendo: ayer diecinueve defunciones.

(1) Este despacho ha llegado á nuestras manos textualmente como lo publicamos, y si le hemos dado el título que lleva, es porque hemos creido que los "casos" y "muertos" de que se hace mencion en él, no pueden lógicamente reconocer otra causa que la epidemia reinante en Europa en la actualidad. Es posible que haya algun error de trasmision respecto al punto en que está fechado el despacho, pero está ello claramente escrito en la fórmula recibida.

(De la Agencia Havas)

El cólera en Paris

PARIS, NOVIEMBRE 24.—Ayer hubo aquí quince casos declarados de cólera, y trece defunciones.

PARIS, NOVIEMBRE 25.—La disminucion de la epidemia se acentúa cada dia más. Ayer hubo solamente nueve casos nuevos y siete defunciones.

Guerra franco-china—Nuevo hecho de armas

HONG-KONG, NOVIEMBRE 24.—Ha tenido lugar un encuentro entre tropas francesas y chinas en Tunyenguan. Los chinos fueron completamente batidos, abandonando gran número de muertos y heridos. Las pérdidas por parte de los franceses fueron 8 muertos y 25 heridos.

Fallecimiento de un Vice-Almirante francés—Recursos para la expedicion al Tonkin

PARIS, NOVIEMBRE 24 (tarde).—Falleció hoy el Vice-Almirante Fourichon, ex-Ministro de Marina.

En la Cámara de Diputados se está discutiendo en última lectura el pedido de nuevos créditos para la expedicion al Tonkin.

Alemania, Rusia y la deuda egipcia

EL CAIRO, NOVIEMBRE 25.—Los gobiernos de Alemania y Rusia reclaman, participacion en el control de la deuda egipcia.

Los cueros secos en Nueva-York

(De nuestro corresponsal)

NUEVA-YORK, NOVIEMBRE 24.—Cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 20 á 23 libras de peso, 23½ á 23¾ centavos libra.

Cueros secos de becerro, de Buenos Aires, de 10 á 13 libras de peso, 19¾ á 20 centavos libra.

Existencia de cueros vacunos secos de todas clases y procedencias, 240 á 250,000 cueros.—*C. Carranza y Co.*

El tasajo en Cuba—Cambio sobre Lóndres

(De nuestro corresponsal)

HABANA, NOVIEMBRE 24—La carne tasajo de Rio de la Plata se cotiza hoy en esta plaza de 19 á 19½ reales arroba.

Existencia total de tasajo en la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos, 16,000 á 17,000 quintales.

Cambio sobre Lóndres á 60 dias, 19¼ á 19¾% de premio.—*Francisco de Cuadra.*

Fiestas españolas en Montevideo — Déficit en el tesoro público

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 25.—Siguen las fiestas españolas inauguradas el domingo. La concurrencia ha ido disminuyendo desde el primer dia, en que puede calcularse acudió media poblacion de la capital y alrededores. Son estas fiestas indudablemente las más populares y alegres que aquí se celebran en todo el año. Los Sres. Manuel del Palacio, José María Samper, Jacinto Albistur y otros poetas, templaron sus liras, inspirados por la alegria general, dedicando bellas composiciones á España y sus hijos. La comision de fiestas de la Sociedad de Socorros Mútuos ha desplegado el mayor celo para solemnizarlas dignamente, siendo coadyuvada por todos los españoles que han contribuido á darles un espléndido aspecto, con sus bandas musicales y sus instrumentos característicos á ciertas regiones de España, con sus canciones de todo género, y con sus bailes nacionales, formando todo ello un cuadro animadísimo, extendido sobre el verde césped del Prado en una extension de más de quince cuadras cuadradas.

Síguese demostrando con evidencia indiscutible el estado precario del tesoro público. Los datos publicados arrojan un déficit en los años de 1883 y 1884 de cuatro millones. Algun diario ha hecho subir dicho déficit á mucho más que aquella gruesa suma, teniendo en cuenta que la renta ha aumentado enormemente en los últimos tiempos, sobrepasando en mucho á lo presupuestado.

Elecciones en Catamarca

(De nuestro corresponsal)

CATAMARCA, NOVIEMBRE 25.—Efectuáronse las elecciones en la Capital en completo órden, establecido por los agentes de la Intervencion. El partido de oposicion, triunfante por 380 votos contra 165 de los gubernistas. Los gubernistas protestan contra el Interventor por inmiscuirse en el acto electoral.

Reina el mayor contento entre los vencedores despues de la proclamacion del resultado de las elecciones. Como mil personas pasearon las calles vivando á la oposicion.

Mañana comunicaré el resultado de las elecciones en Paz y Poman.

Armamento para el Gobierno de Santa-Fé—Batallones de "Tiro Federal"—Otras noticias.

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, NOVIEMBRE 25.—Asegúrase haber llegado por ferro-carril á San Nicolás armamento remington con municiones para el Gobierno de Santa-Fé. Agrégase que está depositado en la casa del Comandante Ciriaco Arias, segundo jefe de la division Barrera.

Organízanse activamente dos batallones, bajo la denominacion de Tiro Federal.

Llegó del interior un contingente de 63 hombres para la remonta de los cuerpos de línea.

El 29 tendrá lugar un funeral en memoria del primer aniversario del fallecimiento del Dr. Iriondo.

Entraron: Guadalupe, de Barcelona, y Alesa, de Tarragona.

Prorógase el plazo para el enrolamiento de la Guardia Nacional.

NOTICIAS

La acusacion á "La Prensa"—El Juzgado Correccional ha fallado el juicio promovido por el Sr. Pedro Christophersen, representante en esta ciudad de la compañía italiana de vapores La Veloce, contra nuestro colega *La Prensa*, por la publicacion hecha por éste último de un artículo condenatorio del proceder de los vapores que, sabiendo que los puertos del Plata se hallaban clausurados para las procedencias de Génova, hicieron, sin embargo, salir de este último puerto para el nuestro, varios vapores cargados de inmigrantes.

La sentencia del Juez Obligado declara que el expresado artículo no es acusable como injurioso—cosa que pretendia el Sr. Christophersen—descubriéndose en su espíritu, únicamente el noble propósito de contribuir á evitar graves peligros para la salud pública; y absuelve en consecuencia de culpa y cargo al acusado.

Reciba el colega nuestros sinceros parabienes por el resultado de este proceso, en el cual estaba interesada la prensa toda, como entidad que ha menester de libertad completa para realizar sus grandes fines.

La tasa del descuento—El Directorio del Banco Nacional ha resuelto por unanimidad de votos, elevar del 8 al 9 % el interés de sus descuentos.

El Directorio del Banco de la Provincia; por unanimidad tambien, ha acordado conservar el interés de sus descuentos al 7 %.

Los ministros del Perú y de Colombia—Llegaron ayer de Montevideo los Sres. Samper y Luna, ministros, respectivamente, de Colombia y del Perú en esta República.

El Sr. Samper, cuyo elevado carácter y preciados talentos tan distinguido puesto habíanle conquistado en nuestra ciudad, nos dejará en breve para regresar á su país por la via terrestre, atravesando la Cordillera.

Deseámosle felicísimo viaje.

Suscricion Lugones—Dimos en oportunidad la noticia de que en Bahia Blanca se habia constituido una comision encargada de reunir fondos por suscricion popular para ayudar á la familia de Benigno B. Lugones.

La comision mencionada ha quedado organizada en la siguiente forma:

Presidente honorario, Justo M. Villanueva; Presidente, Comandante Daniel Cerri; Vice-Presidente, Juan Coelho; Tesorero, Mariano Zambonini; Secretarios Arístides Gonzalez, Lucas Abad, Daniel Boussious, Mariano Reynal (hijo); Vocales: Luis Lamberti, Arístides Tardieu, Antonio Terrarosa, Edmundo Goodhall, Laureano Islas, Comandante Próspero Norris, Luis Caronti, Tomás Cabanillas, Mariano Mayo, Eduardo Coelho, Dr. Emilio Cabello, Dr. Leonidas Lucero, Dr. Avelino Sandoval, Luciano Loustau, Juan R. Savignon, Fermin Muñoz, Pablo Noblé, José M. Flores, Juan Caronti, Juan Henestrosa (padre), Juan Molina, Octavio Zapiola, Alfredo Dessein, Modesto Spuch, Jorge Lidle, Francisco Maimó, Hugo Ortiz, Juan Cárlos Ortiz, José J. Gimenez, Felipe Caronti Casati, Eliseo Casanova, Joaquin Joffre, Benjamin Gardon, Francisco Bozzano, Teófilo V. Bordeu.

A la lista de la suscricion iniciada en esta Capital va hoy incorporada la suma de quinientos setenta y cinco pesos con treinta y cinco centavos m/n, producto líquido de la fiesta organizada por los reporters y cronistas de la prensa, y llevada á cabo en el Skating-Rink en la noche del domingo último.

Reporters y cronistas, como todos los que generosamente los han ayudado en su noble empresa, merecen un sincero aplauso por su proceder, y por el resultado completo de sus esfuerzos.

Versus Clara—Se ha publicado en Córdoba en un folleto de 54 páginas en 8º, la "Vista del fiscal de seccion el Dr. José R. Ibañez" nombrado *ad hoc* en el juicio mandado promover por el Gobierno Nacional al ex-Vicario el Dr. Clara. Es un escrito metódico, fundado en buena doctrina, nutrido de hechos y escrito con tanta templanza como solidez.

El Dr. Ibañez, despues de establecer la cuestion en el terreno jurídico, prescindiendo de la social tratada por el Procurador general, la sienta en el terreno del derecho recapitulando correctamente los antecedentes del juicio, y luego pasa á examinarla del punto de vista del criterio constitucional, de las leyes especiales del caso, demostrando su violacion, y acaba ilustrando su vista con los antecedentes de la legislacion de la América colonial y de la legislacion argentina, citando como corolarios algunos casos históricos.

La conclusion final es "entablar la más formal querella contra el ex-Vicario Apostólico, doctor Gerónimo E. Clara, por haber violado la ley nacional de 14 de Setiembre de 1863, que designa los crímenes cuyo juzgamiento compete á los tribunales nacionales y establece su penalidad, pidiendo el máximum de la pena que esa ley fija".

Trae por apéndice un antecedente oficial, del cual resulta que el mismo Dr. Clara fué destituido por el Gobierno de la Confederacion en 1854, por haber sostenido que el Congreso no tenia facultad para legislar sobre diezmos, fueros eclesiásticos, etc. y ni aun para declarar la tolerancia de cultos!

Territorios Nacionales—Por la imprenta litográfica de Stiller y Laas, acaba de publicarse un trabajo topográfico, de mucho interés para el país, y en particular para la inmigracion y para la colonizacion del territorio despoblado. Su título es:—"Plano de los territorios nacionales con sus ubicaciones". Está ejecutado á tres tintas con dibujo correcto, y mide 90 por 40 cent. en una escala de 1 por 1.000,000.

Este plano se basa en datos oficiales suministrados por el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, lo que garantiza su exactitud. La zona que comprende entre la cordillera de los Andes y el Océano por la parte sud y las fronteras provinciales por la parte norte, ó sea el meridiano quinto, va desde el paralelo 34 hasta el Rio, es toda la region que propiamente puede llamarse la pampa central. Este vasto territorio está dividido en cinco secciones, cada una de las cuales subdividida en lotes uniformes, que tienen por base de medicion el meridiano quinto, están numerados metódicamente, con los nombres de sus propietarios en aquellas porciones que han sido enagenadas.

Este trabajo, de utilidad práctica, es á la vez un nuevo contingente á la topografía argentina.

"Los premios y el veredicto escolar"—Con este título ha publicado en folleto, en Montevideo, el distinguido educacionista Sr. F. A. Berra, un informe dirigido al Presidente del Consejo de Educacion de San Isidro (provincia de Buenos Aires), dándole las noticias pedidas por éste acerca de este interesante punto y del sistema seguido al respecto en la República del Uruguay, donde la instruccion pública ha hecho tantos progresos, de que el mismo Sr. Berra ha sido activo colaborador.

El Sr. Berra trata las materias con la amplitud y profundidad del que domina su asunto, señalando los inconvenientes de los premios materiales, y aconseja su supresion sustituyéndolos por estímulos naturales. En seguida se ocupa de la organizacion del veredicto escolar tal cual hoy existe, manifestando sus resultados, y concluye presentando un reglamento al respecto, que es la fórmula práctica de sus ideas apuntadas en el curso de su escrito.

Con tal motivo, hace la debida justicia á las autoridades escolares de San Isidro, que, segun sus palabras, "tan elocuente testimonio acaban de dar de sus anhelos por el progreso de la educacion de la juventud en los límites de su jurisdiccion."

Horario del F. C. del Norte—Se nos ha indicado la conveniencia que habria para los empleados y demás personas que viven en el Tigre y pueblos del tránsito, en suprimir uno de los trenes siguientes que salen á las 8.20 y 8.55 a. m., estableciendo en su lugar otro que saliera del Tigre poco antes de las 10 llegando á las 11 á la estacion Central.

Así se evitaria el inconveniente de que los que tengan que venir diariamente á la capital, lleguen demasiado pronto ó demasiado tarde.

Casa de Expósitos—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884—Señor Director de LA NACION: Bajo el rubro de *Casa de Expósitos, Estadística Fúnebre* ha aparecido en un diario de la tarde de esta capital, un artículo en el que se afirma que la mortalidad habida en este establecimiento durante el mes de Octubre pasado, ha sido de 78 por ciento.

La noticia es inexacta, y los datos de que se ha servido su autor, incompletos.

Es cierto que en el mes de Octubre han entrado 57 niños al establecimiento, y que han fallecido 45, pero no es de estas dos cifras de donde debe tomarse la mortalidad, sino de los 1231 niños que tiene como existencia la casa.

De otro modo, cuando entraran 15 expósitos en un mes y falleciesen 20, se llegaria á una mortalidad de mucho más de un ciento por ciento, lo cual seria un absurdo.

Buscando, pues, la mortalidad del mes de Octubre entre los 1231 niños, tendremos un 3.65 por ciento, que es lo real.

Pero la estadística de un solo mes no puede dar idea cabal de las condiciones de un establecimiento hospitalario, porque puede durante ese corto tiempo encontrarse en condiciones excepcionales que aumenten ó disminuyan la mortalidad.

Así, si tomamos la mortalidad habida en los nueve meses trascurridos de Marzo á la fecha, encontramos que esta ha sido de 13.55 por ciento, lo que da un promedio mensual de 1.50 por ciento, cifra que está muy lejos del 60 % y que Delore daba en 1879 como promedio de la mortalidad de las cunas de Francia. Hago este cálculo solo sobre 9 meses, porque es ese el tiempo que hace que estoy á cargo del servicio médico de este establecimiento.

La mortalidad de la Casa de Expósitos es, pues, baja y mas aun, si se tiene presente que en ella están incluidos los niños arrojados muertos al torno, y los que mueren antes de las 24 horas de su ingreso al establecimiento, que son muchos.

Suministro estos datos á la lijera para demostrar que la Casa de Expósitos de Buenos Aires, si bien deja mucho que desear como edificio adecuado al objeto á causa de sus malas condiciones higiénicas, está muy léjos de hallarse en las lamentables condiciones de las casas semejantes de Francia, que en 1879, segun Passy, "daban un 90 % de mortalidad, y más, en el primer año de la vida". A esta cifra enorme habia llegado tambien el Hospital de Expósitos del Espíritu Santo, en Roma, cuando se trataba de clausurarlo.

Todos estos hechos resaltarán más cuando se publique la memoria anual del establecimiento. Saluda al Sr. Director.—*Juan Maria Bosch.*

Lazareto definitivo—La Junta Central de Lazaretos resolvió ayer la instalacion del lazareto definitivo en la isla Bermejo y así lo propondrá al Gobierno.

El Scotia—Con motivo de no haber concurrido ayer á su despacho el Presidente de la República, no se celebró acuerdo para tratar de la admision ó rechazo del vapor Scotia. Es voz corriente que la admision no tiene partidarios en el Gabinete.

Territorios nacionales—El Ministerio del Interior expidió ayer un decreto haciendo los siguientes nombramientos de Gobernadores para los territorios nacionales:

De la Pampa, general Juan Ayala, con residencia en General Acha, como capital.

Del Rio Negro, general Lorenzo Winter, con residencia en Viedma.

Del Chaco, coronel Manuel Obligado, con residencia en Resistencia.

De Formosa, coronel Ignacio Fotheringham, con residencia en Villa Formosa.

De Misiones, coronel Rudecindo Roca, con residencia en Posadas.

Del Neuquen, coronel Manuel J. Olascoaga, sin residencia fija.

Del Chubut, teniente coronel Luis J. Fontana, con residencia en Chubut.

De Santa Cruz, sargento mayor, Cárlos M. Moyano, con residencia en Santa Cruz.

De Tierra del Fuego, capitan Félix M. Paz, sin residencia fija.

En oportunidad se designarán las capitales de Neuquen y Tierra del Fuego.

Los Gobernadores deberán proponer la division territorial de sus gobernaciones.

Oportunamente se pedirá el acuerdo del Senado para estos nombramientos, conforme á la ley.

Los secretarios y demás empleados no se nombrarán hasta que no esté hecha la division territorial.

El Ministerio del Interior deberá suministrar pasajes, instrucciones, medios de exploracion, etc., á los Gobernadores de los distintos territorios.

Del Rosario á Sunchales—En ejecucion de la ley núm. 1568, de Octubre del corriente año, concediendo á la empresa del ferro-carril de Campana permiso para prolongar la línea entre el Rosario y Sunchales, el Ministerio de Interior expidió ayer el decreto que á continuacion extractamos.

El Departamento de Ingenieros formulará, de acuerdo con la empresa de dicho ferro-carril, un contrato para la prolongacion de esa línea hasta Sunchales, el que deberá elevar á la aprobacion del Gobierno.

En el contrato se establecerá, de conformidad con la ley de concesion, el plazo dentro del cual deben presentarse los estudios, planos generales y de detalle, y especificaciones que se consideren necesarias para dictar en oportunidad el pliego de condiciones á que se refiere el art. 4º de la ley.

De Oran á Santa Cruz de la Sierra—El Ministerio del Interior ha autorizado al Departamento de Ingenieros para contratar privadamente la construccion del camino carretero entre estos dos puntos. Esta obra fué autorizada por ley de 24 de Agosto de 1883.

Ferro-carril Andino—El Ministerio del Interior ha autorizado al Departamento de Ingenieros para efectuar las reparaciones que exige el puente sobre el arroyo Chajan, en la seccion de Villa Mercedes á Rio IV, que últimamente sufrió algunos desperfectos.

Tierras nacionales—El Ministerio del Interior ha resuelto aprobar la mensura practicada por el ingeniero Rodolfo Moreno, de 10,000 hectáreas en la márgen del Rio Bermejo con el objeto de destinarlas á la agricultura.

Se ha resuelto que esa tierra se venda con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1883.

Oficina de sellos en el Paraná—El Ministerio de Hacienda ha resuelto habilitar la Oficina Telegráfica del Paraná para la venta de sellos nacionales.

Al efecto ha asignado una remuneracion adicional de 10 $ mensuales al jefe de dicha oficina.

Obras nacionales en Bahia Blanca—El Ministerio de Hacienda pasará hoy al Departamento de Ingenieros Civiles los planos, informes y presupuestos levantados por el ingeniero Biggi para las obras nacionales proyectadas en Bahia Blanca.

El ingeniero juzga indispensable que el Gobierno tenga un muelle propio, y aconseja la expropiacion del que posee la empresa del ferro-carril del Sud, así como la de la línea férrea de la misma empresa que arranca de la cabecera y va hasta el límite interno de la zona de la ribera (600 metros de extension).

Aprecia el costo de dicha expropiacion en 700,000 $ m/n, incluyendo todos los accesorios del muelle.

Con respecto á establecimientos nacionales, proyecta galpones para depósito, y edificios para oficinas de Aduana y Resguardo, habitaciones de empleados, casa para la Sub-Prefectura, Hotel de Inmigracion y oficinas del ramo, Casa de Correos y Telégrafos, y Comisaría de Guerra.

El valor de estas obras está presupuestado en 363,589 98 $ m/n.

Nombramientos nacionales—Se han hecho los siguientes:

Guarda 2º de la Alcaidía de la Aduana de la Capital, Pedro Mota; guarda 2º del Resguardo en la misma, R. Silveyra; escribiente 2º de Contaduria en la Administracion de Rentas, Gabriel Anza; escribiente 1º en la misma reparticion, Gabino Echaburu; Oficial expendedor en la Administracion General de Sellos, Eustaquio Posse.

Contra un habilitado—Se han dirigido al Ministerio de Justicia el alcalde del cuartel 8º de la Capital y el Juez de Paz de la seccion 12, quejándose ambos de que el habilitado de la Justicia menor no les ha abonado aun las asignaciones de Octubre, no obstante haber sacado el dinero de Tesoreria á principios del mes.

Piden que se reparen estas irregularidades.

Ferro-carril de Buenos Aires y Campana—De un informe de la Gerencia de esta línea, pasado al Ministro del Interior, extraemos los datos siguientes, referentes al estado de las obras de la prolongacion al Rosario:

Terraplenes: Hay concluidos 89 kilóm. y entre manos 23.

Balasto: Se encuentran concluidos 22 kilómetros.

Via permanente: Se halla colocada hasta el kilómetro 84, y en breves dias llegará á Zárate.

Puentes y alcantarillas: Están terminados los puentes sobre los arroyos Cañada de la Cruz y Pesqueria, habiendo sido ya cruzados por las locomotoras. Toda la mamposteria de puentes y alcantarillas entre Campana y el rio Areco, está terminada.

Estaciones: La de Zárate está en construccion. El terreno de las de San Pedro y El Paraiso está ya alambrado. Se está transportando material para las de Areco, Baradero, Tala, San Pedro, Ramallo, San Nicolás y Arroyo del Medio.

Tren rodante: Se han armado 209 wagones y 3 locomotoras, quedando dos más de estas últimas para armarse y 146 wagones, en Campana.

Materiales: Los hay depositados en gran cantidad en Campana, San Nicolás y el Rosario.

Personal: Consta de 2,200 hombres.

Ferro-carril Argentino del Este—El inspector de ferro-carriles Sr. F. Halbach ha pasado al Ministerio del Interior el informe relativo á esta línea, que por denuncias de mal servicio se le encomendó visitar.

Encuentra que la empresa efectúa todas sus operaciones de acuerdo con los reglamentos y leyes vigentes. La única irregularidad notada es la de que el movimiento de carga no lo llevaba la Administracion, sinó un agente comercial. Se ha dado órden de que el procedimiento se regularizara.

Colonia Chubut—El Ministerio del Interior expidió ayer el decreto siguiente, relativo á esta colonia.

"Habiéndose sometido á resolucion del H. Congreso un proyecto de ley para la construccion de represas y canales de riego en la colonia del Chubut, y considerando:

1º—Que segun manifiesta el Comisario de dicho punto los colonos están dispuestos á dar principio á las obras sin otra remuneracion que la racion de alimento;

2º—Que segun informe del Departamento de Ingenieros es posible realizar las obras que indica, las que serán de gran ventaja para la colonia y podrán utilizarse si el H. Congreso sanciona el proyecto mencionado;

3º—Que en la ley de presupuesto vigente existen fondos para la construccion de obras de esta naturaleza, se resuelve:

Art. 1º—Autorízase al Departamento de Ingenieros para invertir hasta la suma de 700 $ en la compra y remision de los instrumentos necesarios que indica para los trabajos que deben efectuarse en la colonia del Chubut, los que se harán bajo su direccion.

Art. 2º—El Comisario de la colonia Chubut contratará la provision de raciones para los colonos que se ocupen de las obras autorizadas, sometiendo el contrato á la aprobacion del P. E.

Art. 3º—El gasto autorizado se imputará al Inciso 9º item 1º del presupuesto vigente.

Para los inundados—Por el Ministerio del Interior se ha ordenado el pago al Tesorero de la Comision de Socorros á los inundados de la Capital, de la cantidad de $ 5000 m/n, con destino al desempeño de su cometido.

Con igual objeto se ha mandado entregar al Tesorero de la Comision de la Provincia de Buenos Aires $ 10,000 m/n.

Exámenes de medicina—Dámos á continuacion las clasificaciones obtenidas por los alumnos de sexto, quinto y cuarto año de medicina en los exámenes rendidos en estos dias ante la Facultad respectiva:

Los exámenes de medicina operatoria, correspondientes al cuarto año de estudios, continuarán hoy á las 10 a. m.

El número 10 corresponde á la clasificacion de sobresaliente; de 7 á 9 á la de distinguido; de 4 á 6, á la de bueno y de 1 á 3 á la de regular.

SEXTO AÑO—(*Clínica médica—Medicina legal—Obstetricia, 3er año*)—Juan L. Tessi 6 6 6, J. M. Escalier 10 9 9, Pedro Benedit 8 7 7, Juan Alba Carreras 7 7 7, Vicente Gallastegui 4 4 4, Facundo Larrosa 4 4 4, Angel J. Villa 5 5 5, Gervasio Carrasco 4 2 2, Gerónimo Loreto 2 2 2, Celedonio Pereda 2 2 2, Juan Arias 5 5 5, Nicolás Ramallo 1 1 1, Gregorio Chaves 10 10 10, Desiderio Davel 8 8 8, Ignacio Allende 8 8 8, Marcial Quiroga 8 7 7, Delfin Pacheco 8 7 7, Pedro Ganduglia 7 6 7, Albino Levantini 1 3 2, Marcelino Vargas 5 5 5, Pablo Beeda 2 1 1, Julio Fernandez 4 1 1, Enrique Pietranera 5 4 3, Jacinto Alvarez 8 9 8, Juan Beleno 1 1 1, Arturo Billinghurst 6 4 4, Fermin Salaverry 4 4 2, Fernando Laferriere 5 2, José N. Acosta 5 4 4, Francisco Otaño 4 1 1, Juan P. Martinez 3 4 3, Walfrido Rodriguez de la Torre 2 1 1, José Lopez Rojas 2 1 1, Andrés F. Llobet 6 7 6, Demetrio Sosa 6 6 6, Manuel Cossio 8 8 8, Daniel Pombo 8 6 6, Alejandro Amoretti 4 4 4, Francisco Maceiras 4 3 3, Pio Puiggari 5 5 5, Luis M. Saravia 6 4 5, Gregorio Hunt 4 6 4, Miguel Ferreyra 7 4 4, Adolfo Castro 2 2 1, (Hay un aplazado.)

QUINTO AÑO—(*Oftalmologia, Clínica quirúrgica—Obstetricia—Nosografia médica*)—Angel Centeno 9 10 10, Manuel Beagues 6 6 6, José Wenceslao Acevedo 7 7 7, Abel Ayerza 9 10 10 9, José Z. Caminos 7 7 7 6, Francisco Bernal 6 6 6 6, José Cobianchi 7 7 7 8, Pedro J. Pando 1 2 4 4, L. Molina 1 3 4 5, Horacio Listorre 7 7 8 8, Santiago Fornos 4 4 5 6, José Bay 4 4 5 5, Jorje Rojo 1 3 3 3, Edelmiro Correa 1 2 1 1, Federico Texo 3 4 5 5, Pedro Mendez 4 4 5 5, Francisco Arsenio 1 1 1 1, Gelacio Legar 2, 3 4 2, Ildefonso Salas 5 5 5 5, Enrique Guyralcis 3 4 4, Francisco Barraza 9 10 10 10, Agustin J. Drago 6 7 6 6, Osvaldo Garcia Piñeiro 1 1 2 3, Alejandro Castro 9 10 9 9, Ernesto Lozano 9 9 9 9, Ricardo Carreras 2 3 3 3, Abraham N. Perez 1 1 2 2, Pedro L. Funes 7 6 6 7, Patricio Fleming 7 7 7 7, David Posse 2 3 3 3, Eliseo Canton 6 6 6 6, Agustin Varela 2 3 3 3, Eleazar Herrera 1 2 2, Luis de la Peña 7 6 7 6, Eulogio Figueras 2 4 4 4, Teodulfo Castro 1 2 2 2, Leon Pereyra 5 6 5 5, Benjamin Cortina 3 3 4 4, Samuel Gache (oftalmologia) 3, Vicente Lopez Cabanillas (obstetricia, libre) 4.

CUARTO AÑO—(*Patologia externa, Ginecologia*)—José A. Esteves 10 10, M. Fresco 10 10, J. S. Sempé 10 10, A. Lagarde 10 10, L. Ayarragaray 10 10, F. Cobos 10 10, G. Malbran 9 9, R. Dodds 8 8, M. Zeballos 8 8, I. Lobo 8 8, José A. Riva 7 7, B. Echenique 7 7, E. Pinto 7 7, José Rivas 7 7, N. Lozano 7 7, D. Sasso 7 7, Luis Velarde 7 7, J. Fepelizio 7 7, J. Gonzalez 6 6, A. Letamendi 6 6, G. del Barco 6 6, D. Garcia 6 6, S. Machado 6 6, G. Ardoino 5 5, A. Bozetti 5 5, F. de la Vega 5 5, L. Casal 5 5, J. C. Almanza 5 5, A. Murguiondo 5 5, J. C. Córdoba 4 4, V. Fornos 4 4, C. R. Huidobro 4 4, E. Carbone 4 4, J. A. Gorostiaga 4 4, M. Coronel 4 4, D. Sanchez Negrete 3 3, J. Acuña 3 3, P. A. Machado 3 3, M. Sosa 2 2, M. Benites 2 2, B. Rodriguez 2 2, A. Magnasco 2 2, A. Ferrand 1 1, M. Nelson 1 1.—*Libres*—Ramon Elizaga 5 5, A. M. Casariego 1 1, J. Allende 1 1.

Exámenes en el Colegio Militar—Damos á continuacion el resultado de los exámenes rendidos ayer en el Colegio Militar:

QUINTO AÑO—*Arte militar—Cosmografia*—Abel Diaz 19 20, Eusebio Espeleta 11 10, Emilio Palacios 17½ 20, César Cerri 10 18, Manuel Amaya 10 15, Nicolás Menendez 12 14, Manuel Vega 19 19, José M. Castro 17½ 16, Julio Garcia 11 8, Fernando Beret 18½ 14, Luis Dellepiani 18 20, José A. Gimenez 15½ 13, Cárlos E. Sarmiento 17½ 20.

CUARTO AÑO—*Exámenes generales—Fortificacion*—José Armand 13½, Ramon Gil Navarro 17⅔ 17, Cosme Caraballo 13 8, Salvador Martinez 12½ 8, Cárlos Anderson 14 9, José Esquivel 14½ 19, Benjamin Cornejo 15½ 14, Alvaro G. Pinto 16, Leonidas Alvarez 15½ 16, Luis Dellepiani 18⅔ 20, Francisco Verdier 16 8, Arturo Lugones 17½ 17, Enrique Lunino 18½ 16, Salvador Velasco 20 20, Pablo Escalada 17⅔ 13, José A. Gimenez 16⅔ 17, Juan Buccar 16½ 14, Martin Aldana 12 16, Nicanor Martinez 12½ 15, Lorenzo Bravo 14⅔ 15, José M. Rosende 17⅔ 16, Dionisio Mesa 19⅔ 18, Martin Saenz Valiente 18⅔ 19, Enrique Schroder 18⅔ 16, Camilo Candioti 18 15, Fructuoso Romero 18 9, Gregorio Velez 14½ 14, Cárlos Correa 15½ 17, Andrés Rodriguez 18⅔ 19, Czar Petit de Murat 15 19, Nicolás Videla 17 17, Abelindo Córdoba 16 9, Estanislao Lopez 15⅔ 16, Antonio Madariaga 15 8, Cárlos Sarmiento 19⅔ 20.

Exámenes de Derecho—La Secretaria de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ha hecho saber á los alumnos inscritos para exámen general, que estos daran principio mañana á las 8 a. m. en la primera mesa.

Las clasificaciones obtenidas en los exámenes parciales tomados ayer, fueron las siguientes:

Derecho administrativo—Libres: Gregorio Gallegos 8, Lino F. Cárdenas 5, Gustavo Martinez 1, Olayo Vieira 3, Augusto Belmonte 5, Benjamin Avalos 6, Felipe Gonzalez 6, Pedro G. Vieira 8, Julio Villafañe 6, Arturo Gelabert 5, Juan A. Argerich 4, Martiniano Leguizamon 5, Enrique Perez 6, Juan M. Baloija 1.

Alumbrado eléctrico sistema Brush—El representante de la Compañía Eléctrica Norte-Americana de Brush ha dirigido á la Intendencia Municipal una solicitud, en la que, despues de historiar el origen de la propuesta por él presentada á la Municipalidad, ofreciendo instalar en la Capital el alumbrado eléctrico, cumpliendo antes con las condiciones estipuladas en los avisos publicados en los principales diarios argentinos, europeos y norte-americanos, y de referir los resultados de los ensayos practicados y los medios ofrecidos á la Corporacion para estudiar el sistema, dice:

Que, desde la fecha del acta de licitacion (31 de Marzo ppdo.) han pasado ocho meses, sin que haya podido obtener cualquier resolucion respecto de su propuesta; que por varias veces se ha dirigido á la H. Corporacion Municipal en este sentido, y que en 19 de Agosto ppdo. solicitaba se le declarase, siquiera el tiempo aun necesario para resolver el asunto, sin merecer tampoco contestacion alguna; que en vista de todo esto, y no pudiendo por más tiempo dejar pendientes otros intereses relacionados con el establecimiento de la luz eléctrica Brush, ya para el servicio particular, ya para el alumbrado público de otras ciudades del país que lo reclaman, y con el objeto de evitar aun mayores perjuicios que los ya ocasionados por esta demora, sin ejemplo, para la empresa que representa, prefiere retirar su propuesta.

Por estas razones, expone que, caso de no adoptarse ninguna resolucion favorable antes del dia 1º del próximo Diciembre, se le devuelva la suma depositada en el Banco Nacional á la órden del Intendente, como garantía de la propuesta de acuerdo con lo estipulado en las condiciones de la licitacion.

Nuevo matadero público—El Sr. Gregorio Torres ha presentado á la Municipalidad una propuesta para la construccion de un nuevo matadero público.

Las principales bases de la propuesta son las siguientes.

1ª Se abonarán al proponente 40 centavos por cada animal vacuno que se mate en el establecimiento, ó que se introduzca en pié ó muerto, de otro punto del municipio.

2ª La Municipalidad no podrá autorizar en el término de 15 años el establecimiento de ningun otro matadero.

3ª—Las reses serán conducidas por trenes especiales, no cobrándose por la conduccion más de 40 centavos por cada res.

4ª—La limpieza de los mataderos queda á cargo de la empresa.

5ª—La empresa se compromete además á construir fuera de los mataderos, grandes corrales que sirvan de playa ó féria de ganados.

6ª—La empresa recabará préviamente del Gobierno de la Provincia la exoneracion de todo impuesto ó derecho por el término de 15 años, para las haciendas que se maten.

7ª—Durante los tres primeros dias no se cobrará nada por pastage á las haciendas que se destinen al consumo, pero pasado ese término se cobrarán cuatro centavos diarios por cada animal vacuno.

Refaccion de empedrado—Con fecha de ayer la Intendencia Municipal ha ordenado que se proceda á la refaccion del empedrado de la calle Rioja entre Rivadavia y Victoria y al de esta última entre Rioja y Caridad.

Desalojo—La Inspeccion Municipal ha solicitado el desalojo de la casa de inquilinato Paseo de Julio 370, por encontrarse en malas condiciones higiénicas.

Nombramiento municipal—El Intendente Municipal nombró ayer al Sr. Epifanio Reynoso, inspector de materiales con el sueldo mensual de ciento sesenta nacionales.

Camino general del Oeste—Con fecha de ayer el Gobierno de la Provincia ha nombrado al ingeniero Pastor Del Valle para que vigile é inspeccione las obras de macadamizacion del camino general del Oeste, y á Victorio Silva y Miguel Orostegui, sobrestantes de las mismas obras.

Diques en el puerto de La Plata—Los Sres. Médici y Cª han propuesto al Gobierno Provincial la construccion de cuatro diques en el puerto de La Plata.

Obras públicas en la campaña—El Ejecutivo Provincial, por decreto de fecha de ayer, ha autorizado á la Comision Municipal de San Fernando para invertir del excedente de sus rentas la suma de 1800 $ m/n en la compostura del canal artificial y sus riberas, en la del bañado, construccion de alcantarillas, id de pasos de piedra, etc., etc.; y á la de Quilmes 1000 $ m/n, para la compostura de los caminos del partido.

Convencion constituyente de la provincia de Buenos Aires—Para el sábado está convocada esta nunca bien ponderada Convencion. A fin de facilitar á los convencionales el acceso á La Plata, se les pondrá un salon especial, sin cargo de ningun género, en el tren que saldrá á las 11 a. m. de la plaza Constitucion.

Dícese que, si como se prevee, los señores convencionales no logran reunirse en número suficiente para formar quorum, el Gobierno de la Provincia expedirá un decreto exonerándolos del cargo que desempeñan ó han debido desempeñar.

Exámenes en la Escuela Agronómica y Veterinaria de Santa Catalina—El lúnes próximo empezarán los exámenes de los alumnos de la Escuela Agronómica y Veterinaria de Santa Catalina.

La Comision Directiva de dicha Escuela, interesada en que se conozcan los adelantos que hacen los jóvenes que allí se educan, y en que se haga público si el establecimiento responde ó no á los fines para que fué creado, ha invitado á varios representantes de la prensa y otras personas, para que presencien los exámenes.

Servicio de trenes á La Plata por la via de la Ensenada—En otro lugar publicamos una exposicion de la Administracion del ferro-carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada explicando los motivos por los que es en la actualidad tan reducido el servicio de trenes á La Plata, y las causas que han hecho sustituir un horario provisorio al de verano que se publicó con anterioridad á las inundaciones y sus consecuencias.

Segun la Administracion, si subsisten las expresadas deficiencias en el servicio, es á causa de los obstáculos que opone el Directorio del ferro-carril del Oeste, á la supresion de las mismas.

Cámara de lo Civil—El Sr. Adolfo Grau ha sido nombrado Oficial 2º de la Cámara de lo Civil de la Capital.

Nuevo ciudadano—Por el Juzgado Federal se ha acordado carta de ciudadania argentina al súbdito italiano Vicente Ganboa, con once años de residencia en el país.

El cadáver emparedado—Continúa instruyéndose con actividad en el despacho del Jefe de Policía, el sumario relativo al misterioso crímen del cadáver emparedado.

Juan Bautista Ferrari, que es hasta ahora el único de los detenidos que ha confesado su participacion en el hecho, vuelve sobre sus primeras declaraciones, y se contradice, exponiendo que allá por el mes de Junio de 1877 tenian él y sus socios, como dependiente en el almacen, á un tal José—el mismo que la Policía ha capturado y que resulta llamarse Mauricio Arenas. Dicho José, segun Ferrari, lo invitó una noche para que concurriera al rancho de su querida, que era, como ya se ha dicho, una muchacha de vida airada, llamada Josefa.

Juan Ferrari concurrió allí, y encontróse con que Josefa habia sido muerta por su amante, quien le pidió que no lo descubriera y que le ayudara á ocultar el crímen.—Entónces fué, agrega Ferrari, cuando tuvo lugar la operacion de despedazar el cadáver y acondicionarlo en el barril que fué llevado al sótano del almacen.

Tan palpables contradicciones han hecho surgir la sospecha de que el autor del crímen no sea otro que el mismo Juan Bautista Ferrari, quien, por otra parte, incurre de continuo en faltas de sentido comun que lo hacen aparecer como un demente.

Lo extraño de sus maneras y lo inusitado de algunas de sus exclamaciones, parecen robustecer tal suposicion.

Por lo demás la Policía abriga sérias dudas respecto á la llamada Josefa, pues por más que se ha inquirido, haciendo averiguaciones por las adyacencias del lugar en que se dice que ésta habitaba, no se ha llegado á confirmar su existencia.

Los vecinos antiguos de la calle San Antonio Emilio Mauque, Estefania Gutierrez, Petrona Diaz y Timotea Gonzalez, fueron citados para declarar ayer á la 1 p. m. en el Departamento de Policía, y todas están contestes en que no han conocido á la llamada Josefa, lo que aseguran que no ha vivido por aquellos parajes. Se cree, pues, que Ferrari sigue ocultando la verdad, y que Josefa, á quien designa como víctima, es un personaje imaginario.

Pasando por alto las declaraciones contradictorias de Juan Bautista Ferrari, podemos asegurar que de las constancias del sumario instruido, los únicos detenidos que hasta ahora resultan con graves indicios de culpabilidad son: Juan Bautista, que de cualquier modo que sea, se halla confeso, Angel Pículo y Mauricio Arenas. En cuanto á Francisco Ferrari y Francisco Pículo, hay contra ellos muy leves indicios.

Ayer fué capturada en Barracas al Sud, calle General Mitre núm. 448, la mujer Catalina Juquino de Ferrari, esposa de Juan Bautista.—Esta mujer dice que desde que se casó ha sido constantemente víctima del maltrato de su marido. Parece ser inocente, pues si bien es cierto que cuando se cometió el crímen ella vivia en el almacen de la esquina de las calles San Antonio y Presidente, tambien lo es que su habitacion quedaba en el fondo de la casa, á una gran distancia del cuarto en que fué encontrado el barril con los restos.—Catalina dice que ignora todos los incidentes del asunto, y se encierra en una absoluta negativa á los cargos que se le hacen.

Francisco y Angel Pículo, Francisco Ferrari y Maricio Arenas, á quien recien se le tomó la primera declaracion anoche á las 10 p. m., niegan terminantemente el todo de la acusacion.

Angel Pículo, sin embargo, vacila algo ante ciertas preguntas, y hay momentos en el interrogatorio en que es presa de una emocion vivísima.

Como se ve, de lo que dejamos narrado, resulta evidenciado que existe un crímen, perpetrado más ó ménos en las circunstancias expresadas, hallándose en poder de la autoridad los criminales ó sus cómplices. Ahora bien ¿cuál ha sido el móvil de ese crímen? La Policía, lo ignora aun, y cualquier cosa que se dijera al respecto no pasaria de ser una mera suposicion.

¿Quién fué la víctima? Esta es otra de las cuestiones á resolver, pues no habiéndose comprobado la existencia de la llamada Josefa, nada se sabe respecto; en poder de la autoridad no queda á ese respecto más que la declaracion de Ferrari, á quien no puede darse completo crédito por las contradicciones en que incurre.

Pepin, el hijo de Bernardo, á quien en un principio se supuso autor ó cómplice, ha sido sobreseido en La Plata.

Tal es, en resúmen, el estado actual de la investigacion que practica la autoridad para el esclarecimiento del crímen cuyo fin hicimos conocer ayer en todos los detalles que la Policía poseia.

Agregaremos como complemento que todos los detenidos son italianos, casados, curtidores de oficio, y que Juan Bautista, el principal culpado, vivia últimamente con la casa de María Espelea, en Barracas al Sud, y trabajaba en la curtiembre de José Corbeto, situada en aquella localidad, calle San Martin núm. 44.

Todos los empleados de la seccion 19, desde el comisario Villegas y el auxiliar Eduardo Corrales, hasta el último vigilante de los que han tomado parte en esta importante pesquisa, han sido durante todo el dia de ayer objeto de felicitaciones.

De la mujer llamada *La Renga*, sobre la que se hacian averiguaciones, se ha conseguido á última hora saber algo que debe reservarse por el momento.

En cuanto á la manera como fué capturado Juan Bautista Ferrari, debemos rectificar algun error que se ha deslizado en crónicas anteriores sobre este asunto. La captura de dicho individuo fué efectuada el 22 del corriente, á pedido del Comisario de la seccion 19ª de la Capital, por el oficial de la Policía de Barracas al Sud, Juan José Barceló, remitiéndolo á dicha comisaria, debidamente custodiado por el oficial de servicio, Teodoro Gimenez.

Nuevo crímen—En la calle cortada, frente á la Plaza Monserrat, conocida por del Pecado, fué encontrado anteanoche á altas horas, el cadáver de un párvulo dentro de una gran cartera de hule negro, envuelta en un delantal á cuadros blancos y azules.

El cadáver presentaba en el cuello señales visibles de presiones digitales. Segun el médico que le ha reconocido, se trata de un crímen, cuyos hilos ya tiene entre sus manos la autoridad.

Memoria de la Comisaria General de Marina—Se ha publicado la Memoria de la Comisaria General de Marina, correspondiente al año 1883.

Contiene un cuadro demostrativo del movimiento ordinario del despacho y direccion de la Comisaria, en la tramitacion de espedientes; 8 cuadros de la Oficina de Contabilidad, manifestando el ingreso y egreso de fondos, las provisiones á la Armada de racionamiento de víveres, de artículos navales, de bazar, máquinas, conservacion, limpieza, etc., uniformes y movimiento del archivo; 24 cuadros del Departamento de Tesoreria dando cuenta de las operaciones practicadas durante el año, tanto en el pago de haberes á la Escuadra, como en los demás efectuados por caja para diversos servicios; 2 de la Oficina de Revistas, detallando el movimiento general del personal de tripulantes que revistó durante el año, y cantidades invertidas en el pago de haberes, relacionando á la vez el movimiento de esa Oficina con la tramitacion de solicitudes, planillas, etc., y finalmente, 2 cuadros del Taller de vestuario, demostrando el movimiento habido en el año, en la confeccion de uniformes para las estaciones de invierno y verano.

Dos observaciones se encuentran únicamente en la parte de redaccion de la Memoria. La primera se refiere al sistema de provision de artículos navales y otros, considerando el Comisario general defectuosos los dos sistemas hoy empleados, de presupuestos ó licitacion, é insinuando la conveniencia de constituir un depósito de los principales artículos necesarios para el consumo de la Armada, haciéndolos venir anualmente de Europa. En la segunda indica la conveniencia que habria en establecer que no se permitiera ausentarse de los buques á sus tripulantes, durante los primeros cinco dias de cada mes, que es el término que duran las revistas de Comisario, á fin de evitar las dificultades con que tocan para cobrar sus haberes los que se encuentran ausentes en el acto de la revista.

Gauchos y gringos—En un folleto de 38 páginas ha llegado á nuestras manos un "Bosquejo de costumbres argentinas, en un acto y en verso", original del Sr. Justo Lopez Gomara", Director de *El Correo Español*.

Lo leeremos.

Sociedad Cooperativa de Almacenes—Está ya en circulacion los estatutos de la Sociedad Cooperativa de Almacenes (limitada), cuyo capital de $ m/n 50,000 ha sido dividido en 10,000 acciones de $ m/n 5 cada una.

La Aurora—La asociacion española de este nombre ha organizado un baile que se efectuará el sábado próximo, en el local de la sociedad, Victoria 359.

Comision Auxiliar—La Comision Directiva de la Exposicion Interprovincial de Mendoza ha nombrado en esta ciudad una Comision Auxiliar compuesta de los siguientes señores: Presidente, Meliton Panelo; Secretario, Tomás Santa Coloma; Vocales, Juan Videla, Joselin Huergo, Agustin Silveyra.

Esta Comision se instaló anoche en el Centro Industrial Argentino, bajo cuyos auspicios efectuará sus trabajos, reuniéndose los dias mártes y juéves de cada semana en el local indicado.

Escuela Petronila Rodriguez—En casa de Bossi y Ca. se halla en exposicion una acuarela que representa el frente de la Escuela Petronila Rodriguez, proyectada por el Arquitecto de la Direccion de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Cárlos Altgelt.

El autor es bastante conocido por las obras que ha ejecutado en esta ciudad, en La Plata, y en otros puntos de la Provincia de Buenos Aires, y el nuevo trabajo que se propone realizar, y que está representado en la vista expresada y plano adjunto, justificará una vez más la reputacion del jóven y distinguido arquitecto argentino, dotando á la capital de la República de un nuevo y hermoso edificio escolar.

La Escuela Petronila Rodriguez se construirá bajo los auspicios del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Sobre el suicidio del Dr. Fabini—Publicamos en otro lugar un escrito y exposicion del escribano de la Exaltacion de la Cruz, señor Juan P. Garcia, levantando algunos cargos que le han sido dirigidos con motivo del suicidio del Dr. Fabini.

Estreno de un tenor—Mañana hará su primera aparicion en la escena del Politeama Argentino, el tenor Enrique Caroselli, con la ópera cómica *Armi e Amori*,—música del maestro Varney,—conocida en francés con el nombre de *Les Mousquetaires au Couvent*.

Sociedad Protectora de Niños Desvalidos—La Comision Directiva de esta asociacion va á adquirir una pequeña imprenta para establecerla en el asilo de San José de Flores, á fin de hacer en ella el tiraje de *El Industrial* y demás publicaciones é impresiones de la casa.

Rechazo del vapor Maria—Hasta ayer tarde el Sr. Piaggio, agente del vapor italiano Maria, no tenia noticias de dicho buque, á pesar de haber enviado un vaporcito á la rada exterior, en las primeras horas de la mañana, llevando á su bordo á un dependiente encargado de dar sus instrucciones al capitan del Maria.

El vaporcito fué hasta el parage donde tenia su fondeadero el Villarino, pero no encontrándolo allí, siguió viaje hasta el banco Chico, sin avistar á ninguno de los dos vapores.

Creese que el Villarino ha salido hasta el límite de las aguas argentinas, y de allí ha rechazado al Maria, comunicándole que en Maldonado se le dará el carbon y víveres necesarios para emprender el viaje de regreso.

El Villarino debe haber fondeado muy afuera, esperando la llegada del Umberto I, que debe arribar á nuestro puerto de un momento á otro, si es rechazado, como el Maria, de aguas orientales.

El Sr. Piaggio, á fin de evitar que el Umberto llegara al Plata, hizo un telegrama el 20 del corriente á Rio de Janeiro, para que el Umberto fuera detenido y de aquel punto regresara á Europa, evitándose así mayores gastos.

Dicho telegrama, segun otro recibido por el Sr. Piaggio, ha llegado recien ayer á su destino, lo que ha sido causa de que no se le haya podido comunicar nada al Umberto, que pasó á la vista de Rio de Janeiro el 23 del corriente.

Puerto del Riachuelo—El movimiento de ayer en el puerto de Montevideo fué el siguiente:

Entraron: vapor nacional Montevideo, de la Asuncion y escalas; lugre americano E. O. Clarck, consignado á C. S. Roberts, y algunos buques de cabotaje.

Salieron: barca noruega Sichen; barca inglesa Faith; barca noruega Magnus Lagabotter; patacho americano John Mc. Dermott, y algunos buques de cabotaje para puertos de los rios.

—El vapor Toro saldrá para Bahia Blanca el 27 del corriente.

El Belgrano y el Pampa—Llegaron ayer á Montevideo, procedentes del Havre y escalas, los vapores franceses Belgrano y Pampa, de la compañía Chargeurs Réunis.

Trae el primero 300 inmigrantes y 500 toneladas de carga para Buenos Aires, y 1200 toneladas para el Rosario, incluso 2000 barricas de azúcar. El segundo trae 50 pasajeros de cámara, 100 de proa, 2,000 metros cúbicos de carga, y 5000 barricas de azúcar.

La correspondencia de ambos vapores llegará hoy por el Mercurio.

Ventas de buques—La Escribania de Marina intervino ayer en las siguientes:

Patacho Cordero, vendido á Lorenzo Canale por César Langheneim, en 1,000 $ m/n.

Una mitad del pailebot Jóven Cándida, vendida á Fortunato Galeano en 4,000, por Esteban Dellavalle.

Una mitad del pailebot La Rubia, vendida á Francisco Roggiero por Francisco Nido en 1,000.

Buques entrados—El médico de sanidad dió ayer entrada á los buques siguientes, procedentes de ultramar: vapor aleman Hannover, de la matrícula de Bremen, salido del mismo puerto el 24 de Octubre, de Santa Cruz el 2 de Noviembre de San Vicente el 6, y de Montevideo el 24, con 6 pasajeros, 58 tripulantes y cargamento general, consignado á K. von Emster; bergantin inglés Salisbury, de la matrícula de St. John, salido de Montreal el 22 de Agosto, con 8 tripulantes y cargamento de madera, consignado á la órden.

Inmigrantes—Anteanoche fueron conducidos en un vaporcito á Martin Garcia, 272 inmigrantes traidos por el vapor Amazone, puesto en libre plática. Hoy serán traidos á San Fernando.

La Comisaria de Inmigracion despachó ayer 58 inmigrantes por los vapores Pingo, Racedo, Tridente y Rio Paraná, con destino á Tucuman, Mendoza, Santa-Fé, Diamante y varios otros puntos. Al interior de la Provincia de Buenos Aires se han remitido 24.

Aduana de la Capital—Durante el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó 86,938 21 $ m/n en la forma siguiente:

Importacion	$ 77,225 93
Exportacion	7,918 15
Letras	1,794 13

En lo que va transcurrido del mes corriente se han recaudado 1.432,884 92 $.

En documentos se han liquidado además $ m/n 26,505.

Deudas de la Independencia y del Brasil—La Comision liquidadora ha adoptado las siguientes resoluciones:

Francisco de Peñalva: Liquídense los haberes adeudados desde 30 de Junio 1810 á 19 de Julio 1811 como sargento, y dos años despues como alferez.

Faustino Lopez, Martiniano Molina y Gregorio Tejerina: Informe el archivo nacional.

Juan Francisco Zamudio: Agréguese al expediente de su referencia.

Luis Videla: Vuelva al Auxiliar.

Francisco Villagran, Luis Videla y José Martinez: Informe el Crédito Público de la Provincia.

Manuel Baygorry y Pedro José Sierra: Vista al interesado.

Nicolás Villalba: Remítanse los documentos que se solicitan.

Venta de propiedades—La Direccion Nacional de Rentas registró ayer las siguientes:

Independencia 21, de 12 m. por 22 en 3720 $ m/n.

Anchorena entre Santa Fé y Arenales, de 15 por 60 en 2066.

Charcas 1315, de 12 por 46, en 2500.

Sarmiento 106, de 10 por 40 en 620.

Bustamante y Soler, de 8 por 45 en 462.

Venezuela y Maza, de 16 por 40 en 1653.

Vicente Lopez entre Andes y Azcuénaga, de 8 por 34 en 393.

Vicente Lopez 71, de 16 por 54 en 7271.

Olavarria s/n, de 8 por 36 en 447.

Meteorologia—Datos del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884.

PRESION ATMOSFÉRICA — Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím.		TEMPERATURA — Máxima centígr.	Mínima centígr.	Medio centígr.	HUMEDAD ABSOLUTA
9 p. m.	766	24	11	18	18—16—2º
12 m.	766				
3 a. m.	765½				
6 a. m.	766½				
9 a. m.	767				
12 m.	766½				
3 p. m.	765½				
6 a. m.	765				
9 p. m.	765½				

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la oficina de sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte

Juan Gardella, 5 años, argentino, congestion cerebral.
Antonio Carlino, 1 id, id, bronco neumonia.
Antonio Castro, 1 id, oriental, tos convulsa.
Nicolás Lossasi 6 meses, argentino, hidrocefalia.
Adelia Vieyra, 3 años, id, meningitis tuberculosa.
Juana Dominguez, 11 meses, id, catarro gastro-intestinal.
Isabel Lustador, 67 años, francesa, viuda, cáncer al hígado.
Luis S. Martinez, 30 id, oriental, casado, insuficiencia de la aórta.

Cementerio de la Chacarita

Eustaquio, 3 años, argentino, bronco neumonia.
Florinda, 3 meses, id, meningitis cerebral.
Jacobo Peña, 27 años id, casado.
Mateo N., 2 id, id, tuberculosis.
Rosa Bernasconi, 2 id, id, granulia.
Manuela Otero 11 meses id, disenteria.
N. Siani, nació muerto.
Juan V. Perez, 45 años, id, casado, tisis pulmonar.
Maria Riera, 25 id, id, id, id.
Catalina Viedela 34 id, id, id, tuberculosis id.
Santiago Ciappe, 7 meses, id, escrofulosis.
N. N. nació muerto.
Antonio Flores, 7 años, id, hemorragia cerebral.
Antonio Milermi, 80 id, italiano, casado, senectud.
Aquiles Bertone, 37 id, id, insuficiencia mitral.
Marcial Goyeneche, 66 id, francés, casado, mielitis.
Pedro Charbonnier, 30 id, id, tuberculosis.
Pilar Rey, 76 id, española, viuda, aneurisma.
Manuel Monteagudo, 36 id, id, casado, hepatitis.
Viviano Ponce, 70 id, argentino, vicio orgánico.
Trinidad Peralta, 1 id, id, atrepsia.
Paulino Cardone, 5 meses, id, enteritis.

Ferro-carril de Buenos Aires y puerto de la Ensenada

Gerencia, estacion Central—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884—En vista de las repetidas preguntas y quejas de parte del público respecto al servicio reducido de trenes que rige actualmente en lugar del itinerario de verano que se publicó con anterioridad á las inundaciones y el cual fué postergado á causa de las mismas, me es necesario dar la siguiente explicacion:

Anteriormente á las inundaciones, se convino con el ferro-carril del Oeste un itinerario de verano que se publicó en LA NACION y otros diarios de la Capital.

Durante las inundaciones y reparaciones consiguientes, esta via como las demás, tuvo que suspender el itinerario nuevo, hasta tanto se practicasen las reparaciones necesarias, despues de lo cual todos los ferro-carriles volvieron á ponerlos en vigencia, con excepcion de la via de la Ensenada, que no lo hizo por motivo de haberse negado la Administracion del ferro-carril del Oeste á recibir en su línea los trenes que segun el horario convenido debieran circular entre esta y La Plata y vice-versa.

En consecuencia, nos hemos visto en la necesidad de arreglar la marcha de los trenes por medio de un *horario provisorio*, pues, como dependemos enteramente del Directorio del ferro-carril del Oeste ignoramos lo que este podrá resolver de un momento á otro.

Sabemos perfectamente que el itinerario actual es sumamente incómodo para el público y para esta via; pero la culpa no es nuestra, pues estamos dispuestos á poner en vigencia el itinerario convenido antes de las inundaciones ó en su lugar otro modificado que responda á las exigencias del tráfico.

El ferro-carril de la Ensenada ha tratado al ferro-carril del Oeste de un modo completamente liberal en todas las transacciones que se han efectuado entre ambas empresas desde la fecha en que se dió principio á sus vias y obras al lado sud de esta capital.

Por lo tanto es sensible ver que á pesar de esto y encontrándonos en circunstancias desfavorables por causa de las inundaciones, se aprovechen de esta oportunidad para tratarnos de la manera que lo están haciendo.

Por otra parte es evidente que está en el interés del público y en el progreso é importancia de la nueva Capital de la Provincia tener un buen servicio de trenes por las dos líneas de ferro-carril que la sirven.—*La Administracion.*

El Dr. Fabini y la propiedad de sus bienes

Exaltacion de la Cruz, Noviembre 22 de 1884.—Señor Director de LA NACION.—Sírvase V. dar publicidad en las columnas de su ilustrado diario á las siguientes líneas.—Saluda á V. atentamente.—*Juan Pio Garcia.*

Exaltacion de la Cruz, Noviembre 19 de mil ochocientos ochenta y cuatro. Señor Juez de Subalternos. En el núm. 11,490 correspondiente al veinte del corriente del diario *El Nacional* que adjunto, se registra una transcripcion tomada de *El Norte* de San Nicolás en la cual se trata de esclarecer las causas que han podido influir en el ánimo del malogrado Dr. Fabini para tomar la resolucion de poner violentamente fin á su vida, como infortunadamente lo hizo el 14 del actual en la ciudad de Buenos Aires. En esa exposicion de antecedentes se hace referencia injuriosa á un escribano que, dadas las circunstancias que se mencionan, no puede ocultarse el propósito de hacer creer que yo soy el causante, sinó único, muy principal á ménos, del infausto acontecimiento que todos han tan justamente deplorado.

No participo de la opinion, que la calumnia debe siempre ser despreciada, sobre todo cuando como en el caso ocurrente el indicado como autor ó cómplice de hechos punibles está encargado de guardar la fé pública; juzgo que mi decoro como hombre y funcionario, como el de todo el gremio á que tengo el honor de pertenecer, se encuentran afectados y en tal virtud me dirijo inmediatamente á V. S. pidiendo y suplicando acceda al pedido que formulo, á saber:—se instruye un sumario tendente á descubrir la verdad y á castigar los que resulten culpables. En la publicacion á que aludo, se dice que los bienes del Dr. Fabini han sido enajenados por una persona á quien le recomendé y á quien otorgó poder en mi registro; es, pues, muy fácil con el protocolo á la vista conocer con entera exactitud el número y naturaleza de las escrituras otorgadas, si son habilitantes para enajenar bienes raices, el nombre de los apoderados, y finalmente por las constancias del Registro de

la Propiedad, si han vendido estos algunos bienes y á qué personas.

Esos apoderados podrán tambien declarar al respecto y dar los datos que se les piden. Cuando pido, pues, la instruccion de un sumario, no solicito la adopcion de una medida de mero aparato, ineficaz para descubrir la verdad, sinó procedimientos que tendrán que conducir fatalmente á su conocimiento perfecto. Aun cuando éste no es el momento de entrar en mayores esclarecimientos, considero oportuno anticipar á V. S. el conocimiento de los siguientes hechos: 1º el Dr. Fabini no ha otorgado en mi Registro instrumento alguno para enajenar sus bienes; 2º creo que tal instrumento no lo ha otorgado ante ningun Escribano; y 3º es mi conviccion que el Dr. Fabini ha conservado la propiedad de sus bienes hasta el dia de su fallecimiento. En mérito de lo espuesto espero que V. S. accederá á mi pedido mandando instruir el sumario correspondiente y que me otorgará su venia para dar á la publicidad esta solicitud, por exigirlo así mi reputacion y buen nombre.—Es justicia.—Firmado—*Juan Pio García.*

Despues de leer la solicitud que precede, nadie habrá que pueda sospechar de mí, á ménos que se me atribuya la insensatez de ponerme por mi mano á la justicia en causa que recta y seguramente tendria que conducirla al esclarecimiento ineludible de mi culpabilidad.

No obatante esto, voy á dar al público los mayores datos que no podia consignar con el documento preexistente.

Los instrumentos en que el Dr. Fabini ha intervenido por ante mí y en mi registro son los siguientes: 1º—Agosto 8 de 1878. Dª. Rosa Perez de Castro otorga escritura de ratificacion de venta á favor del Dr. Fabini. Por este acto el Dr. Fabini, léjos de enagenar bien alguno, hizo entrar en su dominio una casa situada en este pueblo. 2º—Mayo 1º de 1879. El Dr. Fabini otorgó poder á D. Lúcas Iparraguirre. Este poder es solo habilitante para cobrar honorarios, principalmente ante los Tribunales, y por lo tanto no habilita para actos de enagenacion de inmuebles. El poderdante jamás, que yo sepa, tuvo motivo de queja contra el señor Iparraguirre, quien desempeñó su cometido sin cobrar honorario alguno. 3º—Noviembre 27 de 1879. El mismo señor da en arrendamiento á D. Antonio Mancini una quinta de su propiedad ubicada en este pueblo. Como se ve este acto no guarda ninguna relacion con los denunciados. 4º—Agosto 5 de 1882. El mismo otorga poder á D. Francisco Tapiola. Este poder lo otorgó el Dr. Fabini poco antes ó despues de su traslacion á San Nicolás y con el objeto único de cobrar cuentas pendientes. El Sr. Tapiola ni aun ha pedido testimonio, pues todos le han ido pagando sin exijirle la exhibicion de instrumento alguno. Este poder no habilita para hacer transacciones de bienes raices.—5º Abril 12 de 1884. El mismo otorga poder á D. Exequiel Dudignac para cobrar una sola cuenta á una testamentaria, sin otro objeto ni alcance.

Estas son todas las escrituras otorgadas por mí y en las que ha intervenido el Dr. Fabini, y de ellas resulta que ha arreglado los títulos de su casa, ha arrendado una quinta, y otorgado tres poderes solamente para cobrar cuentas, judicial ó extra judicialmente: uno á Tapiola, para cuentas en la Capilla; otro á Iparraguirre, encargado especialmente de las que se cobraron en Buenos Aires; y el tercero á Dudignac para una sola, en La Plata.

Por consiguiente, toda persona que entienda algo de escrituras, comprenderá que es imposible, de toda imposibilidad, que hayan podido ser enagenados los bienes del Dr. Fabini, valiéndose de los instrumentos otorgados en mi registro. A esta razon que se impone á la que podria llamarse su materialidad misma, se une la de la honorabilidad de los apoderados, á quien yo, como todos los que los conocen, juzgan incapaces de coludirse con otro en órden á despojar de sus bienes á persona alguna, mucho ménos á quien ha depositado en ellos su confianza. A esto podria agregar mis propios antecedentes, pero evito tratar de mi persona. Ademas, los que me conocen no necesitan seguramente de ello, y los que no me han mantenido relacion conmigo, han de preferir las razones que acabo de dar. Sin embargo no estará de más que agregue que si en algun momento de mi vida yo hubiera incurrido en la demencia de faltar á mi deber, no habria por cierto elegido tan noble víctima.

El Dr. Fabini fué mi antiguo amigo, mi compadre, hombre de toda mi confianza y que á su vez depositó toda la suya en mí, sujeto de recomendables prendas morales, de una intachable honradez y de un tan bondadoso carácter, que será difícilmente superado. Fué en honor de estos vínculos y méritos, que tan pronto como tuve noticia de su muerte, me coloqué al lado de su cadáver y no me dí punto de descanso hasta dejarlo en la tumba que descansa, sin olvidar dar aviso telegráfico á las personas de su familia. No tengo nada más que agregar; las personas que juzgan imparcialmente podrán ahora formar su juicio, hasta que la accion de la justicia que yo estimulo venga á hacer la luz para todos.—*Juan Pio García.*

Cortadora y atadora "Reliance"

Los abajo firmados respondiendo á una invitacion que les hizo el Sr. D. Pedro Porterrieu, agente de la casa introductora de máquinas agrícolas de los Sres Tomás G. Folly y Cª, de Buenos Aires, para presenciar el ensayo de una máquina cortadora y atadora llamada "Reliance" de la fábrica Sandwich Manufacturing Cº de los Estados Unidos, nos hemos reunido en la chacra del Sr. D. Marcos Aforzini, en donde estaba la máquina y antes de hacerla trabajar, la hemos inspeccionado minuciosamente y hemos encontrado que su construccion es perfecta, teniendo varias mejoras muy útiles que no las tienen las demás. El atador es muy sencillo y sus piezas principales son de fierro batido en vez de fundido, todas las demas piezas de la máquina, son perfectamente concluidas y sobre todo notamos ser en un todo muy liviana á la par que sólida.

La chacra destinada para la prueba, era de cebada muy verde, alta, bastante tupida, y sobre todo con mucha maleza; no obstante estas dificultades la máquina trabajó perfectamente, no habiendo dejado una sola gavilla sin atar, por lo contrario, las gavillas salieron lo más parejas y bien atadas que fuera posible hacerlos, dada la mala calidad y condicion del grano que se cortó.

A nuestro parecer, como agricultores, creemos sin duda alguna que la "Reliance" es la mejor máquina que hasta ahora hemos visto, y la recomendamos á todos aquellos que tengan necesidad de esta clase de máquinas, y para que conste, firmamos la presente acta en el Azul á 23 de Noviembre de 1884.—José de Luna, Dionisio Maffini, Marco Aforzini, Celestino Matteoni, José Blanco, Luis Otearа, Antonio Paggioli, Marco Minusi, Estéban Facchetto, Cárlos Pastori, Pedro Chiappa, Pedro L. Grossi, José Bertuzzi, Pellegrino Rossi, Pedro Pugni, Marco Certusi, Manuel Rodriguez, Paulino Correllini, Francisco Cabatti, Angel Gerardi.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1884.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.—Una sola venta de cédulas se hizo durante la rueda siendo ésta de: E $f. 20000 al contado á 81⅞ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL.—Se anotaron ventas con precios en baja en la hora oficial:
1600 acciones para Nov'bre. 30 á 161⅛, 162, 161¾, 161, 160 %.
400 " " Diciembre 31 á 161, 162 % disponibles.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL.—Se hizo una venta de:
100 certificados para Noviembre 30 á $f. 77½.

ULTIMA HORA.—En la liquidacion nada se hizo en cédulas, quedando vendedores de série E á 81 % y de série F á 78 %.

En acciones del Banco Nacional se produjo una reaccion, vendiéndose unas 2700 acciones para fin de mes desde 161 á 163⅞ %, cerrando la plaza con vendedor á 163 %. Para fin de Diciembre habia vendedor á 162 %.

Se realizaron 200 certificados para fin de mes á $f. 77 y 400 para fin de Diciembre á $f. 88.

CAMBIOS.—Cotizamos:

	Bancos de Estado	Bancos particulares	Particulares
Lóndres	46½ d.	46 d.	46½ á 46⅝
Francia	4 fr. 90	4 fr. 82	4 fr. 85
Amberes	4 fr. 91	4 fr. 82	4 fr. 86
Génova	4 fr. 90	4 fr. 82	4 fr. 85
Hamburgo	3 m. 97		3 m. 92
Rio de Janeiro			Rs. 11$750 á Rs. 11$900
Montevideo			4½ % de prémio

TÍTULOS Y ACCIONES.—Cédulas hipotecarias, série A. $ 99 %

Cédulas hipotecarias, série A	$	99	%
Id id id B		99½	
Id id id C		100	
Id id id D		99	
Id id id E		81⅞	
Id id id F		77½	
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $f. 1000		805	nominal
Billetes de Tesoreria Nacional		103½	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1882		92	
Id id id de 1881		89	
Id id id de 1863		89½	
Id id id de 1876		38	nominal
Bonos Municipales		79	
Deuda extranjera—Oro		94	
Deuda amortizable de Montevideo			
Acciones puentes y caminos		101	
Acciones del Banco Nacional		159½	
Acciones del Lloyd Argentino		105	vendedor
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata		175	
Empréstito Obras del Riachuelo		92	
Compañía del Gas Primitivo		1550	m/c
Gas Argentino		1100	
Certificados del Banco Argentino		15	%
Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $f. 50)		78	%
Acciones del Tramway á Belgrano		5	%
Ferro-carril del Sud			nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£	23	
Id id del Norte			
Id id de Campana			
Propietarios de la higiene		50	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires			
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		30	%
Telégrafo Trasandino		255	por accion de 250 fts. chilenos.

La entrada general de hacienda vacuna á los Corrales de abasto desde el 1º de Enero al 15 de Noviembre del corriente año asciende á 318,025 cabezas, distribuidas como sigue:

182647 cabezas muertas para el abasto.
23425 terneros grandes y chicos muertos id id.
12720 cabezas vendido para saladero.
56175 " " para invernadas.
32984 " extraidas.
6794 terneros "
y el resto que queda como existencia para esta quincena.

TELEGRAMAS

Montevideo, Noviembre 25 de 1884.

A los Agentes—Llegó á Montevideo el vapor francés *Belgrano*, procedente del Havre y Burdeos. Conduce para Buenos Aires 300 inmigrantes y 500 tons. de carga para el Rosario, 1250 tons. de carga para esa, sin incluir 2000 bords. vino. Saldrá mañana para esa.

Llegó el vapor francés *Pampa* del Havre. Conduce para Buenos Aires 50 pasageros de cámara, 100 inmigrantes, 2000 metros de carga y 5000 bcas. de azúcar. Correspondencia por *Mercurio*. Sale mañana para esa.

A la Bolsa—Liverpool, *Sumatra*—Valparaiso, *Uardi*—Havre, *Pampa* y *Belgrano*—Unificada á 52½.—El saladero Mauret vendió 200 bords. sebo á 15¾, 100 pipas á 15¾, 2000 cueros alrededor de 74, 20 fdos. cerda mezcla á 20½—Sale *Mercurio*.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Noviembre 25 de 1884—Entraron 133 wagones con diversos frutos y entre éstos: 34 200 arrobas lana, 230 bolsas maiz, 548 cueros vacunos, 27 bordalesas sebo y 78 fardos pasto. Los precios continúan en el mismo estado. La lana ha bajado algo; el trigo y las pieles de vacuno, potro y lanares son hoy los únicos frutos que se cotizan á buenos precios.

VENTAS—200 arrobas lana, esp., sup. y buena, por M. Chillado, á $ 100, 94, 87; 500 id de barriga, id el mismo, id 37; 400 id esp., id Novoa y Cernadas, id 106; 200 id borrega y barriga, id los mismos, id 70, 37; 100 id id, id Collado, id 70, 35; 200 id buena, id Kenny, id 75; 400 id id, id P. Ham, id 75; 2000 id sup., reg. é inf., id A. Ojea, id 95, 92, 90, 75, 65; 3600 id buena, reg. é inf., id E. Casey, id 94, 87, 73, 68; 1200 id id id, id L. Balleto, id 90; 2500 id buena, id G. y Murature, id 85, 80; 200 id id, id J. Bellocq, id 88; 8000 id y regular, id M. Duggan, id de 74 á 83; 1400 id reg. é inf., id J. L. Somosa, id 77, 66; 1000 id id, id R. Basavilbaso, id 75; 300 id inf., id B. Arambuto, id 65; 2800 id buena é inf., id J. Robbio, id 82, 68; 350 id reg., id J. Beerr, id 73.

CUEROS VACUNOS—150 campo extra, por J. Robbio á $ 165; 200 id id, id J. Be locq id 164; 300 id esp. id, id R. Basavilbaso id 162; 100 id sup., id L. Balleto, id 158; 120 id buenos, id Novoa y Cernadas, id 125.

SEBO—250 bordalesas estilo embarque, superior, vendido hace un mes; ayer se ha recibido por J. L. Somosa, á $ 41½.

CUEROS DE POTRO—50 campo especiales por Novoa y Cernadas $ 52; 10 id superior, G. y Murature 50.

CERDA DE POTRO—40 @ buena, por G. y Murature $ 145; 50 id regular, M. Chillado 143.

CUEROS LANARES—850 docs. campo superior buenos y desechos, por Novoa y Cernadas 26⅜, 26 24¾, 19, 17⅝, 17, 16, 13 rls. 6b; 450 id id id, J. Bellocq 26, 17 id; 200 id regular, inferior id, A. Ojea 22, 20, 15, 14 id; 150 id buenos é id, M. Chillado, se dice 24½, 15 id.

CUEROS DE CORDERITO—300 docs. regular por R. Basavilbaso $ 14; 500 inferiores, Novoa y Cernadas 13; 100 id, J. Bellocq 12; 400 inferior y picados, G. y Murature 12, 8.

TRIGO—1 0 fgas. candeal regular, por Marconi $ 92; 80 id costa superior, C. y Galindez 134.

MICROSCOPIOS DE BOLSILLO
AUMENTO 400 VECES
A PESOS 3 M/N CADA UNO
Ya volvieron á llegar en casa de
OLIVA & SCHNABL
99 CALLE FLORIDA 99

MAIZ—200 fgas. morocho desgranado bueno, por Marconi $ 43; 100 id id id, A. Morandi 42; 300 id id id, regular, J. Robbio 38; 60 id amarillo id, Tarigo é hijos 39.

SEMILLA DE NABO—50 fgas. buena clase, por D. Perazzo $ 75.

CEBADA—30 fgas clase inferior, por D. Perazzo $ 35.

PASTO—40 fardos alfalfa buena por N. y Marquez $ 500; 30 id mezcla id, J. J. Rosset 300.

MERCADO CONSTITUCION—Noviembre 25 de 1884—Entraron 38 wagones con una variedad de frutos y entre éstos 8700 @ lana. El estado del mercado en lanas continúa muy flojo; en cueros lanares y vacunos animado, así como en los de corderito. Los demás frutos sin variacion.

VENTAS—2000 @ lana esp., fina, buena borrega, reg., por S. Mandiá, 109, 80, 73, 60; 600 id sup. borrega reg., Bellocq, 1?5, 102, 104, 95, 94, 87, 85, 75, 73; 800 id inf., por Bunge, 105, 95 85, 43; 5000 id buena, Boucrino, 105, 91, 81, 72; 1000 id, Casaux, 105, 95; 500 id id, Bonifacio, 96, 92, 90, 88; 3000 id barriga inf., Chapar é hijos, 88, 86, 83, 78; 300 id id, N. y Aguerre, 88; 200 id id, Chillado, 78.

CUEROS LANARES—600 docs. sup., buenos, desechos, cordero, por Bonifacio, 27, 23, 18, 14 rs. lb; 20 id, Arias, 27, 18; 120 id y cordero, Chillado, 27, 18, 16, 12; 250 id, Chapar é hijos, 26, 18; 200 id y cordero. S. y Mandiá, 25, 24, 20, 18, 12½; 300 de los rios en depósito, G. y Bilbao, reservado.

CUEROS VACUNOS—280 campo sup., por Chapar é hijos, á $ 166; 100 id, Casaux, 166; 50 buenos, Correas, 163; 50 id, Chillado, 162; 85 nonatos, S. y Mandiá, 150, 105; 1000 de los rios, G. y Bilbao, reservado.

CUEROS DE CORDERITO—50 docs. campo sup., por Arias, á $ 15¼; 800 id, Bonifacio, 15; 200 id buenos, Chillado, 13; 300 id, Ortiz, 14; 200 id inf., S. y Mandiá, 12, 8.

CUEROS DE POTRO—10 campo sup., por Arias, á $ 55; 30 id, Chillado, 54; 35 id, Chapar é hijo, 54.

CERDA DE POTRO—20 @ sup., por Chapar é hijos, á $ 155.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 25 de Noviembre de 1884.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*An'les*
Duggan hnos.	M. Arrotea	Chascomús	63
A. Ceballos	P. Castro	Las Flores	91
L. Lynch y Ca.	S. Rivero	Baradero	72
J. Davison	E. Hcrdoy	Ensenada	56
Salaberry y Mandiá	C. Montenegro	Ajó	93
Id id	P. G. Alegre	Ranchos	50
Id id	C. Ferreira	Chascomús	85
S. A. Gomez y Ca.	F. Payero	Mercedes	71
J. C. Boerr	G. Quiroga	Pergamino	88
Id id	J. A. Boll	Ranchos	61
		Total	730

PRECIOS—Novillos gordos carne y sebo, 440, 400; primer aparte, vaca y novillo id, id, 380, 350, 320, 300, 250; segundo id, id id id, 230, 220, 200, 190, 180; flaco chancharia 170, 160, 150; terneros grandes, 220, 180; id chicos, 105, 90, 80, cueros de novillo, 160, 155, 150, 145, 140; id de vaca, 105, 100, 95. Matanza de reses para el abasto, 593; id terneros, 67.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Mercurio* de Montevideo, *Villa del Salto* y *Rivadavia* del Uruguay, *Diana* del Rosario, *Olive Branch* de Burdeos. Anuncian salida para hoy, *Mercurio* para Uruguay, *Villa del Salto* y *Rivadavia* para Montevideo, *Amazone* para Burdeos, cerrandose la balija para este último en la Oficina de Correos á la 1 p. m.

Manifiesto del *Colina*, vapor inglés de 1276 tons. capitan Hastie de Glasgow y Liverpool á Tonkinson Dungey con: *de Glasgow*: T. Drysdale, 900 bujes para carro, 30 cuñetes tornillos; Dellazoppa, 200 tambores aceite de linaza; Lagos M. G., 7 lcos. meres.; Ashworth, 10 fdos. id; Barclay C., 117 c. id; Bates S., 5 c. id; V. Ramirez, 59 canastos loza; J. Shaw 4 c. ferreteria; Hardy, 15 fardos meres.; Thompson, 29 c. hilo; Obras de Salubridad, 65 caños fierro, 1181 id id, 1014 piezas fierro, 88 btos. material; E. Tornquist, 50 fdos. meres; Barclay C., 168 c. harina; Orden, 30 tons. fierro para fundicion, 600 estufas, 4 cascos loza, 5 cascos meres., 100 c. ácidos, 50 c. ácido sulfúrico, 20 tambores drogas, 38 c. mercaderías—*de Liverpool*: G. Bell, 1807 atados flejes fierro, 200 c. fierro galvanizado, 50 cuñetes ferreteria; Mantels P., 8 c. camas, 30 tambores aceite de linaza, 30 atados baldes, 20 cuñetes puntas, 22 id municion, 96 bujes para carros, 33 btos. ferreteria y pinturería; Astoul hnos., 8 c. 1 cosa ferretería; J. Mendiéguy, 164 piezas fierro; Lagos M. G., 51 c. algds., 6 c. medias; J. Barreiro, 2 fdos. algds.; J. C. Sanchez, 6 fdos. id; F. C. del Sud, 2340 rieles, 1316 durmientes, 26 c. tuercas y tornillos; Paterson, 3 cascos, 1 c. quincalleria; S. York, 8 c. camas, 1 c. velocipedos, 20 btos. quincalleria; B. Stokes, 29 btos. tejidos; Ambrosetti, 1 c. cuña, 1 c. tejidos; Milligan W., 22 c. 7 fdos. algds.; Drabble Hnos., 28 fardos, 23 c. meres; Quintana F., 3 c. algodones; T. Mattaldi, 11 c. ferreteria; Saldivar M., 2 c. cuchillería; Garcia R., 2 c. id; S. York, 33 bultos máquinas y ferreteria; A. Allende, 131 id caballeria; M. Arnold, 47 id id; T. Drysdale, 560 atados cercos, 678 id alambre, 90 id barras, 500 piedras, 1618 barras, 2706 atados fierro; órden, 11 c. ferreteria, 2 c. id alambre, 3 bultos id, 50 c. fierro galvanizado, 133 cuñetes puntas, 1 c. ferreteria, 3 c., 2 fardos algodones, 1000 atados alambre, 300 tambores aceite de linaza, 145 c. id, 1 cascos loza, 1 c. porcel na, 1 c. id; H. Koch, 12 fardos lona para bolsas—*para Rosario*: órden, 15 c. conservas; Travella G., 137 bultos caballeria.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Noviembre 25

Oneco, barca americana, de 689 tons., cap. C. F. Clark, de Pensacola el 25 de Julio, á Gowland, con 36441 piés con 493749 piés pino.

Giorgio Washington, barca italiana, de 542 tons., cap. F. Licetti, de Greenock el 1º de Setiembre, á J. Boyd, con 888 tons. 11 qq carbon.

Giulio e Clemenza, barca italiana, de 356 tons., cap. A. Labiano, de Marsella el 27 de Agosto, á Melara y Marti, con: á: A. Carnet, 265 c. aceite; órden, 1644 barr. cemento; Melara Marti, 125 c. baldosas, 200 c. vermouth, 24500 tejas, 64940 baldosas, 196900 ladrillos.

Preliucano, berg. austriaco, de 334 tons., cap. Vladiscovich, de Marsella el 29 de Agosto, á Portalis C., con á: O. Giron, 30 c. vermouth; Gibson R., 6 c. aceitunas, 1 c. medicinas, 1 barr. alquitran; órden, 26050 baldosas, 68630 tejas, 200 barr. cemento, 24 c. ácido sulfúrico.

Hannover, vapor aleman, de 1794 tons., cap. P. Berdrow, de Bremen el 24 de Octubre, á K. von Emster, con á: Porth, 22 c. cristaleria, porcelana y jugueteria; Labarthe C., 315 barr. azúcar; A. D, 315 id id; A. Conceiçao, 10 c. palitos; Lahusen, 17 fdos. mercs; J. Imperiale, 4 c. medicinas; Ledesma, 060 bsas. arroz; E. Tornquist, 331 id id; H. A. C, 250 id id; Peters hnos. 300 id id; A. Astoul, 100 id id; B. Viale, 200 id id; Rathje, 40 c. meres. 27 bts. id; T. Drysdale, 2240 atados alambre; Aretz L., 3 c. lúpulo; E. Hammer, 5 c. id; Galli hnos. 14 fds. 1 c. meres.; Rocha hnos. 500 barr. azúcar; Bidart, 1000 id id; Peters hnos. 499 c. meres.; R. Huye, 1 c. cristaleria; Mantels P. 31 c. 10 cascos quincalleria; T. Drysdale, 14 c. id; Galeano, 400 barr. azúcar; A. C. Lick, 1750 bsas. arroz, 524 barr. azúcar, 165 c. cerveza, 5 fds. mercs. 1000 damaj. líquidos; Barrozo, 2?0 c. meres. 40 barr. id; órden, 10 c. pianos, 5 c. meres. 31 c. loza, 4 c. cigarros, 4 c. cajas, 2 c. papel, 1 c. vino, 1 c. cigarros, 3 c. juguetes, 3 c. piedras—*para Rosario*: Allende, 20 barr. 137 c. vino; Schlieper, 175 bsas. arroz; Goyeascoechea, 23 id; Goedeken, 1000 rollos alambre; R. Asenjo, 18 c. meres; O. Nordtmeyer, 1 c. fotografias; órden, 1 c. cigarros.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Noviembre 25

Rio de la Plata, vapor oriental, de Montevideo, á P. Risso con: J. Leon, 63 fds. tabaco; órden, 9 c meres.; Menet y Ca. 1 c. id; á varios, 13 bts. encomiendas—De tránsito: 439 bts. meres.

Apolo, vapor nacional, del Rosario, á P. Risso, con: H. Altgelt, 500 bsas. harina; Ledesma hnos. 500 id id; A. Balaguer, 182 suelas; C. Galindez, 484 bsas. trigo, J. Lanús, 125 c. descarozados; F. Uriburu, 1 fdo. cs.; J. Leon, 32 fds. tabaco.

Minerva, vapor francés, de Uruguay, á P. Christophersen, con: Dickinson, 980 fds. tasajo; J. Shaw é hijos, 61 bsas lana; á varios, 5 bts. encomiendas—De tránsito para Montevideo: 1285 bts. meres.

Apolo, vapor francés, de Montevideo, á P. Christophersen, con: Mallmann y Ca., 2 c. meres.; á varios, 7 bts. encomiendas—De tránsito: 6 bts. meres.

N. Catalina, paibot de Dolores á Rivara con 243 fardos y 7 bolsas lana.

B. Ratto, pbot. de Santa Fé á Antolo con 625 bolsas harina.

Fuerza del Destino, gta. de Gualeguaychú á Nuñez con 6500 cueros lanares, 805 id vacunos, 117 id becerros, 138 atados cueros nutria, 160 id potro, 3200 astillas.

Fernandito, balandra de Gualeguaychú á Nuñez con 325 bolsas trigo.

J. S. Ficino, pailebot de Santa Fé á Belando con 75 bsas. harina, 9200 kilos papas, 15 bolsas harina, 9200 kg. papas, 15 bolsas porotos, 157 piezas maderas.

J. Argentina, bdra. de Ajó á Tagle con 284 bolsas lana 280 cueros lanares, 2 bolsas cerda.

Finisterre, pbot. de Ajó á Tagle con 138 bolsas lana, 1000 cueros lanares, 44 cueros vacunos, 31 id becerros.

Agustina, pbot. de Magdalena á Huergo con 583 cueros lanares, 40 cs. vacunos, 2 bsas. cerda.

N. Letimbo, goleta de la Paz á Gagliardo con 2500 hect. carbon.

Galileo, gta. de Paraná á Belando con 1541 hect. cal.

N. Teresa, gta. del Rosario á Belando con 814 rollizos.

N. Gibraltar, goleta de Corrientes á Tobal con 410 durmientes, 13 rollizos.

Ana Rosa, gta. de La Paz á Belando con 2500/2 postes, 2400 estacones.

Angelita, bdra. de Gualeguay á Catoni con 170 hectólitre carbon.

Catalina A. gta. de Paraná á Maraspin con 920 id id.

SALIDAS—DIA 25

Rio de la Plata, vapor oriental para Uruguay.
Minerva, vapor frances para id.
Silex, id ingles para Montevideo.
Cosmos, id para id.
Apolo, id frances para id.
Taraguy, id nacional para Asuncion.
Gral. Lacedo, id id para Rosario.
Pingo, id para id.
Tridente, id frances para id.
Porteño, id para Havre.
Handel, id ingles para Amberes.
Leipzig, id aleman para Bremen.

Vapores de Ultramar esperados

			Procedencia
N'bre.	26	*Olive Branch**	Burdeos
"	27	*Tamar*	Southampton
"	27	*Galicia* (en M'deo)	Pacifico
"	27	*Belgrano*	Havre
"	27	*Pampa*	Havre
"	28	*Colina*	Liverpool
"	28	*Lamport*	Lóndres
"	28	*Marina**	Liverpool
"	28	*Watergus*	Amberes
"	28	*Dante**	Amberes
"	29	*Taurdale*	Amberes
"	29	*Euclid**	Liverpool
"	29	*Tasso**	Amberes
"	30	*Congo*	Burdeos
"	30	*Ana Sala*	Barcelona
D'bre.	1º	*Brookfield**	Lóndres
"	2	*Tycho Brahe*	Lóndres
"	3	*Marana*	Liverpool
"	3	*Aconcagua* (en M'deo)	Liverpool
"	4	*Castle Hill*	Liverpool
"	6	*Mozart*	Amberes
"	9	*Mytilene**	Lóndres
"	10	*Araucania*	Pacifico
"	15	*Beffon**	Liverpool
"	15	*Horrez*	Lóndres
"	16	*Magellan* (en M'deo)	Pacifico
"	16	*Gironde*	Burdeos

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

Vapores á salir para Ultramar

			Destino
N'bre.	26	*Amazone*	Burdeos
"	28	*Galicia* (desde M'deo)	Liverpool
"	30	*Ville de Montevideo*	Havre
D'bre.	1º	*Tamar*	Southampton
"	4	*Aconcagua* (desde M'deo)	Pacifico
"	5	*Strabo*	Amberes
"	8	*Congo*	Burdeos
"	8	*Hevelius*	Amberes
"	10	*Pampa*	Havre
"	10	*Pernambuco*	Hamburgo
"	10	*Colina*	Dunkerque
"	12	*Araucania* (desde M'deo)	Liverpool
"	12	*Delambre*	Amberes
"	16	*Magellan* (desde M'deo)	Pacifico

CENTROS SOCIALES

Societé Philantropique Française du Rio de la Plata

El Consejo de Administracion dá aviso de que la suscricion al empréstito para la construccion del nuevo hospital francés, decidido en la asamblea general del 19 de Octubre del corriente año quedará abierta desde el 1º de Noviembre hasta el 15 de Diciembre del mismo.

Las suscriciones se reciben en el Hospital Francés, calle Libertad número 469, y en casa de los señores Aubine, Presidente de la Sociedad Filantrópica, Buen Orden 160; Carrére, Vice-Presidente, Suipacha 44; Lasserre, Secretario, Tacuarí 33; Mor alino, Tesorero, Piedras 251. 2640 30 n2

Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos Desvalidos

En las oficinas de LA NACION, pueden suscribir el libro de adhesiones los que deseen formar parte de la Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos y Desvalidos. perm al3

CAMPO NEUTRAL

Correos Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884.—Señor Director General: Las novedades ocurridas en el despacho de hoy, son las siguientes: Buzon Oficina, detuviéronse 2 paquetes extractos: 1 para Sugenio del Campo por insuficiencia de direccion y uno por carecer de la misma; Buzon 44, por insuficiencia de franqueo, detuvose 1 carta para Prado y Mayo. Bahia Blanca; *La Tribuna Nacional*, fué devuelto 1 número por falta de direccion; *La Prensa*, *El Diario* y *El Demócrata*, no se han recibido.—Dios guarde á V. S., *E. Gaggino*,—Publíquese y archívese: *O. Ojeda.*

Blenorrea (GOTA MILITAR)—Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.
EL ADMINISTRADOR

El Amigo de las familias!—De todas partes se reciben constantemente infinitas pruebas de la eficacia de las Píldoras Azucaradas de Bristol.—En los distritos infestados de tercianas y fiebres biliosas remitentes sus resultados han sido asombrosos. En una carta de un médico del Oeste se lée lo siguiente:—"Están acabando con las fiebres intermitentes en este país. Las receto en todos los casos biliosos, y las considero como el mejor remedio casero que se conoce."—No menos extraordinario es su efecto en la indigestion y en todas las afecciones del hígado y del vientre á que dá márgen. La suavidad de su operacion sorprende á todo el que las usa por primera vez, y todos hablan con particular entusiasmo de sus salutíferas propiedades. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. 421

CALUMNIA

Algunos profesores y vendedores de pianos, con el objeto de hacerme daño, dicen que yo fabrico pianos y les aplico las marcas extranjeras. Esto es mentira, por que ellos bien saben que los pianos extranjeros se consiguen por ménos que los que podría costar aquí la fabricacion del piano más inferior. He fabricado ántes pianos con mi nombre, pero desistí de ello por que perdía plata.

Proteja el público á un argentino, y venga á comprobar mis contratos y facturas con los fabricantes de pianos, tanto europeos como norte-americanos, á mi nuevo local, calle Victoria 168, esquina á Perú.—**J. A. Medina & Ca.** miérc.

Excelsior!

Nuevos cigarrillos habanos
DE
LA ABUNDANCIA
(Establecida en 1874)
Elaborados por
M. Mendez de Andés
214 RIVADAVIA 216
NOTA—Estos cigarrillos son los más suaves y aromáticos que se fabrican en Buenos Aires, con tabaco habano puro "Hoyo de Monterrey." Se hallan en todas las principales confiterías. 3840 p1 n26

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el Dr. P. F. Roberts
276 MAIPÚ 276
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 183, de 1 á 2 p. m. 62 8 perm. n25

Alejandro Montes de Oca & Ca.
Rematadores y Comisionistas
39 Reconquista 39
2807 p30 n6

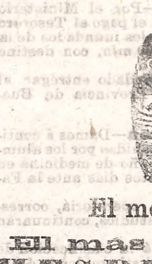
El mejor bitter
El mas sano licor
HESPERIDINA
20 años de éxito
¡¡PROBAR Y CREER!!

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
Director: Adolfo L. Negrotto

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
Hospital de Mendoza

Autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883

Depósito en el Banco Nacional de 40,000 $ m/n oro para garantía de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
Se juega por el extracto de la Capital

PREMIO MAYOR: 12,000 pesos m/n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 2½ $ m/n, dividido en quintos de ½ $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel color blanco impresion chocolate, numeracion violeta y sello negro fechados.

Noviembre 28 de 1884
PROGRAMA

16,000 billetes á 2½ $ m/n	$ m/n 40,000
Deduccion 25 %	10,000
75 % al público	$ m/n 30,000

PREMIOS

1 de	12000	$ m/n 12,000
2 "	500	" 1,000
5 "	200	" 1,000
10 "	100	" 1,000
58 "	20	" 1,160
120 "	15	" 1,800
1204 "	10	" 12,040
1400 suertes ó 7 000 en quintos		$ m/n 30,000

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman Nº 84 y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital, y paga por él todas las suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha loteria, Moreno 32, el dia 29 de Noviembre, á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten grátis.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1884.—ARTEAGA & CA.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
PREMIO MAYOR: 10,000 $ oro—Billetes á ½ $ oro
Se juega el Juéves 27 de Noviembre
EN VILLA MERCEDES

Los extractos llegan el Sábado 29 de Noviembre por la mañana 6373 jn20

Loteria pública
COLONIZADORA ARGENTINA
PREMIO MAYOR: 6,000 $ m/n oro
JUEGAN 12 MILLARES
SUERTES

1 de	6,000	$ m/n
1 "	400	"
2 "	200	"
5 "	100	"
23 "	20	"
968 "	5	"

1,000 suertes ó sean 5,000 quintos

El billete entero vale 1½ $ m/n y el quinto 0 30 cts.

Se juega el Sábado 29 de Noviembre. La extraccion dá principio á las 8 de la mañana, en la casa de la Administracion.

Las suertes se pagan en el escritorio calle Cuyo 63.

Loteria Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: 8 m/n 4,000
1300 suertes
Se juega el Sábado 29 de Noviembre
Valor del billete entero 1 $ m/n o sea 8
20 centavos el quinto
estraccion empezará á las 8 a. m.

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA—Compañía italiana de ópera bufa, cómica y operetas, Lambiase y Grodara—Dirijida por el artista Filippo Bergonzoni.—Maestro Director y Concertador: Sr. Balsimelli—Empresa: Lambiase y Cerrara. Juéves 27 á las 8½ por 1ª vez en esta Capital, y en italiano, la ópera cómica en 3 actos: ARMI E AMORI ó les Mousquetaires au Couvent.

FUNERALES

Juan Farias
Sargento Mayor de la Nacion
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Noviembre de 1883

Su familia invita á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar por el eterno descanso de dicho finado, en las misas que se dirán en la Iglesia del Socorro, el dia 27 del corriente, á las 8½ de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—Única invitacion. 3810 p2 n26

Miguel Celesia
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Noviembre de 1883

Su esposa Gerónima D. de Celesia y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, se sirvan asistir á las misas generales de cabo de año que se celebrarán por el eterno descanso de dicho finado, el Miércoles 26 del corriente, en la iglesia de la Piedad, de 7 á 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente; la familia asistirá á la misa de 11. 3697 p3 n23

AVISOS

Ama de leche Se ofrece; Montevideo 555 3807 p3 n26

Ama de leche Se ofrece una, con leche fresca; Lorea 314 3790 p3 n26

Ama de leche Italiana, se ofrece para criar en su casa; Uruguay 327. 3796 p3 n26

Ama de leche Se ofrece una fresca, italiana; Rivadavia 777. 3580 p3 n23

Ama de leche Fresca, primeriza, se ofrece; Victoria 616. 3700 p3 n23

Ama de leche Se ofrece una, con leche de 15 dias, y con buenas recomendaciones; Cuyo 1106. 3817 p3 n26

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, con buenas recomendaciones; Tucuman 756. 3771 p3 n25

Almacen Se vende el almacen El Plata, Méjico 442 esquina á Lima 304; en el mismo darán razon. 3292 p15 n15

Agencia Gomez La primera fundada en La Plata, compra y vende solares, chacras y quintas y se encarga de comisiones en el ramo; escritorio calle 5, entre 44 y 45, La Plata. 3719 plm n25

A los bañistas Se alquila en Montevideo una casa perfectamente amueblada, con todas las comodidades para una familia. Para mas detalles ocurrir Hotel de la Paz, Buenos Aires. 3572 p8 n20

A los tenedores DE MAQUINAS—Se encuentra un surtido de válvulas y robinetes de control para manómetros, segun la ordenanza municipal; ocurrir en el depósito central de F. Schwarz y Hno., Cangallo 101. 3740 p3 n25

Al comercio Y AL PÚBLICO.—Aviso que he comprado el almacen situado Vicente Lopez 1 y 3 de D. Miguel Risso y Estéban Parma; el que tuviera que hacer algun reclamo lo hará en el término de 3 dias pasado dicho tiempo, no se atenderá ningun reclamo—*José Casarino.* 3744 p3 n25

Al comercio Y AL PÚBLICO.—Avisamos que hemos vendido el almacen situado Vicente Lopez 1 y 3, esquina Pilar, á D. José Casarino, el que tenga algun reclamo que hacer, lo hará en el término de 3 dias pasado dicho tiempo no se atenderá ningun reclamo.—*Miguel Risso y Estéban Parma.* 3745 p3 n25

Arquitectura Construcciones, decoraciones, carpinteria, herreria, adornos, modelos de casas, para marmoleros monumentos fúnebres, *Box, Daly, Narjoux, Viollet, Leduc, etc., etc.*, libros y precios baratos sobre estas materias, Cuyo 247, Librairie Litteraire. 3716 p3 n23

A las señoras La Lenceria Francesa de la calle Suipacha 13 y 17, se ha mudado á la calle Florida 13; ofreciendo como siempre un surtido especial de fina y rica ropa blanca, para señoras, criaturas, novios y novias; Florida 13. 3361 p15 n16

Abogados RAFAEL CALZADA Y GUSTIN P. JUSTO. Abogados.—Previenen á su clientela que han establecido su estudio en La Plata, calle 48, entre 14 y 15; quedando provisoriamente encargado de atenderlo don Juan A. Carbonel. 3763 p3 n25

A los propietarios Una persona que tiene algunas horas disponibles en el dia, se ofrece para llevar los libros de administracion, puede ofrecer las garantías que se le pida; dirijir una esquela á F. F., Libertad 125. 3824 p3 n26

A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 39, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el paso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm.

Al comercio Se le participa que desde la fecha ha quedado disuelta la razon social, que bajo el nombre de Fernandez y Rumbo, giraba en el Pergamino, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma, el sócio D. Manuel Fernandez Grova.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884. 3485 p8 n19

A la industria Se vende una contrata larga con establecimiento á vapor, pudiendo servir como para aserradero, taller mecánico, fábrica de carruajes, de fideos ó cualquiera otra industria que necesite un gran local, precio equitativo; dirijirse Lorea 112. 3378 p15 n18

Atencion Se vende la agencia de loteria Artes 166 frente al mercado del Plata, posicion inmejorable para el comercio. La casa tiene contrata de alquiler. Puede servir para cualquier negocio, especialmente para bazar. El dueño la vende por tener que ausentarse al campo. Para tratar en la misma casa. 3549 p8 n20

Atencion Al jardin Meda, Avenida Manuel Augusto Montes de Oca 11, bajando la barranca.—Se hacen ramos de flores en todas formas y se hacen trabajos de flores para tumbas de todas clases, araucarias, camelias, magnolias, jazmines, casuarinas, eucaliptus, etc., todo muy barato. 2304 p30 c26

Al comercio Con fecha 5 de Agosto ppdo., la casa que giraba bajo la razon social de San Roman y Lopez, en la calle Rivadavia 212, en San José de Flores, negocio de almacen, etc., por amigable convenio se retira San Roman; quedando Vicente Lopez al cargo del activo y pasivo, y seguira bajo la razon social de Vicente Lopez y Hno. 3770 p3 n25

Agencia De Torres, Esmeralda 122—Hay siempre cocheros, porteros, nodrizas, mucamos, cocineros, dependientes de casas de negocio, peones, matrimonios, mozos de hotel, café, confiteria, cocineras muchachos y todo servicio con referencias de conducta, para la ciudad y campaña—*Rosendo Torres*, Agente. 3009 plm n9

Al comercio Desde esta fecha queda á cargo de Florencio Gonzalez, el activo y pasivo de la casa situada en el partido de Chacabuco, que giraba bajo la razon social de Florencio Gonzalez & Ca. por compra hecha en esta fecha á la viuda del finado D. Salvador Diaz.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—*Florencio Gonzalez.* 3643 p6 n22

Al comercio Participamos que con esta fecha, se ha inscrito en el Registro Público de Comercio, que por mútuo convenio se ha separado de nuestra sociedad el sócio don Tomás F. Agar, quedando el activo y pasivo de la misma, á cargo exclusivo de don Francisco J. Mecka y de doña Clemencia M. de Forrester.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1884.—*M. Forrester & Ca.* 2476 plm o30

Al comercio Queda desde hoy estinguida la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Baucal y Soucoup, establecido en la calle San Martin 73, si hay alguien que tenga cuenta á cobrar se presentará en el término de 3 dias, pasado el cual no se admite reclamo alguno.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884.—*Roberto Baucal, Rodolfo Soucoup.* 3800 p3 n26

A La Porteña MODAS, Rivadavia 352.—La señorita Aurelia Sandines, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que tiene á su disposicion un surtido de gorras y sombreros de última moda; tambien se encarga de hacer sobre medida por figurin ó por modelos anteriores con esmero y prontitud, al todo á precios muy módicos. 2585 plm nl

Al comercio Participamos que por escritura pública pasada ante el Escribano D. Eduardo L. Durao, con fecha 8 del presente mes y año, ha quedado disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la denominacion de "Joaquin Pereira" de la cual los que suscriben eran los únicos sócios componentes, quedando el activo y pasivo á cargo del sócio Don Joaquin Pereira.—*Francisco Cavarro, Joaquin Pereira.* 3726 p3 n25

Acreedores y deudores— La viuda de Francisco Tavella, avisa á todos los acreedores, presenten sus cuentas en el plazo de 15 dias; tambien suplica á los deudores apersonarse á manifestar su conformidad de sus cuentas para poder formar el estado de sus negocios y tomar determinacion al respecto.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884.—*A. S. de T.*, Paraná y Rodriguez Peña. 3795 p3 n25

Al comercio Los abajos firmados, hacemos saber que con fecha 13 del actual mes y año, hemos comprado á don Wenceslao Garcia, la casa mercantil que giraba en este pueblo, como própia de éste y nos constituimos en sociedad bajo la razon de "Carou y Blanco" para la explotacion de la misma casa cuyo activo y pasivo, quedó á nuestro cargo.—25 de Mayo, Noviembre 21 de 1884. *Manuel Carou Agustin Blanco.* 3693 p3 n23

Al comercio Participo que desde la fecha ha entrado á formar parte de mi casa de comercio como sócio el Sr. D. Federico C. Cook segun contrato otorgado con fecha 3 del corriente, ante el Escribano de Comercio D. Porfirio Lopez, en lo sucesivo la razon social será C. S. Roberts & Ca, teniendo ambos sócios el uso de la firma.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1884.—*Coolidge S. Roberts.* 3178 p15 n13

Atencion Ventas por mayor y menor, reparto á domicilio, ferro-carriles, Barracas Sud y Norte, Belgrano y Flores, de el VINO DE SAN JUAN, de Marenco y Cereseto, Suipacha 170, entre Cuyo y Corrientes, declarado el más higienico por analisis químico municipal y gubernativo, tan benéfico á la salud por su natural alta graduacion alcohólica de uva, en comparacion de los vinos extranjeros, cuya alcoholizacion es de alcoholes que no son de uva. Se reciben órdenes por Union Telefónica núm. 460.—*J. Fabiani y Ca.* 3747 p6m n25

Acaban de llegar Los afamados jamones, chorizos, morcilla, atun, bonito, congrio, dorada, escacho, cebala, turelos, robalizas, merluza en aceite y escabeche, robago, besugo, langostas, sardinas y carnes conservadas en tarros de ½ kilo, todas estas clases fueron preparadas en la acreditada fabrica de D. Fernando P. Casanago, en la villa de Tapia (Asturias), esta fabrica fué distinguida con el gran premio medalla de oro en la Exposicion de pesqueria en Lóndres, año 1883; venta por mayor y menor; Alsina 236, esquina Tacuarí 123 y 125.—*Santos F Gayol y Hno.* 3360 p12 n23

Al comercio En fecha 8 al 12 de Noviembre de 1884, se avisaba al público de haber D. Juan Niccaguo (detto Lisandrin) vendido el restaurant denominado "Recreo del Puerto" puesto en la propiedad de los señores Demarchi Hnos. y Sobrino, Barracas al Sud á el que suscribe, pero habiéndose rehusado los señores dueños del terreno á hacerme un contrato por 2½ años como me lo habian prometido, se ha anulado la venta.—Advierto á mis amigos que tenía depositado el importe de dicho establecimiento y á más tenia garantías de las más sólidas.—Buenos Aires, Noviembre 21 d 1884.—*Mariano Roudana.* 3732 p3 n25

Al público En general y al comercio en particular.—JOSÉ ERBA, de regreso de Europa por segunda vez, ha traido una gran cantidad de útiles y maquinarias para labrar y bisotear toda clase de cristales. La casa José Erba é hijos, no ha omitido sacrificio alguno para introducir en el país esta nueva industria, con todas las últimas perfecciones adoptadas en Europa; esta casa única en su ramo, se encarga de cualquier trabajo, labrar y bisotear cristales con máquina, sin necesidad del ácido, por medio de una nueva invencion. El establecimiento ubicado en la calle Cerrito 163, garante la duracion y prolijidad de su trabajo, la celeridad en la ejecucion y en cuanto á los precios son sin competencia. Tambien tenemos gran surtido de muselinas á nuevo sistema eterno. 3763 p15 n25

Animales de raza Los infrascritos en vista de los muchos pedidos que reciben para la compra de animales finos de todas clases, avisan á sus relaciones, que han podido obtener para este fin en Inglaterra, la cooperacion del señor don Tomás Welchmann, antiguo estanciero de ésta y notablemente competente en todo lo que concierne á las razas caballar, bovina y ovina. En vista de los honorables antecedentes de nuestro agente, y las excelentes relaciones que tiene en ese Reino, no trepidamos en ofrecer nuestros servicios para estas operaciones, confiados que los pedidos que se nos hagan, serán atendidos de una manera satisfactoria. Para órdenes y condiciones, los interesados se servirán ocurrir á nuestro escritorio, Defensa 17.—*Lavalle y Moores* 2465 p30 o30

A los estancieros Un criador de nacionalidad extranjera, se ofrece para desempeñar el empleo de mayordomo, en un establecimiento importante de campo; establecido en la Provincia de Buenos Aires desde el año 1872, ha adoptado un sistema que permite al hacendado evitar este triste dilema que, en el estado actual de las cosas, forma ley en este país: "si hay pasto los animales prosperan, si no hay, mueren." Con la aplicacion de este sistema el hacendado logrará seguramente un adelanto asombroso; la fórmula absoluta del progreso en materia de economía del ganado, se resume en estas pocas palabras: "bien alimentar"; el buen éxito de una explotacion rural depende únicamente de eso; esa fórmula es aplicable al ganado menor como al ganado mayor. Aquí el hacendado hace muchos gastos para refinar su hacienda, y sin embargo, poco ó nada hace para evitar que esos animales refinados se mueran de hambre, en las secas del verano ó en los meses lluviosos del invierno; con el sistema ya citado se sustituye con la mayor facilidad, en los años malos, la alimentacion racional á la alimentacion natural, y se resuelve el problema de mantener los animales en buen estado, cuando no hay nada de comer en el campo. Además esta trasformacion en el modo de explotar una estancia, se opera sin gasto ninguno, y con los solos recursos del establecimiento; lo que se precisa para eso es el trabajo inteligente, dirigido por una voluntad tenaz y enérgica. La mayor parte de las ovejas se evita completamente por el medio de baños preventivos, cuyos elementos pueden ser producidos por el mismo establecimiento, y por consiguiente no cuestan nada. Nada cuesta probar y el hacendado que quiere aumentar de una manera notable el rendimiento de su explotacion, puede dirigirse por escrito á Nicolás Ervin, estancia del Rosario, al cuidado del señor Arturo Dibur, La Plata; referencias de primer órden. 2799 p1m n6

Baile de San Vito Curacion completa en 30 dias, por el Dr. Lemme; Esmeralda 207, de 12 á 3 p. m. 2923 p30 n2

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 439, entre Artes y Cerrito. 2548 p30 o31

Benigno Cabo de Villa Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Tucuman 108, altos. 2711 plm n4

Buen corralon Se alquila, Larrea 69 á 71, entre Piedad y Cangallo, tiene 6 piezas de material y mide 34 vs. de frente por 36 de fondo, es propio para cualquier establecimiento importante, las llaves al lado núm. 61; para tratar en Belgrano, Rio Bamba núm. 49 (bajos). 3843 p8 n26

Cocinera Con cama y recomendaciones, se precisa; Santa Fé 452. 3831 p3 n26

Coupé Se vende uno, en buen uso; Avenida Montes de Oca 41. 3848 p3 n26

Costureras De chalecos, se necesitan buenas; Victoria 61. 3832 p3 n26

Cocinera Se necesita una; 243 Brasil. 3756 p3 n25

Cocinera Se necesita en la calle Victoria 684 3794 p3 n25

Carpinteros Se precisan oficiales; Santa Fé 87. 3710 p6 n23

Cocinera Se necesita una buena; Piedad 1518 3809 p6 n18

Cocinera Se necesita una, para el campo y para el servicio de dos personas; Zeballos 182. 3874 p3 n15

Cochero Se necesita uno bueno, tendrá poco trabajo y se le pagará buen sueldo; ocurrir Victoria 414 3808 p3 n26

Cigarreros Se precisan; Rivadavia 260. La Previsora. 3751 p3 n25

Caballos de tiro Se venden dos pares, tamaños, y otra de sainos. Para verlos, y tratar en San José de Flores, Rivadavia 1880. 3751 p3 n25

Chacabuco 74 Entre Victoria y Alsina, primer piso, se alquilan magnificas salas para estudio de Abogados y varias piezas para hombres solos, con ó sin muebles. 3290 plm n15

Callos Se curan y se extreen callos, ojos de gallo, uñas encarnadas, etc., sin dolor.—*P. Arrirán*, Paraná; Florida 105, altos. 3109 plm n11

Cajas para hielo De diferentes tamaños, se hallan en venta en la casa introductora de C. S. Bowers y Ca., Cangallo 277. 1511 p30 o10

Comanditario Para fundar una casa introductora de artículos de fantasía, se busca á un comenditario ó sócio con alguna capital; dirijirse bajo las iniciales P. C. 20, á esta imprenta. 3814 p3 n28

Campo Alambrado en Barracas, se arrienda uno en las inmediaciones del Puente Alsina de 30 cuadras; es á propósito para invernadas ó tambos, tiene una casa de material de 3 piezas, algibe; Santa Fé 125. 3626 p3 n...

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 39, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1378, de Fidanza & Lynch. 4541 o30 perm.

Campo Se arriendan 4 leguas cerca de Acha, en 10,000 $ m/c por año y por legua, los pastos son abundantes; tambien hay varias isletas, los lotes inmediatos estan todos poblados; ocurrir á E. Viño, Victoria 11, de 10 á 12 a. m. (Lote 6, seccion III. D). 3813 p3 n26

Campo y vacas Se arriendan 2 leguas de magnifico campo con aguada permanente y se venden 3500 vacas al corte, en buen estado de gordura que están en el mismo campo; para más informes, ocurrir, San Martin 160. 3244 p15 n14

Casa Se vende una, construida á la moderna; calle Pozos 390. 3473 p10 n19

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo. *G. Nuñez.* 3840 p1m n16

Colegio Literario Bolivar 129, incorporado al Colegio Nacional.—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Ferckler de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes.

Contabilidad COMERCIAL—Enseñanza superior y elemental, teneduria de libros, aritmética, caligrafía, historia, geografía, geometría, álgebra, idiomas francés, inglés y aleman, lecciones particulares de dia y de noche—*M. Gout*, Libertad 387, plaza General Lavalle. 3093 p15 n11

Casa en Belgrano Recien restaurada, se alquila una por año, ubicada en la calle Pavon 23, á 3 cuadras de la Estacion y á 4 del tramway, se compone de muchas piezas espaciosas, con gas, algibe, cochera y caballeriza, gran jardin, gallinero, palomar, etc.; darán razon, Cuyo 94. 3583 p10 n21

Casa-quinta Se alquila una en Moron, de las mas lindas y con las mejores comodidades, á 5 cuadras de la Estacion, tiene 12 piezas, algibe, pozos, cuarto de baño, glieta, gran quinta y jardin; ocurrir en ésta, á la calle Uruguay 572, y en Moron, frente á la Estacion, en la ferreteria del señor Luis Maria Perazo. 3514 p8 n20

Campo en Bahia Blanca— Se vende, próximamente á una legua y á 10 cuadras de la Estacion Napostá, de excelentes pastos mezclados y buenas condiciones de pago, terreno alto y bien situado; para tratar, Venezuela 1026, de 7 á 11 p. m. y de 5 á 7 p. m. 3347 p8 n16

Cajas fuertes fabricadas por F. Schwarz y Hno., aceptadas por los Gobiernos Nacional y Provincial, todos los Bancos y el comercio en general, por ser sólidas, elegantes y baratas, garantidas contra incendios y contra cerraduras infractuosas; siempre un surtido especial de venta en su depósito central, Cangallo 101. 2739 p3 n25

Campo ALAMBRADO.—A 8 leguas del pueblo del Bragado, se arriendan dos fracciones de campo, una de la superficie de 2 leguas, y la otra de una legua y un octavo, ámbos con poblaciones; el campo es superior para hacienda vacuna, pudiéndose tener tambien el un número regular de ovejas; dirijirse á D. L. B. Trant, San Martin 33. 3480 p15 n19

Cementerio del Norte— Se suplica á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro perteneciente á la familia de Emiliano Coria, se sirvan sacarlos en el término de 30 dias, de no hacerlo serán traslados al osario general—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1884.—Ocurrir Cuyo 1173. 3215 p30 n14

Cementerio del Norte— Se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de mi propiedad (sepultura 5ª núm 204) se sirvan sacarlos en el término de 60 dias de la fecha, pasado cuyo plazo serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1884.—*Pablo E. Ferreri.* 2809 p2m n6

Casa-quinta Se vende á dos cuadras y media, frente á la Estacion Banfield, tiene 60 varas de frente á la calle real, formando esquina, por 110 de fondo, toda cercada de cerco de postes de ñandubay, hay una infinidad de parvas, y arboles frutales, de adorno, jardin y muchas otras comodidades. Para tratar, Constitucion 124, entre Santiago del Estero y San José. 3725 p15 n25

Constructores Ingenieros mecánicos y arquitectos, espléndido surtido de herramientas de todas clases, máquinas de agujerear y tornos paralelos; especialidad en artículos para agua corriente, como ser: caños, curvas, llaves y canillas, piedras de esmeril y correas de goma, desde 1 hasta 10 pulgadas de ancho, todo á precios módicos; depósito central de F. Schwarz y Hno., Cangallo 101. 3743 p3 n25

Casa-quinta De una cuadra cuadrada de extension, é inmediata á la Estacion Ramos Mejia, se vende ó se permuta por una casa en esta Capital. Esta propiedad tiene 5 habitaciones, con pisos de tabla y ademas cocina, cuarto para la servidumbre, cochera, corredores, jardin, alfalfal, etc.; por informes, calle Piedad 1247, ó á la agencia de G. Nuñez, Piedad 105. 3353 p30 n25

Casa en venta EN MORON.—Se vende una casa formando esquina á las calles de General Alvear y 25 de Mayo, edificada en un espléndido terreno de 38 ½ vs. de frente á la primera calle, por 50 de fondo á esta última, muy á propósito para trasformarla en una linda casa-quinta; se vende á un módico precio por ausentarse su dueño para Europa; para ver la casa en Moron, dirijirse á D. Pedro Hisberry "Mercado de Abasto" y para tratar en esta Capital, Victoria 412, de 12 á 4. 3760 p5 n25

Campo EN ARRIENDO—La flor de Bahia Blanca, conocido por "Los Jagüeles de Moron," 2½ leguas de campo flor, pastos tiernos, buenas aguadas y montes, á 3 leguas del pueblo de Bahia Blanca, con mas de una legua de frente á la Bahia, y donde hay la mayor profundidad de agua. Se da en arrendamiento por 5 años. Por mas pormenores, ocúrrase á Guillermo White; Piedad 114. 3784 p8 n25

Colegio del Plata Belgrano 340, incorporado al Colegio Nacional.—El Director de este establecimiento de educacion, tiene el honor de participar al ilustrado público de Buenos Aires, que habiendo hecho la adquisicion de un gabinete de fisica y otro de quimica preparado á recibir hoy los jóvenes para el Colegio Nacional hasta el 4º año inclusive. Los cursos son hechos por profesores de los más distinguidos de Buenos Aires, especialistas en sus respectivos ramos. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos, cursos elementales, comerciales y nacionales. 1515 o10 perm.

Campo Se vende un establecimiento de campo compuesto de 2 leguas de extension, á 50 leguas de esta Capital y sobrado estaciones del Ferro-carril del Oeste, tiene poblacion de material con techo de ladrillo y fierro, puestos de igual construccion, galpon y depósito; hay además corrales, jagüeles, potreros, alfalfal y arbolado; el campo es de primera calidad para vacas y ovejas, existiendo hoy en él 900 vacas, 1300 vacas y 400 yeguas y caballos todo lo que podrá venderse al comprador del campo, como así tambien los útiles de labranza.—Reconoce el campo un gravamen de 25,000 $ nacionales á favor del Banco Hipotecario; para tratar, San Martin 90, ó á los depósitos de las Catalinas. 3768 p8 n25

Dependiente DE FARMACIA.—Práctico, se necesita con buenos informes; Paysandú y Montevideo. 3819 p6 n26

Dependiente Formal y muy práctico en el ramo de ropería y sastrería, se precisa; Rivadavia 675 y 677. 3822 p3 n26

Dependiente De almacen de menudeo, se necesita uno de 15 á 18 años, y que sea inteligente en el ramo; Piedras 635, darán razon. 3821 p3 n26

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel; recibido en Europa y en Buenos Aires.—De consultas de 11 a. m. y de 4 á 6 p.m., los Lunes gratis; Corrientes 4.. perm

Desinfectante del pueblo —Parasiticida por excelencia, el "Desinfectante del pueblo", no disfraza los olores malsanos, sinó que neutraliza toda emanacion pestilente y destruye todo gérmen de putrefaccion. Se vende en todas las farmacias; precio: 40 centavos m/n el litro. 3443 perm. n18

Dr. Remigio Lescano Tiene el estudio de abogado en la ciudad La Plata, calle 48 entre 14 y 15, bajo su esclusiva direccion. El encargado por el momento del estudio es el Sr. Juan A. Carbonell residente en dicha localidad.—Estudio en Buenos Aires, San Martin 52 altos. 1374 p3m o7

Daniel C. Amadeo CORREDOR EN LOS BANCOS DE LA PROVINCIA, NACIONAL É HIPOTECARIO.—Tiene en venta casas y terrenos en la Capital y La Plata, campos Nacionales y Provinciales, hacienda vacuna y lanar, como tambien prestamistas de dinero con pacto de retro-venta.—Ocurrir San Martin 90, escritorios 16 y 18. 3806 plm n26

D. Juan A. Carbonell Agente judicial y martillero público.—Escritorio y residencia permanente en la ciudad La Plata, calle 48 entre 14 y 15 (estudio Dr Lescano). En el Banco Hipotecario de 12 á 2 p. m., oficina del Sr. D. Regino Leschoux. En Buenos Aires calle San Martin 52 altos. Se encarga de compra y venta de terrenos. 1375 p3m o7.

En una casa DE FAMILIA.—Se ofrece la pension con ó sin pieza, á 1 ó 2 hombres solos, á precio módico; Libertad 387, plaza General Lavalle. 3092 p15 n11

En La Plata Calle 16, se alquila una casa chica, recien concluida, para familia, situada en la calle 4, entre 43 y 42; en la misma darán razon. 3315 p3 n26

En Flores Y á 4 cuadras de la plaza se vende una quinta con toda clase de comodidades y gran terreno todo poblado de rica fruta, precio 10,500 $ m/n; para tratar, Piedad 1,097. 3733 p3 n25

En el corralon Santa-Fé 39, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiendo el paso y la calidad del artículo. 4542 o30 perm.

Enrique Thwaites Corredor de Bolsa—Se encarga de la venta y compra de toda clase de títulos en la Bolsa de Comercio, de descuentos en los Bancos, cambios, etc., etc.—Escritorio: San Martin 148, ó en la Bolsa. 3889 v d31 a19

En San Fernando Á 2 cuadras del dique, calle 11 de Setiembre; se vende una casa con 16 2/3 varas de frente al rio por 50 de fondo, con 6 piezas de material, techos de azotea, pisos de ladrillo y un parral en el patio, se vende por 2,100 $ m/n; ocurrir Paseo de Julio 248. 3384 plm n18

Estudios biográficos Sobre los patriotas correntinos por M. F. Mantilla; 1a. série. Este libro se halla en venta en las principales librerías. Contiene la biografía de Genaro Perugorría, Angel Fernandez Blanco, Genaro Berón de Astrada, Pedro Ferré, Nicolás M. Tedesqui y Joaquin Madariaga, y en su conjunto es un cuadro general de la historia política de la Provincia de Corrientes, desde 1810 hasta fines de 1847. 2383 p2m o28

Escuela de baile *Gran salon de lujo, Lima 35, entre Victoria y Alsina.*—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 3333 p1m n16

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen aprender en poco tiempo cualquier baile de sociedad de moda pueden dirijirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas; calle Cangallo núm 414, (bajos).—*Constante.* 2259 p2m o25

Encargado Se desea encontrar uno capaz para regentear una estancia, se tenga capital para abonar la mitad de los animales y entrar así de sócio con ganancias á medias—Hay 1600 vacas, casas, galpon para esquilar, corral de vacas y ovejas, rodeo, 4 puestos con sus corrales y jagüeles, etc. Se daría facilidad si faltase parte del capital, campo bueno, distante 12 leguas de Bahia Blanca, hay galera cada 6 dias; tambien se arrendaria con contrata larga el campo y se venderian las haciendas—Tambien se arriendan por 600 ns. legua por año y por buenos 2 leguas campo superior; lote 16, fraccion B seccion 4a. Nacional; iguales condiciones 500 nacionales legua; 2 leguas Oeste lote 17 fraccion C seccion 4a. Nacional. Por 400 ns. legua lote 4, fraccion A seccion 5a., ocurrir Chacabuco 67. 3300 p15 n15

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujía de la Facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños, se ha mudado calle Corrientes 641.—Consultas de 1 á 2. 2259 p30 n4

Gran aserradero á vapor —De mármoles del Azul, de Juan Morglia—Se hacen columnas torneadas y lustradas de todas dimensiones. El interesado puede ver las que se han colocado en la Estacion del Ferro-carril del Sud, elaboradas en mi establecimiento. Se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo.—Calle Rosalia y Larga de Barracas al Norte.—*Precios de los mármoles por metro cuadrado:*— Chapas de mármol amarillo de 2 á 4 centímetros, $ m/n 6 el metro cuadrado; id id 4 á 6 id, id 7 id; id id 6 á 8 id, id id 10 id; id id 8 á 10 id, id 12 id; chapas de mármol negro de 2 á 4 centímetros, $ m/n 7 el metro cuadrado; id id 4 á 6 id, id id 9 id; id id 6 á 8 id, id 11 id; id id 8 á 10 id, id 13 id; chapas de mármol chocolate de 2 á 4 centímetros, $ m/n 8 el metro cuadrado; id id 4 á 6 id, id 10 id; id id 6 á 8 id, id 12 id; id id 8 á 10 id, id 14 id.—NOTA: Los compradores pueden elejir á su gusto, las chapas que no excedan de metros 3.50; pasando de este largo los precios serán convencionales, así como cualquier otro trabajo de comision. 2416 p3m o29

Hombre formal Se ofrece para mozo de cocina; Dirijirse Cuyo 21. 3690 p3 n23

Hotel San Martin Dirigido por Eduardo Rossi, Mendoza.—Recien abierto en la ciudad de Mendoza.—El propietario se hace un deber de participar á su numerosa clientela y á los viajeros en general, que en este bien situado establecimiento y que ofrece mayores comodidades se han efectuado reformas de todo género, estando á la altura de los mejores de la República. Confortables habitaciones para caballeros, salones y dormitorios para familias, cocina inmejorable, trato y servicio esmerado. Precios equitativos. 3421 plm n18

Institutriz Una señorita inglesa, desea dar lecciones á domicilio de francés é inglés y tambien enseña la música; se va al campo; dirijirse á J. M., oficina de este diario. 3753 p3 n25

Ignacio Eizaguirre Abogado.—José Eizaguirre, Procurador.—Estudio: Defensa 74.—Se encargan de gestionar asuntos judiciales y administrativos, en la Capital de la República y en la ciudad La Plata. 2810 plm n6

José Rosas EN QUILMES.—Desea saber el paradero de sus 2 hermanos Salustiano y Juan Antonio. 2816 p30 n5

Jardin Negretti En San Fernando, esquina á Sella Viata y Chacabuco, á 7 cuadras de la Estacion. Su encargado Reinaldo Negretti, vende allí plantas, flores, ramos y macetas finas. 3594 p8 n21

José Costa Agente marítimo y Comisionista en Santa-Fé.—Se encarga de la compra de trigos, lino y demas granos y de embarcarlos para exportacion, recibiendo órdenes directamente. Referencias al señor Javier Arrufó, Cangallo núm. 156. 3434 p30 n18

Julian S. Maldonado Comisionista, Boulevard 53, entre las calles 4 y 5; La Plata.—Se encarga de toda clase de negocio comercial, tramitacion de asuntos judiciales, representacion ante el Gobierno residente en esta Capital y operaciones de crédito ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario; en Buenos Aires dirijirse á la Bolsa de Comercio, los dias Sábados. 3698 p30 n23

Lavandera Se necesita una para lavar en una casa particular; dirijirse de 8 á 12 m., Tacuarí 348. 3171 p15 n13

Lisandro Billinghurst— Corredor de la Bolsa de Comercio, calle San Martin 90, escritorio núm. 2. 3387 p30 n18

Luis Maria Arzac Escribano Nacional de contratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones—Belgrano: Tucuman 32 Estudio: San Martin 68. 3181 p30 perm.

Lecciones A domicilio y en casa del profesor de francés, español, inglés, italiano, teneduria en partida doble, aritmética comercial, clases elementales y preparatorias para ingresar en los Colegios Militar y Nacional; dirijirse San José 78. 2976 p15 n9

Licitacion En la Direccion General del Parque de Artilleria, tendrá lugar el dia 3 de Diciembre á las 2 p. m. la licitacion por propuestas cerradas del servicio de acarreo de materiales etc., hasta los Talleres del Arsenal de Guerra ó cualquier otro punto. Los interesados podrán obtener en esta oficina los datos necesarios para formular sus propuestas; se previene que la Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884. 3573 v d3 n22

Liceo Inglés Maipú 276.—Rector: J. W. Beard, Ex-Director del Colegio. Salvador Negroto. 3683 n3 n23

Libreria HISPANO-AMERICANA—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana", agente para la República Argentina: Juan Bonnati, Buen-Orden 308.—Sigue abierta la suscricion para 1884, á dichos periódicos, precio por año 18 $, equivalente en moneda nacional. A todo suscritor que se anticipe á verificar el pago, en la misma casa se le regalará el magnifico Almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de periódicos ilustrados, científicos ó literarios que aparezcan en España. Buen-Orden 308.

Lindisima estancia Se vende ó muy conveniente el establecimiento de campo denominado "Los Aliados", á diez leguas del 9 de Julio con direccion al pueblo de Guajó. Su estension es de 2,750 hectáreas, forma regular, campo rico en pastos, muy amestizado con cardo asnal, treboiares de carretilla y de olor; tiene una estancia de 400 cuadras, una gran quinta con arboledas frutales, tres montes, alfalfares, 4 puestos, casa de material, jagüeles con bebidas, cien lienzos, etc., etc., y cuantas comodidades y útiles son necesarios en un establecimiento de campo. Se vende la estancia completa y su dueño vende todo cuanto en ella existe sin sacar nada; solo el ganado. Para tratar, Piedad 144, de 3 á 4 p. m. 3543 p15 n20

Mucamo Se necesita en la calle Victoria 684. 3792 p3 n25

Mucama Se necesita en la calle Victoria 684. 3793 p3 n25

Mucama Se precisa, que sepa planchar; Victoria 120. 3726 p3 n25

Mucama DE COMEDOR.—Se precisa con buenas recomendaciones; Lavalle 344. 3850 p3 n26

Muchacha Se necesita una, para ayudar á una señora; Rivadavia 883. 3539 p8 n20

Maestros Y maestras, sub-preceptores y sub preceptoras, diplomados, se necesitan en el Consejo Escolar de Lujan. 3392 p12 n18

Muebleros Se necesitan oficiales en la fábrica de muebles; Buen Orden 262, siendo buenos se les garante trabajo contínuo. 3818 p3 n26

1,500 á 1,600 ovejas Al corte, esquiladas, se venden; para tratar, Cuyo 205, de 10 á 6 de la tarde. 3479 p6 n19

Muchacho Para el servicio de las oficinas de "El Eco de las Niñas", se necesita uno de 15 á 20 años; Florida 266. 3750 p3 n25

Mucamo Se precisa con recomendaciones; Maipú 172, esquina á Cuyo. 3785 p3 n25

Mucama y niñera ó dos mucamas. Una familia que va de paseo al campo las necesita; para tratar Venezuela 548, se pagará buen sueldo. 3789 p5 n25

Maquinista Se necesita uno practico, inteligente para dirijir una trilladora, escusado se presente sin buenas referencias; Belgrano 85. 3783 p3 n25

Matrimonio Se necesita uno sin hijos para una estancia, el marido para quintero y la mujer que sepa cocinar; ocurrir Victoria 764. 3519 p6 n20

Maria E. C. de Sosa PARTERA—Avisa á su clientela y al público en general, que ha trasladado su domicilio de la calle del Callao 641, á la de Melo 119. Consultas á todas horas del dia; recibe pensionistas. 3738 p6 n25

Matrimonio Se ofrece con recomendaciones, el hombre para la cocina y la mujer para mucama, para la ciudad ó para el campo, para una corta familia; Corrientes 74. 3684 p3 n23

Matrimonio Se precisa uno sin hijos, el marido para jardinero y la mujer para cocinar y todo servicio de una familia. Se paga buen sueldo. Ocurrir á Barracas al Sud, calle Mitre núm. 1. 3546 p6 n20

Motores A VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 222.—Buenos Aires. perm p 3e

Maestro de piano Se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa, Esmeralda 604 (altos). Enseñanza rápida por un nuevo método fácil, al alcance de la inteligencia infantil. 3798 plm n26

Máquinas á vapor Horizontales y verticales, de los mejores fabricantes del extranjero, reconocidas por su solidez de construccion, economía en combustibles y baratura, hay de 3 caballos arriba.—*F. Schwarz y Hno.*, Cangallo 101; talleres: Casa Amarilla. 3742 p3 n25

Muebles Se compran muebles enteros de casas por muy importantes que sean; no es casa de negocio, sinó particular, por ese se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios; Victoria 485. 3896 p5 perm.

Música y pianos Establecimiento musical y editorial de Urrutia, Mones y Ca., calle Victoria 340. Surtido completo de todas las ediciones lujosas y económicas, como tambien pianos, armonium y demas instrumentos. Afinaciones, composturas y alquiler de pianos.

Mensuras De vuelta de una larga mensura de campos al Oeste, don PEDRO A. FREUND, Ingeniero y Agrimensor Publico, se encontrara diariamente en su escritorio, calle Bolivar 24, 2º patio, preparando otra expedicion de mensura para el mes de Diciembre, para la que solicita órdenes de su clientela. 3717 p3 n23

Marmoles En la marmoleria Rivadavia 553 se vende un variado surtido de chimeneas con fierros finos á máquina y sin ella, á precios sumamente módicos; en la misma casa se encuentran mármoles varios colores, para pisos, frisos, gradas, brocales de una sola pieza y de chapa, estatuas de monumentos, sumideros, balaustradas. Se hacen altares y monumentos, á precios módicos.

Máquinas Para lanchas á vapor, motores á vapor con bomba que extraen 1,800 á 5,000 galones de agua por hora, armaduras de calderas y robinetes de todas clases, válvulas de seguridad y de vapor, niveles de agua y manómetros, limas de la mejor marca, hasta hoy introducidas, válvulas de seguridad segun la ordenanza municipal, bombas de algibe y caños de plomo, todo á precios módicos; depósito central de F. Schwarz y Hno., Cangallo 101; talleres: Casa Amarilla. 3741 p3 n25

Mata-callos O Fenolina, remedio para curar los callos.—Instantáneamente contiene el dolor, por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, basta solo aplicar algunas veces este medicamento. El Mata callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesarios para su uso. Único depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle de Perú 123, en frente á la Universidad 2567

Mensura El Ingeniero que suscribe habiendo sido nombrado por el Superior Gobierno de la Nacion, con fecha 30 de Setiembre del corriente año para practicar la mensura de un campo de propiedad de D. Manuel Martin y Omar, ubicado en la seccion III letra C de los Territorios Nacionales y lindando por el Norte con Da. Melitona P. de Gimenez, D. Pedro y D. Romualdo Nieves, por el Sud con D. Eugenio Hernandez, por el Este con D. Mariano Unzué y por el Oeste con D. ... Arenaza, hace saber á los linderos que el 10 del próximo Diciembre dará principio á la mensura para que asistan á ella ó manden encargados.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884.—*Ramon B. Castro*, Perú 613. 3746 p3 n25

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general en muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquier hora. 3783 perm.

Niñera Ó mucama jóven, se precisa; Suipacha núm. 632. 3396 p15 n22

Niñera Se necesita una muchacha de regular edad; Estados-Unidos 269. 3582 p3 n23

Niñera Se necesita, con recomendacion; Rivadavia 485, altos, á la derecha. 3510 p10 n20

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa y Comisionista—Compra y venta de todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones en dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que desee hipotecar, bastará pues en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las Cédulas, se le escribirá, perdiendo así un solo dia de tiempo. Tambien atiende remates y toda operacion comercial, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, y el concurso de mis numerosas relaciones. Hace anticipos de dinero razonablemente solicitados.—Escritorio: San Martin 73 (altos), horas de 10 a. m. á 4 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 464. 1414 p30 n...

OJO Se vende una casa quinta, sita en Monte Caseros compuesta de 16 cuadras cuadradas, con frutales, plantas frutales y todo sembrado y a mas las dependencias de la quinta, casa a la moderna de azotea, con 8 piezas; dirijirse cochería de José Villarino, en San José de Flores. 3730 plm n25

Piano Como para el campo, fuerte y de regular uso, se vende barato; Tucuman 433. 3685 p3 n23

Planchadoras Se precisan oficialas y medias oficialas; Suipacha 366 (bajos). 3816 p3 n26

Planchadora Se necesita una, inútil se presente si no sabe su oficio; Europa 158. 3767 p3 n25

Pianos DE ALQUILER.—Los hay de las mejores fábricas á precios sin competencia; Bolivar 105 y 107. 3755 p3 n25

Piezas Muy secas y centrales, 3 seguidas, se alquilan para matrimonios decentes ó hombres solos; Defensa 430, casa de familia. 3706 p3 n23

Pio Rossi Ruego á Vd. pase por mi casa calle 5 entre 44 y 45, a arreglar la cuenta que tenemos, de lo contrario tomaré medidas enérgicas. La Plata, Noviembre 23 de 1884.—*Manuel Gomez.* 3720 p3 n25

Profesora Se ofrece una señora para dar lecciones de francés, español y demas ramos de instruccion. Libertad 441. 3757 p12 n25

"Porteña" Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos de Aduana. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1884.—*El Agente.* 3707 p3 n23

Para jardines Se vende arena especial sima para los caminos de casa-quintas ó jardines; dirijirse San Martin 262. 3097 p15 n11

Profesor De dibujo con diploma de la Academia de Bellas Artes de Italia, se ofrece para dar lecciones de dibujo, lineal, ornato, paisaje, figura y caligrafía, en casa particular ó en algun colegio ocurrir Buen Orden 404. 2811 plm n8

Pedro Murias & Ca. Acaba de recibir una buena partida de cigarros de esta acreditada marca Escepcionales, Regalia Británica, Comme il faut, Elegantes, Aromas, Soberanos, Patriotas, Princesas, Celestiales, Non plus ultra, Pigmeos, Violetas y Jazmines.—*Senillosa Hnos. & Romero*, Piedad 156. 2579 p1m n1

Pianos Inmenso surtido recien recibido de pianos de los fabricantes mas renombrados, pianos desde 5500 $ m/c hasta 15000, todos los pianos son garantidos de primer órden y por 5 años, los pianos para el campo son encajonados grátis, se hacen cambios, composturas, afinaciones, ventas por mayor, con condiciones ventajosas; Tacuarí 95. 3645 plm n22

Primer fábrica De carruajes en Mercedes.—Los abajo firmados participan al público que han comprado la antigua fábrica de carruajes de D. Pablo Champignuelb, sita en esta ciudad calle 19, esquina á 18—Han sido oficiales de la espresada casa y seguirán como anteriormente merecien do la proteccion de los que quieran honrarles con algun pedido.—Mercedes (Buenos Aires) Noviembre 1º de 1884.—*José Giorello & Ca.* 2858 plm n7

Puntillas Puntillas, puntillas, casa especial, sin competencia.—Aviso á las señoras de la ciudad y campaña é intitutos religiosos, la casa recibe cada 2 meses, nuevo surtido de puntillas de hilo, catalanas, francesas y genovesas, y encajes de hilo, tambien se hace un gran surtido de tiras bordadas; no equivocar con la tienda de San Juan, ex-merceria de San Juan, Alsina 325, entre Piedras y Tacuarí. 3474 plm n19

Pedicuro JUAN P. PECOTCHE.—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin. Horas de consultas de 10 á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso: de 6 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio: de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y se esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y con instrumentos aun no conocidos en el país, para la extraccion de las raices profundas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin peligro. 3829 n37 perm

R. y J. Amoretti Participan al comercio y á sus clientes que el Miércoles 26 del corriente y sucesivamente los Lúnes, Miércoles y Viérnes, continuarán como de práctica los remates en su casa, Perú 96 y 97. 3728 p3 n25

Relicario perdido En la calle de Maipú entre Perú y Cangallo, se ha perdido uno con un retrato y un rulito de pelo; al que lo entregue en la calle Maipú 46, de 10 á 5 de la tarde, se le dará una gratificacion de $ 4 m/n. 3885 p6 n21

Sirvienta Se necesita una; Belgrano 788. 3841 p3 n26

Sirvienta Que sepa cocinar se necesita; San José 135. 3764 p3 n25

Sirvienta Se necesita en la casa Cangallo 442. 3778 p3 n25

Sastres Se precisan oficiales, 25 de Mayo 99. 3776 p3 n25

Se vende Un magnífico breack, sin uso ninguno. Darán razon Esmeralda 412. 3724 p3 n3

Sirvienta Jóven, extranjera y muchacha, se necesitan; Maipú 487. 3822 p3 n26

Se alquilan En la calle Esmeralda 183, 2º piso, 2 piezas para hombre solo; Perú núm. 1, darán razon. 3833 p3 n26

Se necesita Una niñera que sepa bien su oficio y con recomendaciones; para tratar, dirijirse Talcahuano 602. 3808 p3 n26

Se necesita Un licorista, un tapador de soda y un oficial de licoreria; darán razon, Rivadavia 140. 3811 p3 n26

Sirvienta Italiana, que sepa algo de cocina, se precisa, se le pagará buen sueldo; Cangallo 859. 3820 p3 n26

Se alquila En casa de familia una pieza amueblada, con pension, para un caballero solo; Cangallo 448. 3836 p3 n26

Se vende La Agencia, Rivadavia 552 local central, cómodo y barato; su dueño tiene que ausentarse para Montevideo. 3736 p4 n25

Sirvienta Se precisa una buena para una familia extranjera; Victoria 969 entre Misiones y Jujuy. 3723 p3 n25.

Se vende Una maquina de panaderia completa en buen uso; para verla y tratar en San José de Flores, Rivadavia 380. 3761 p3 n25

Se alquila La casa calle Lima 21, con 8 piezas cocina, letrina, algibe y gas; para tratar, Salta 170, á toda hora del dia. 3774 p3 n25

Se ofrece Una muchacha para mucama y planchadora, con buenas recomendaciones; Rivadavia 1400. 376 6p6 n25

Se alquilan Espléndidas piezas para hombres solos, sala y ante-sala como para escritorio y demás, piezas; ocurrir Cangallo 892. 3866 p6 n25

Se necesitan Un conductor de máquina y pone-pliegos, en la Litografía; Chacabuco 230 (altos). 3579 p3 n23

Se precisan En la tienda de Juan José Molina, buenas oficialas modistas y una segunda cortadora; Cangallo 495. 3718 p3 n23

Se precisa Un oficial limonatero; darán razon, Drogueria del Leon, Rivadavia 510. 3635 p6 n22

Se desea comprar Un terreno á 6 cuadras de la plaza de Victoria y Buen Orden, que no tenga ménos de 7 varas de frente y de 25 de fondo; dirijirse San Martin 90. 3754 p3 n25

Se alquila La casa Juncal 129, tiene entrada para carruaje, caballeriza, cochera y toda clase de comodidades; darán razon, Libertad 731. 3793 p6 n23

Se alquila En casa de familia una pieza amueblada y una sin muebles, para hombres, á precios moderados; Rivadavia 888. 3538 p8 n20

Sirviente De comedor, se necesita, que tenga buenas recomendaciones, prefiriéndose español; Esmeralda 288. 3379 p8 n18

Se alquila La casa Independencia 479, á media cuadra de la plaza Constitucion y Santiago del Estero, tiene 10 piezas, algibe, aguas corrientes y gas; para tratar, Perú 145. 3801 p3 n26

Se alquila Una sala y dos dormitorios bien amueblados, con balcon á la calle y uso del cuarto de baño, en casa de familia inglesa, con pension ó sin ella; Florida 293, altos. 3704 p3 n23

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata"; Lima 81. perm

Se vende Una casa en la calle Corrientes 1174, edificada á la moderna, con un espléndido fondo y todas las comodidades necesarias; para tratar en la misma casa. 3631 p8 n22

Se alquilan Dos lindas casas contíguas, calle Santa Fé, cada una tiene 7 piezas grandes, 3 chicas, cocina grande, gas, aguas corrientes, etc., 85 nacionales cada una; para tratar, Suipacha 624. 3803 p3 n26

Se previene A los interesados que la panaderia situada Buen-Orden 575, denominada "Resolucion" pasa a ser propiedad de D. Hilario Gerea, desde el 1º de Diciembre próximo.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884.—*José Maria Morales.* 3775 p3 n25

Sócio Se necesita uno que posea de 1000 á 1500 nacionales para un negocio de toda prosperidad y garantido por una casa establecida en esta ciudad, se prefiere hombre sin familia; dirijirse a esta imprenta a D. M., bajo sobre. 3705 p9 n23

Se alquila Una casa á la moderna, para familia particular, con contrato ó sin ella, en la calle Centro-América, entre las calles Melo y Peña, tiene 7 piezas, cielo-rasos y pisos de madera; Florida, 251. 3513 p8 n20

Sepulcros Se alquilan y se venden en la Recoleta; se venden nichos á perpetuidad en 80 $ m/n; se alquilan bóvedas por 5 años, en 20 $ m/n para adultos y en 10 $ m/n para párvulos; ocurrir Cuyo 255, á toda hora. perm.

Se vende Un carrito de changador, aparente para cualquier otro reparto, de poco uso, y tambien un magnífico caballo con su guarnicion nueva y su correspondiente patente; el interesado puede ocurrir de 7 á 10 de la mañana, Rivadavia 1307. 3823 p10 n26

Se vende Un lote de terreno, 10 varas de frente por 60 de fondo, en la calle Pichincha entre Constitucion y Pavon, cerca de la gran plaza de Armas, es de mucho porvenir, se regala por 1,000 $ m/n para tratar, Buen-Orden 805 ó imprenta de *La Pampa.* 3702 p3 n23

Se vende Una bonita casa, Cangallo entre Andes y Ombú, edificada en terreno de 10 vs. de frente al Norte, por 40 de fondo, 16 piezas y dos oficinas, es el parage más alto de esa calle y tiene excelente vecindad; para tratar, ocurrir Tacuarí 28 y 32. 3632 p8 n22

Se venden Dos casas en la calle Independencia 926 y 934, construidas á la moderna, en cal, con 10 vs. de frente por 42 de fondo; la 2ª 22 vs. de frente, con jardin é infinidad de árboles frutales; para tratar, á cualquiera hora del dia, en la primera. 3596 p15 n20

Se vende Una hermosa casa con un gran depósito, en la Boca del Riachuelo, situada en el mejor paraje de la calle Gral. Brown y formando esquina. Tiene 15 varas de frente por 50 de fondo. El que compre hará una verdadera pichincha. Títulos inmejorables. Dirijirse, Belgrano 238. 3566 p8 n20

Se vende Una casa con sótanos, aparente para queseria, y terrenos para formar casas de recreo, dentro de la traza del pueblo Almirante Brown, altos, ubicados entre las estaciones férreas José Mármol y Adrogué, se quiere vender en mensualidades; ocurrir al Hotel La Delicia, en Adrogué. 3280 p20 n15

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, á todas horas del dia y de la noche. La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 536 y Union Telefónica núm. 148. mil perm.

Se vende En la calle Salta entre Moreno y Belgrano, una gran casa baja con 17 vs. de frente por 70, con muchísimas buenas piezas en perfecto estado; es propia para un colegio, un hotel ó casa amueblada, de buen tono, se quiere vender pronto; ocurrase al Escritorio de Carlos Ristorini, Bolivar 75, de 12 á 4. 3830 p3 n29

Se vende en Flores (Calle Real), cuadra y media antes de llegar á las 4 casas conocidas por de Basualdo, edificada en terreno de 20 varas por 100, con gran casa de azotea de 10 piezas, un magnífico parral, arboles y plantas; para tratar, calle Bolivar 75, de 12 á 4; escritorio de Carlos Ristorini. 3759 p3 n25

Se vende Una casa hecha á la moderna y recien concluida, hecha, sin economia, situada en la calle Medrano, distante 50 varas del gran Boulevard Santa-Fé, lindando con el magnífico jardin del Sr. Dr. Garrigós y no muy lejos del gran Café Robinson; para verla, todos los dias, y para tratar, calle General Viamont 695. 3653 p5 n22

Se venden Dos leguas de magnífico campo en el renombrado partido de Lincoln, situadas en uno de los mejores parajes por estar en medio de 3 pueblos y pasar la via del Ferro-Carril á corta distancia, será de más toda recomendacion acerca de dicho campo, pues se sabe por los pobladores de ese partido que no la hay mejor en toda la Provincia; para tratar, Independencia 865, de 8 á 10 y de 4 á 7.—No se admite corredor. 3697 p15 n23

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas y preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos, se consigue en algunos dias, sin régimen, la curacion de las enfermedades secretas, blenorragias, gonorreas y flores blancas. Depósito: Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 3323 perm. a24

Sastreria La Moda Ropa hecha y fábrica de camisas de A. Schwarz y Maroida, Victoria 59, entrada única 59.—Este establecimiento ofrece al público un espléndido surtido en trajes de toda novedad, á precios los más módicos. En casimires y oficialas de esta casa, son los más prácticos de su ramo, que pueden garantir por su cara, tanto en hechuras, como en forros; se consume solamente de lo más superior. A la medida: Trajes de saco, desde 14 á 29 $ m/n; id de jaquet, desde 14 á 34; id de levita, desde 26 á 49; id de frac, desde 28 á 45; id de fantasía de casimir; pantalones sobre medida desde 5 $ m/n. Ropa hecha. 3783 plm n25

Tomás Torel Hijo de Pilar Ocampos argentino, desea saber el paradero de su madre; el que reciba dar informes de su actual paradero puede dirigirse á D. Tomás Ramos, Estacion Temperley. 3832 p3 n26

Toldos y carpas Gran novedad, en telas de todas clases, toldos, carpas, lonas para carros y de campo, trajes impermeables, telas para caseros.—NOTA: Las mercaderías se venden directamente—Calle Piedad 196.—Veleria de S. Guerravert. 9735 perm.

Terciarieros Con conchavo, y un señor en ovejas, se precisan 6 á 10 hombres trabajadores, y que sepan de la majada, para el establecimiento Amparo de Vela, lindando con el pueblo; ocurrir á la calle Cangallo 281. 2930 p15 n18

Un jóven Recien llegado, perfectamente al corriente del italiano y francés, desea ocupacion en cualquier casa de comercio; dirijirse á LA NACION bajo sobre á G. B. 972. 3731 p3 n25

Una señorita Inglesa, desea conseguir dar lecciones á domicilio en idioma inglés. Dirijirse á la libreria de Dewey y Ca., Piedad 241. 3307 p12 n15

Un tenedor de libros Español, con mucha experiencia, desea ocuparse en cualquier punto del pais; informarán Cangallo 183, muebleria. 3696 p3 n23

CIRCULARES
CUENTAS
PAPELETAS
PARCIALES
MANIFIESTOS
TARJETAS
LIBROS
PAPEL TIMBRADO
MEMORANDUMS
PIDANSE A LA
IMPRENTA
DE
J. H. KIDD & Cª
155
SAN MARTIN

FERRO-CARRIL
CENTRAL DEL URUGUAY
Prolongacion de la linea al Rio Negro

Aviso á los contratistas y otros

Se avisa que la Empresa está dispuesta á recibir propuestas hasta el 18 de Diciembre próximo, para los trabajos de la prolongacion de línea desde la Estacion Yí hasta el otro lado del Rio Negro, incluyendo terraplenes, albañileria en puentes y alcantarillas, colocacion de la via y estaciones.

Los planos y detalles de los trabajos y las condiciones del contrato, estarán á disposicion de los proponentes, en la oficina del Ingeniero Residente de la Empresa, calle Rio Negro núm. 14, desde el 24 de corriente, todos los dias hábiles, de 10 á 11 hasta las 3.

La Empresa se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazar todas, sin la obligacion de dar esplicaciones á los proponentes en ninguno de los dos casos.

Montevideo, Noviembre 20 de 1884.—*Eduardo Cooper*, Representante Legal. 3804 v d18 n26

Departamento de Ingenieros
DE LA
PROVINCIA
LICITACION

Habiendo aprobado el Superior Gobierno el proyecto y presupuesto de un puente de madera dura en el Rio Quequen Grande, llámase nuevamente á propuesta para la construccion de esta obra, con el término de 30 dias á contar de la fecha de la publicacion de este aviso.

Las propuestas se presentarán cerradas el dia 24 de Diciembre del corriente año, para ser abiertas á las 3 p.m. en presencia de los interesados.

Para que las propuestas puedan ser consideradas, deberán ser hechas en papel sellado de 10 $ m/c y acompañando un recibo de depósito en la sucursal del Banco de la Provincia en La Plata valor de 1000 $ m/n oro y á la órden del Presidente del Departamento de Ingenieros.

No se admitirá propuesta que no esté de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaria de este Departamento.

El Superior Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente ó de no aceptar ninguna.—La Plata, Noviembre 24 de 1884.—*El Secretario.* 3797 n26 v d24

LICITACION
Obras del Puerto del Rosario

Por resolucion del Ministerio del Interior, sácase nuevamente á licitacion por el término de 30 dias, que vencerán el 26 de Diciembre próximo, la primera seccion de las obras del Puerto del Rosario, constituidas por el perímetro de la primera dársena, de acuerdo con los planos, especificaciones y presupuestos que estarán á la vista de los interesados, en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.

El importe total de las obras asciende á seiscientos treinta mil quinientos setenta y dos pesos con cincuenta y cuatro centavos nacionales (630,572 $ 54), y los pagos se harán directamente por el Departamento de Ingenieros.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaria del Ministerio del Interior, hasta ántes de las 3 de la tarde del dia mencionado.—Noviembre 26 de 1884.—*El Secretario.* 3849 p30 n26

Consultorio Médico-Quirúrgico
Especial para enfermedades de niños
ATENDIDO POR EL
Dr FEDERICO CABRERA
Antiguo interno del Hospital de Niños
645-Cangallo-645
Horas de consulta: de 12 á 2 de la tarde
3470 perm. n19

FERRO-CARRIL
Central del Uruguay
Propuestas para durmientes

Llámase á propuestas para el suministro de 50,000 durmientes de madera dura, ó su equivalente en trozos, escojiendo el quebracho colorado.

Los durmientes deberan ser de las dimensiones siguientes:
8 piés 6 pulgadas inglesas de largo.
9 pulgadas inglesas de ancho.
4½ id id id espesor.

Admitiéndo la Empresa una proporcion de 10 % de 8 pulgadas inglesas de ancho, por 4 pulgadas inglesas de espesor, (dimensiones mínimas).

Los trozos deberán ser de 8 piés 6 pulgadas ó 17 piés ingleses de largo, con un término medio de 14 pulgadas por 14 pulgadas inglesas; siendo el mínimum 8½ x 8½ y máximum 18 x 18.

En las propuestas se especificará la clase de madera y la proporcion de durmientes ó trozos de cada clase, si son varias.

Los trozos y durmientes deberán ser de madera sana, derechos, sin rajaduras y de las dimensiones antedichas, reservándose la Empresa el derecho de rechazar todos los que no reunan estas condiciones.

Los durmientes ó trozos serán entregados de á bordo en la bahía de Montevideo dentro de un año de la fecha del contrato, en partidas mensuales más ó ménos iguales, á empezar á los 3 meses de firmado el contrato.

La Empresa hará los pagos al contado para cada lote mensual.

El borrador del contrato estará á disposicion de los proponentes en la Oficina de la Administracion.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el 15 de Diciembre próximo en la Oficina de la Administracion calle Rio Negro núm. 14, y se abrirán en presencia de los interesados en ese dia, á las 2 de la tarde.

La Empresa se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó de rechazar todas, sin obligacion de dar esplicaciones á los proponentes en ninguno de los dos casos.—Montevideo, Noviembre 17 de 1884.—*E. Cooper*, Representante Legal. 3475 vd15 n19

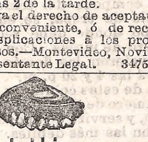
Consultorio dental hispano americano
DE ANTONIO ARIZA
CIRUJANO-DENTISTA
Aprobado por la Universidad Central de Madrid y por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.
Dicho señor ha estado encargado en la construccion de piezas artificiales durante 8 años en la muy acreditada casa del señor Echepareborda; el cual hace toda clase de dentaduras por difíciles que sean, dentaduras completas inquebrantables, garantidas á 70 nacionales; dientes sueltos á 3 nacionales.—Exposicion permanente en el zaguan; TACUARI 47. 1716 p26 c15

VINOS DE CHILE
Vino de la chacra Subercaseaux
Premiado con medalla de oro en las Exposiciones de Burdeos, Buenos Aires, Lima y Santiago de Chile.
VINO PANQUEHUE
Del señor Maximiano Errázuriz
VINO LONTUÉ
Del señor Bonifacio Correa.
Estos vinos, legítimos de uvas francesas, se consumen en el Club del Progreso, en el de Extranjeros y en el Café de Paris.
Se hallan en venta en el almacen de los señores A. Risso y C. Solari, esquina de Chacabuco y Moreno; en el de los señores A. Zappa y D. Calandria, esquina de Artes y Cuyo, y en sus sucursales esquinas de Cangallo y Maipú y de Artes y Cangallo; pronto los habra en todos los cafés y hoteles principales de Buenos Aires.
Único agente de los dueños de las viñas, señores Errazuriz, Subercaseaux y Correa,
JOAQUIN VILLARINO
Escritorio: Florida 395—Depósito: Suipacha 197.
Se venden por bordalesas y cajones
2986 plm n9

63 FLORIDA 63
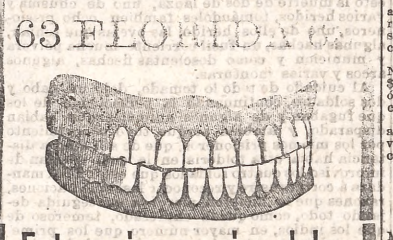
Extracciones sin dolor
Por el nuevo sistema
GALVANO-ELECTRICO
DEL DR. NEWLAND
SIN PELIGRO
EL
mejor éxito con personas nerviosas
PRECIO: 2 $ NACIONALES
Guillermo A. Newland
FLORIDA esquina PIEDAD, altos

MAISON
A. CASAUBON
77 FLORIDA 77
Frente al Teatro Nacional
Introduccion de casimires franceses é ingleses—Especialidad de trajes de medida para hombres—Introduccion de artículos de lencería y de toilette para hombres.
A. CASAUBON.—De vuelta de su viaje á Francia, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general, que acaba de introducir un magnífico surtido de telas de última novedad para la actual estacion de verano. Habiéndose puesto en relacion directa con las principales fábricas de Francia y de Inglaterra, así como con las principales casas de bonetería de Paris, se halla en aptitud de ofrecer á sus clientes, las mayores ventajas para los pedidos que ellos quieran garantiéndoles lo mismo tiempo su superior calidad.
Detalle de los artículos de lencería para hombres
Camisas blancas y de color, cuellos postizos, puños de camisas de hilo y goma, camisetas de seda, lana, merino, franela y algodon, calzoncillos de hilo, de algodon, de baño, salidas de baño, tohallas-esponja, pañuelos de mano de batista, blancos y de color, última novedad; surtido variado de corbatas de alta fantasía y de diversos artículos de toilette.
2502 2ª páj. d p m p12 n1

AVERIAS
A los agentes marítimos, consignatarios de buques y capitanes
FEDERICO GAMBINI
Liquidador público con diploma, especialista en averías, ofrece sus servicios profesionales, encargándose de cualquier liquidacion de averías.
Reconquista 86
3588 p15 n21

LOTERIA DE BUENOS AIRES

Autorizada por decreto de fecha 8 de Octubre, del Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para sosten del Hospital "Melchor Romero", en la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia.

Inspector del Gobierno, el ex-Tesorero señor don Hilarion Medrano.

Esta loteria tiene en depósito en el Banco de la Provincia 40,000 $ m/n en valores, y 20,000 $ m/n en efectivo en el Banco de Italia y Rio de la Plata, en garantía del pago de sus premios.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999.

El valor del billete es de $ m/n 2½ oro, divididos en quintos de 50 centavos m/n oro.

Los billetes son litografiados en papel crema, tinta azul, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

2 de Diciembre de 1884
PROGRAMA

16,000 billetes á $ m/n 2½	$ m/n 40,000
Deduccion 25 %	10,000
75 % al público	$ m/n 30,000

PREMIOS

1 de $ m/n	12,000	12,000
2 " "	500	1,000
5 " "	200	1,000
10 " "	100	1,000
58 " "	20	1,180
120 " "	15	1,800
1204 " "	10	11,020
1400 suertes ó 7,000 en quintos		$ m/n 30,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en el escritorio, calle Reconquista 264, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital, y paga por él todas sus suertes; por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha loteria, Moreno 32, el 2 de Diciembre de 1884, á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten grátis.

3523 n20 v d31 SAAVEDRA & Ca.

EXTRACTO
DE
TABACO
TRADE MARK
THE SCAB
MARCA
LA SARNA
Especifico infalible y de fácil empleo para curar
LA SARNA DE LAS OVEJAS
Ventas por mayor y menor
A. C. Dessein & Ca
BUEN ORDEN 507
Miguel Lanús
RIVADAVIA 369
Con el objeto de generalizar en la campaña la marca de este antisárnico, se ha establecido un precio muy acomodado, que no guarda relacion con la superioridad de su clase.
Los estancieros que quieran tener sus ovejas sanas, deben emplear este antisárnico.
d p m 2a. páj.

A los señores
TURISTAS DEL HIGH-LIFE
DE
BUENOS AIRES
Que ván de paseo á Montevideo
Creemos un deber de humanidad recomendar á los señores bañistas y enfermos, el establecimiento conocido en Montevideo, por:
Instituto Sanitario Uruguayo
71-SORIANO-71
Por que son realmente como milagrosas algunas curas que se han hecho en él.
La hidroterapia en manos de su Director, Juan Moencheberg es una creacion enteramente nueva. No solo se dán duchas tanto frias como calientes y eléctricas de una eficacia extraordinaria en enfermedades crónicas, sinó toda clase de baños termales de Vichy, Carlsbad, etc., baños de mar, aromáticos al Eucaliptus, al ciprés, pinos y Anacahuita. Tiene el Instituto un laboratorio en que se producen las aguas destiladas para estos baños y para los baños calientes secos que son tan eficaces para la gota, y que quitan el reumatismo más fuerte y muchas veces salvan de una pulmonía. Baños recomendados para las enfermedades al corazon recomendados por los Doctores Berg y Meyer de Berlin.
Baños y sesiones eléctricas prolongados y el electrolisis de corriente contínua para la cual el Instituto posee 18 baterias excepcionalmente médicas, y teniendo su Director los conocimientos más vastos en su aplicacion. Cada cliente puede asistirse con su médico de confianza.
Los baños de aire comprimido, sesiones de hora y media y dos horas, tonifican la sangre, limpian las mucosas, sanan la bronquitis por más crónica que sea, y el estómago por más enfermo, despejan la mente, vuelven el cutis terso y limpio, robustecen la vejez, si son la verdadera panacea para alargar la vida y gozar de una salud excepcional en la vejez.
Aplicacion profesional. 3221 plm n14

Dr. LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO
EN LAS GRANDES
EXPOSICIONES DE PARIS
Y EN AMÉRICA
Premiado con la gran medalla de oro, por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia, y gran premio, medalla de oro, en la *Exposicion Continental.*
Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo, privilegiado.
Orificaciones con oro puro.
Esmalte trasparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
Todas las operaciones sin el menor dolor.
6 CHACABUCO 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS

Atadoras reformadas de Wood
Segadoras de brazo de Wood.
Máquinas de cortar alfalfa de Wood.
Máquinas de cortar abrojo de Wood.
Aceite especial garantido de lo mejor para idem.
Hilo para máquina de segar.
UNICOS INTRODUCTORES
Tomás Drysdale & Ca., 92 Moreno 96
3762 p10 n25

Licitaciones Municipales

Licitacion de leche para los Hospitales Municipales

El Lúnes 15 de Diciembre, á las 2 p. m., la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de leche, á los diversos Establecimientos Municipales que la consuman, durante el año 1885.

Las propuestas se harán en un sello de 5 $ m/n, y prévio depósito de 200 $ m/n en Tesoreria, como garantía de la firma del contrato.

La entrega de la leche se hará diariamente, á la hora y en la cantidad que los Administradores designen, y el pago será á los 90 dias de hecho el servicio.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, 1000 $ nacionales en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato, que será á todo evento, y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la Ley.

El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente, ó de rechazarlas todas. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884. 3660 p25 n22

Licitacion de carros

El Viérnes 12 de Diciembre, á las 12 p.m., la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la construccion de 100 carros destinados al servicio de Limpieza y 50 al de Obras Públicas, ambos en lotes de 25.

Los interesados pueden presentar modelos ó pedirlos en la Contaduria para servir de norma.

El pago se hará á los 90 dias de recibido cada lote.

Se previene que la mayor brevedad en la construccion será tomada en consideracion.

Las propuestas se presentarán en un sello de 5 $ m/n y acompañadas del certificado de haber depositado en Tesoreria la cantidad de 500 $ nacionales en garantía de que será firmado el contrato dentro del tercer dia y no verificándolo el depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El que obtenga la construccion depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la cantidad de 1000 $ nacionales en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, en garantía del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento.

Las diferencias que pudieran suscitarse serán resueltas administrativamente por la Intendencia, la cual se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más conveniente ó de rechazarlas todas—Noviembre 21 de 1884. 3663 p25 n22

Licitacion de carne

El Mártes 16 de Diciembre, á las 2 p. m., la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de carne á los Establecimientos Municipales que la consuman, durante el año 1885.

La entrega de la carne se hará diariamente á la hora y en la cantidad que los Administradores designen, y el pago será á los 90 dias de hecho el servicio.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, 1000 $ nacionales en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato, que será á todo evento, y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la Ley.

El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente, ó de rechazarlas todas. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884. 3661 p25 n22

Licitacion para impresiones

El Lúnes 22 de Diciembre, á las 2 p. m., la Contaduria Municipal recibirá propuestas cerradas, para la impresion de los diversos formularios que necesite la Municipalidad, durante el año 1885.

La relacion de las diversas impresiones y sus modelos, podrán verse en la Contaduria todos los dias hábiles, previniéndose que dichos formularios deben ser iguales en tamaño, letra y formato al modelo municipal.

Las propuestas deben hacerse en un sello de 5 $ m/n y los cálculos y precios deben venir en la misma, debiendo venir en su numeracion, ni raspaduras y con las sumas totales hechas.

Las que no llenen esas condiciones no serán tomadas en cuenta.

Los proponentes depositarán en la Tesoreria Municipal la suma de 300 $ m/n en garantía de que el contrato será firmado, y en caso de que no se verifique éste, quedará á beneficio de la Corporacion; á los que no se les acepte la propuesta, les serán devueltos dentro del dia á aquellos cuyas propuestas fuesen rechazadas.

El que obtenga la impresion deberá depositar en el Banco Nacional á la órden del señor Intendente, la suma de 1000 $ m/n ya sea en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna, como tambien ordenar al contratista las impresiones á medida que se vayan necesitando.

El contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas por la Ley.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884. 3660 p31 n22

Licitacion de pan

El Miércoles 17 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., la Contaduria Municipal recibirá propuestas cerradas por la provision de pan á los Establecimientos Municipales que lo consuman, durante el año 1885.

Las propuestas se harán en un sello de 5 $ m/n, debiendo cada proponente hacer un depósito de 200 $ como garantía de la firma del contrato.

El pan debe ser de primera calidad y su pago se hará por la Municipalidad, á los 90 dias de entregada la provision. Este debe hacerse diariamente y á la hora y en la cantidad que los Administradores designen.

El que obtenga depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, la suma de 1,000 $ nacionales, en Cédulas Municipales, Bonos del Tesoro ó moneda efectiva, en garantía del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento, sin que se pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente, ó de rechazarlas todas.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que acuerda la Ley.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1884. 3709 p25 n23

Licitacion para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios Municipales.

Llámase á licitacion para el 20 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., en la Contaduria Municipal para proveer á los Hospitales y Hospicios de los víveres necesarios.

La relacion de los artículos puede tomarse en la Contaduria todos los dias hábiles de 11 á 4.

Las propuestas se harán en un sello de 5 $ m/n y no se admitirán las que se presenten con enmendaduras ó raspaduras, debiendo traer las sumas totales hechas, y sujetándose á las condiciones de la licitacion. Las que no tengan estos requisitos no serán tomadas en consideracion.

El contrato será á todo evento, sin que se pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion tienen que depositar en la Tesoreria Municipal, la suma de 300 $ m/n en garantía de que el contrato será firmado, y en caso de no se presentarse á hacerlo, dentro de los 3 dias, de aceptada la propuesta, quedará á favor de la Municipalidad; á los que no se les acepte, les serán devueltos inmediatamente.

Los que obtengan las provisiones deberán depositar en el Banco Nacional 1000 $ m/n ya sea en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, á la órden de la Intendencia, en garantía del fiel cumplimiento del contrato.

El pago se hará á los 90 dias de recibidos los artículos.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que la Ley establece.

Los artículos que pudieran necesitarse y no constasen en el pliego de pedidos, serán entregados por el contratista al precio corriente de plaza.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1884. 3708 p31 n25

AVISO OFICIAL

LICITACION

Dique y canal maestro en San Luis

El Gobierno de la Provincia de San Luis llama á licitacion para la construccion del dique y canal proyectado para el aprovechamiento y conduccion de las aguas del Rio de San Luis, bajo las siguientes bases.

Art. 1º Las propuestas serán enteramente de acuerdo con los planos y planillas de condiciones que estan á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 8 á 11 horas a. m. en casa del ingeniero, calle Rivadavia 49 en esta ciudad, y en Buenos Aires en el estudio del Dr. D. O. Leguizamon, Perú 43, de 1 á 5 p. m.

Art. 2º Se presentarán las propuestas en pliegos cerrados y en papel de la Provincia de valor de cinco pesos nacionales, y serán acompañadas del recibo de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Exmo. Gobierno, el valor del 1 % presupuestado por el ingeniero, y firmadas por el proponente y un fiador de una responsabilidad notoriamente reconocida á la satisfaccion del Gobierno.

Art. 3º Las propuestas especificarán los precios de las unidades siguientes:

Metro cúbico de albañileria con cal hidráulica, id id piedra seca, id id cal hidráulica para el canal, id id cemento, de escavacion en las arenas del rio, id ó terraplen en tierra pisonada, id id id en tosca.

Metro cuadrado de piedra labrada para las galerias de limpieza ó de toma de aguas, id de piedra ladrada para colocar los marcos (glisiere) de la compuertas.

Metro lineal de cimbras.

Metro cuadrado de toma de juntas.

Una compuerta de limpieza.

Una compuerta de boca toma de agua.

Un puente de fierro ó cualquier otro aparato destinado á mover las compuertas.

El agotamiento completo de las aguas comprendiendo los trabajos correspondientes y las maquinarias.

Estacadas (batardeaux).

Todos los precios se entiende que serán las obras concluidas.

Art. 4º Las propuestas serán presentadas en la Secretaría General de Gobierno de esta Provincia, hasta el 22 de Diciembre, en cuyo dia, á las 10 a. m. se abrirán en presencia de los interesados, labrándose acta de ellas y levantándose el acta correspondiente por el Escribano de Gobierno.

Art. 5º A los 8 dias despues de abiertas las propuestas, el Gobierno resolverá, aceptando la que más le convenga y el empresario estará obligado á firmar el contrato y empezar los trabajos el 1º de Febrero del año entrante.—San Luis, Noviembre 21 de 1884.—*B. Sarmiento* (hijo) Oficial Mayor. 3769 p15 n25

Obras del Riachuelo

Licitacion para proveer durante el año 1885 al tren de dragado y á las tripulaciones del mismo, de los artículos necesarios en los ramos que se expresan.

Por resolucion de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, se llama á propuestas para proveer durante el año próximo, al tren de dragado de las obras, de los artículos necesarios consistentes en:

Carbon de Cardiff,
Artículos navales,
Comestibles y bebidas,
Carne y verdura.

Cada ramo de los en que se ha dividido la proveduría, demanda una propuesta separada.

Las propuestas se presentarán cerradas al suscrito, el Lúnes 15 de Diciembre, hasta la 1 p. m. en puntc. Bajo ningun pretesto se recibirá propuesta que se presente pasada la hora fijada.

La Comision abrirá las propuestas el dia y á la hora indicados anteriormente, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, reservándose el derecho de aceptar la que considere más conveniente ó rechazar todas.

Será condicion indispensable que aquellos á quienes se adjudiquen las provedurías, tengan una sucursal ó depósito permanente en la localidad, con todos los artículos que debe proveer.

Todo proponente acompañará su propuesta de un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del señor Presidente de la Comision, la suma de 300 $ nacionales, cuya suma perderá el proponente que habiendo sido aceptada su propuesta, no concurriera á firmar el contrato. Los correspondientes á las propuestas no aceptadas, serán devueltos inmediatamente.

El proponente cuya propuesta fuese aceptada, garantirá el cumplimiento del contrato con un depósito en el Banco Nacional equivalente al 5 % del valor del contrato, en dinero efectivo ó en títulos de crédito público Nacional; devolviéndose el depósito primitivo de 300 $.

Es condicion indispensable presentar muestras de los artículos navales que se propone proveer.

En Secretaria existen los pliegos de condiciones á que se sujetará cada licitacion, como tambien el cálculo aproximado del consumo mensual, pudiendo los interesados ocurrir á imponerse de ellos, todos los dias hábiles de 11 á 4 p m.

Cada propuesta deberá presentarse en papel sellado de 5 $ nacionales y á la fórmula será la siguiente:

"Buenos Aires, Diciembre de 1884.—Sr. Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo:

"El que suscribe acepta en todas sus partes el pliego de condiciones para proveer de .... al tren de dragado, acompañando el documento que acredita haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente, la suma de 300 $ nacionales.

"Acompaña tambien la lista de artículos con los precios á que se obliga á hacer la entrega (y en la de artículos navales agregará y las muestras de aquellos).

Firma .... Domicilio ....

Oficina de las Obras, Rivadavia 141.—Noviembre 15 de 1884.—*Eduardo Bengoria*, Secretario. 3294 v d15 n15

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
CALLE VICTORIA
Se mudó á la misma calle
95 VICTORIA 95
FRENTE AL PROGRESO

Eau Trémolières
(GINEBRA)
REGENERACION NATURAL É INOFENSIVA DE LA CABELLERA

Esta preparacion, que es tan inofensiva como se certifica por los documentos oficiales copiados al márgen, *detiene y precave la Caida de los Cabellos, impide que pierdan sus colores, les hace que crezcan y los hermosea*, los restituye gradualmente sus colores primitivos *y destruye las Caspas*.

Como esta preparacion no es un tinte, no mancha ni á la ropa blanca ni al cutis.

Basta un solo Frasco para convencerce de la eficacia de este producto.

REPÚBLICA Y CANTON DE GINEBRA
SECRETARIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y POLICIA SECCION DE SALUBRIDAD
« Ginebra, 11 de enero de 1884.
« Yo el infrascrito, doctor en medicina, declaro que la fórmula propuesta por Mr. Trémolières, de Ginebra, para la curacion de algunas de las enfermedades del cutis de la cabellera, puede ser usada sin peligro. « DOCTOR VINCENT. »

LABORATORIO CANTONAL DE GINEBRA
« Ginebra, 11 de enero de 1884.
« Declaro que la preparacion que me ha sido presentada por Mr. Trémolières con el nombre de Agua Trémolières, para la regeneracion y la recoloracion de los cabellos, es inofensiva para el uso externo. « L. MICHAUD, Doctor del Laboratorio cantonal oficial. »

« Rutti (cerca de Berna), 13 de enero de 1884.
« Yo el infrascrito, declaro que el Agua Trémolières preparada por Mr. Trémolières, de Ginebra, y empleada por el para la regeneracion y la recoloracion de los cabellos, puede prestar muchos servicios para la curacion de ciertas enfermedades del cutis de la cabellera.
« La composicion química del Agua Trémolières es tal que su empleo no ofrece peligro alguno en el uso externo.
« El Director de la Estacion química y agronómica de Rütti (cerca de Berna), D[r] FR. LANDOLPHE. »

Único Depósito: Perfumeria VIOLET, 225, Rue (calle) Saint-Denis, en PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y C[a], y en las principales Farmacias.

AGAR, CROSS & C[A]
33 CALLE MAIPU 33
CASA INTRODUCTORA DE
MAQUIÑARIAS Y
ARTICULOS DE CORRALON
Unicos agentes de

Ruston Proctor & Co., trilladoras, motores, bombas, etc
Davey Paxman & Co., motores fijos.
Harrison, Mc. Gregor & Co., cortadoras de alfalfa y segadoras "Albion".
J. & F. Howard, atadoras, rastrillos, arados, rastras, etc., etc.
2667 plm n4

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO
de LAGASSE, *Farmacéutico en Burdeos*

Todos los médicos franceses envian á Arcachón, cerca de Burdeos, á los enfermos débiles del pecho, para que respiren el aire embalsamado de sus pinares y beban la sávia que se extrae por el vapor del pino marítimo. Estos admirables principios balsámicos son los que M. LAGASSE ha concentrado en su Jarabe y Pasta de Sávia de Pino Marítimo, excelentes pectorales recetados de continuo contra: la Tos, el Resfriado, el Catarro, la Bronquitis, la Ronquera, la Extincion de voz.
Cada fraco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello azul de GRIMAULT y C[ia], propietarios.
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmácias.

B. CABRAL & C[A]
Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo
Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos
CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258
ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieren rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy **el público reconoce como lo primero en el país**. Proporcionando la Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin, en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires**. Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales

El 1° en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2° id id Esmeralda 383, 385, 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3° en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin
B. CABRAL & C[a].
Empresarios de pompas fúnebres.

Portalis freres, Carbonnier & Ca.
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo y T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, cocina.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas
Cimiento Portland—Inglés, de la conocida marca YOSSON Y CA.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de caero HAYANGE (Alsacia Lorena) lespetits fils de Francois de Wende y Ca- ... omovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas, por la conveniencia del precio y de la calidad, despues de haber sido usado en los talleres del Ferro-Carril.
ESCRITORIO
106-CALLE PIEDAD-106
perm v s p.

Loteria de Beneficencia
DEL
ROSARIO DE SANTA-FE
SOCIEDAD AGENTES UNIDOS
Autorizada por ley 29 de Noviembre de 1880
Patentada por el Superior Gobierno Nacional

Esta loteria se juega en el Rosario de Santa-Fé con globos de igual sistema que los de la loteria de la de Beneficencia de la Capital y Montevideo.
Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en efectivo $ m/n 20,000 oro en garantia de los premios de esta loteria, como podrán verificarlo aquellos que lo deseen, en la Administracion Cuyo 144.
La loteria que está en circulacion es compuesta de **12 millares con 1000 suertes**.
El valor del billete es de 2.50 $ m/n oro, divididos en quintos de 50 cts. m/n oro.
Los billetes son litografiados en papel verde claro, tinta punzó, numeracion negra y el reverso color café, con la inscripcion:
27 de Noviembre de 1884

	PROGRAMA	
1 de	10000	10000
2 »	500	1000
3 »	200	600
5 »	100	500
20 »	25	500
42 »	15	630
927 »	10	9270
1000 suertes ó 5000 quintos	$ m/n oro	22500

Desde el dia siguiente a la extraccion se pagarán los premios al portador del billete en todos los dias hábiles en su Administracion Cuyo 144, de las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se atenderá reclamacion sobre pérdida, sustraccion ó cualquier accidente que se llegue.
Las extracciones en esta Capital los extracto ... siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuáles se ... gratis.—*La Comision Administradora*
NOTA—Al público se le pide que despues de las 12 no compre billetes ... evitar esplotaciones.
1535 o10 perm.

VICTOR ERAUSQUIN
CIRUJANO DENTISTA
17 FLORIDA 17
(ALTOS)
... todas las operaciones ... ramo garantidos ... piezas dent... en otra parte.—Las ... cada diente.

PAPAS
Papas francesas é inglesas, clases especiales para semilla, se reciben de Europa ... mes de Febrero, en el depósito de semillas y plantas de—
ANGEL PELUFFO
182—ARTES—182
d p m

HOTEL DE ROMA
Tandil, calle Rio Bamba 40

Los señores viajeros encontrarán en este grandioso establecimiento, espaciosas salas y dormitorios, habitaciones para familias numerosas ó personas solas, ricamente amuebladas é independientes, comedor para familias, cocina á la italiana, variada y bien atendida, departamento de baños calientes, frios, de lluvia y medicinales, lujosamente arreglado.
Un espacioso jardin donde pueden distraerse las familias. El establecimiento ha sido refaccionado últimamente con grandes ventajas, para poder ofrecer á los concurrentes todas las comodidades deseables, aseo, servicio esmerado y modicidad en los precios.—*Caricio Bosatta.* 296 6p 1m n8

Nigritina Vegetal
TINTURA
para los Cabellos y la Barba
Esta Tintura es, sin contradiccion, la mejor, la mas segura y la
ÚNICA INOFENSIVA
Negro, — Moreno, — Castaño
GELLÉ FRERES
6, Avenue de l'Opéra, 6
PARIS
MEDALLA de ORO en la Exposicion Universal de Paris en 1878
La Casa BURGAUD-SENET & PORTES tiene PODER para perseguir las Falsificaciones.

Relojeria y Joyeria del Pasaje
De Eduardo Jaquier y A. Mariez

Gran surtido de alhajas artísticas, relojes de las mejores fábricas europeas y norte-americanas, gran rebaja de precios por liquidacion defacturas; novedades por todos los paquetes. Especialidad en composturas de relojes complicados; taller de joyeria en casa:
29 VICTORIA 29
3289 plm n15

Municipalidad de la Capital
Ordenanza prohibiendo la venta de fruta verde, sancionada el 24 de Diciembre de 1858.

Art. 1° Las frutas que se vendan en los mercados, plazas calles, puestos, etc.; para el consumo de la poblacion, deberán ser sanas y maduras.
Art. 2° Los que falten á esta disposicion serán penados, con la multa de 50 $. decomisandoseles ademas la fruta mala.
Art. 3° Comuníquese al Departamento General de Policia
3084 pl 5 n11

Dr. M. Rinaldi
OCULISTA DEL HOSPITAL ITALIANO
CONSULTORIO PRIVADO
559 Alsina 559
(BAJOS) 8703 perm al4

A los señores Facultativos
DE LAS
REPUBLICAS ARGENTINA Y ORIENTAL

Les avisamos que hemos establecido un depósito general para la venta por mayor y menor de las poderosas **Aguas ferruginoso-arsenicales naturales de Roncegno (Tirol)** en casa de los señores OLIVA & SCHNABL, Florida 99.
Doctores Hermanos Waitz.
Roncegno, Junio de 1884. 3044 plmn11

GRAN LIQUIDACION
A precios de costo
DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA GRAN
Fábrica de muebles y tapiceria
DE
Francisco Rodriguez
393 - CALLE BELGRANO - 393
Entre Tacuarí y Buen-Orden
(ANTIGUA CASA DE PEREDA)
3551 plm n20

LA ARGENTINA
Escuela de Natacion
45 PIEDAD 45 (Buenos Aires)
Apertura de la estacion

Desde hoy 16 de Setiembre, queda abierto al público desde las 5 a. m. hasta las 6 p. m., este establecimiento de baños de natacion (en la gran piscina) de inmersion, frios y calientes, y de duchas de diversas clases.
Quedan tambien abiertos los abonos de baños y para las lecciones de natacion. 339 s16

Compañias Nacionales
DE SEGUROS
FLORIDA 135, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)
LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de poliza, riesgos de incendios, si hubieran en la Capital y otros puntos de la República ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultra mar.
Seguros sobre la vida

EUREKA
No más agua turbia-No más agua impura
No más aljibes
PRUEBEN EL
BLOCK PLASTICO
PATENTADO
Por el Exmo. Gobierno Nacional
Aparato sencillo, novísimo y barato
Directamente aplicable á las cañerias de las aguas corrientes—*Transforma instantáneamente el agua en el límpido cristal—Libre de impurezas* orgánicas vegetales, animales y minerales.
Reciben órdenes para colocarlo
OSCAR BERGMAN & C[A]
162 VENEZUELA 162
Telefono Gower-Bell núm. 329
3575 plm n20

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado
PREVER ES VIVIR.
Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.
Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°°
DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y C[IA]
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

BANCO DEL COMERCIO

Capital nominal	$ 2.000,000 m/n
Id suscrito por los sócios fundadores	" 655,000 "
A la suscricion pública	$ 1.345,000 m/n

Habiendo sido aprobados los Estatutos del Banco del Comercio y constituido su Directorio, queda abierta al público la suscricion de acciones.
Oficinas provisorias de la Sociedad, Defensa 17 (altos).

Julio C. Sanchez	Presidente
Juan Storni	Vice-Presidente
Cayetano Gandolfi	Vocal
Mariano V. Escalada	"
Nicolás Repetto	"
Francisco Mendes Gonçalves	"
Cárlos Zorraquin	"
Pedro Bilbao	"
Ruggero Bossi	"

3506 n19

MAQUINAS DE LADRILLOS y TEJAS
BOULET, LACROIX y C[a]
PARIS, 28, calle des Écluses St-Martin, PARIS
Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.

FERRO-CARRIL
Central Argentino
AL PUBLICO

Desde el 1° de Noviembre próximo, empezarán á regir las tarifas de combinacion por pasajes, encomiendas y cargas, aceptadas por decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 30 de Junio ppdo., y que comprende modificaciones y reducciones de importancia.
Las disposiciones referentes al tráfico local de este ferro-carril, serán tambien totalmente reformadas. Se hace una gran rebaja en la tarifa de pasajes, que alcanza casi á un 16 % en los de 1ª clase y á un 25 % en los de 2ª clase, habiendose suspendido los boletos de ida y vuelta entre largas distancias, quedando solo subsistentes en cortos trayectos.
Se pondrán en servicio coches con "asientos dormitorios" cobrándose tres nacionales por cada asiento; el boleto de este se adquirirá al mismo tiempo que el pasaje ordinario.
Tambien se modificarán las tarifas de cargas, haciendo en ellas notables rebajas.
Los libros de clasificaciones, reglamentos y tarifas, puede obtenerlos el público en la Libreria de Jorge Mackern, San Martin 7, al precio de 50 centavos cada libro.

Ferro-carril Andino
En la misma fecha, se abrirá al público la Estacion Maipú, que está á distancia de solo 12 kilómetros de la ciudad de Mendoza.
Rosario, Octubre 29 de 1884.
2523 p30 o31 LA ADMINISTRACION

Departamento de Ingenieros
DE LA PROVINCIA
LICITACION

De acuerdo con el superior decreto de Octubre 17 del corriente año, llámase á propuestas para la construccion de un puente sobre el arroyo Napostá y tres pontones pequeños sobre el mismo arroyo.
Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría del Departamento de Ingenieros, hasta el dia 9 de Diciembre de este año, y se abrirán en presencia de los proponentes, á las 3 p. m. de ese dia.
Para que las propuestas puedan ser consideradas, deberán ser hechas en papel sellado de 10 $ y acompañando un recibo de depósito en la sucursal del Banco de la Provincia en La Plata, valor de 500 $ m/n oro, y á la órden del Presidente del Departamento de Ingenieros.
Toda propuesta que no sea acompañada de estos requisitos, será devuelta al interesado, y en caso de que este no esté presente, se archivará en Secretaría, para ser entregada cuando la solicite.
Los planos y pliego de condiciones, estarán á la vista de los interesados, en la Secretaría de este Departamento, todos los dias hábiles de 11 a. m. hasta las 4 p. m.—La Plata, Noviembre 8 de 1884.—*El Secretario.*
3031 vd9 n10

PEDICURO
El Pedícuro Juan P. Petcotche de la calle Cangallo 132, altos, esquina á San Martin, avisa á su numerosa clientela, que desde el 12 del corriente, se encuentra en su consultorio, ya restablecido de su larga enfermedad, que le obligó abandonar su casa. 3521 p8 n20

A LOS ESTANCIEROS
Y aficionados de caballos

EL Dr. EMILIO MARIN
MÉDICO VETERINARIO
Recien llegado de Europa, con diploma de la Facultad Médico-Veterinaria de Milan, ha abierto su estudio:
116 CALLE ARTES 118
Cura cualquier enfermedad de animal vacuno, caballar lanar y doméstico. Especialista para sanar *radicalmente* la cojera de las manos *(mancadura)*, de los caballos.
2760 p30 n5

El mejor Alimento de las Criaturas
para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la
FÉCULE-DUTAUT
30 años de éxito. — 7 medallas.
Su eficacia ha sido demostrada en los silos de los niños y los hospitales de Paris
Lyon, Bordeaux, Marseille, etc.
Fábrica y Depósito gen[ral] 30, Av. de Paris, en Choisy, cerca de Paris
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y C[a]; ZINERONI y C[a]

T. Coquet y Guillermo Small
CIRUJANOS DENTISTAS
162 Maipú 162
perm.

El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales de Francia
CURA LOS
Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.
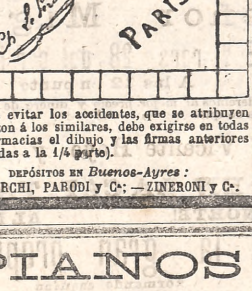

Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas a la 1/4 parte).
DEPÓSITOS EN *Buenos-Ayres*:
DEMARCHI, PARODI y C[a]; — ZINERONI y C[a].

PIANOS
Gran surtido de pianos de las mejores fábricas.
Especialidad de pianos de Pleyel.
Pianos y arpas de Erard.
CASA DE
Emilio Cornu, Bolivar 105
177 a26 perm.

Municipalidad del 9 de Julio
LICITACION
Se saca á licitacion por el término de 20 dias, á contar desde la fecha, la construccion del nuevo Templo en esta localidad, de acuerdo con los planos que obran en Secretaría. Las propuestas se abriran en sesion pública el 30 de Noviembre corriente, reservándose la Municipalidad el derecho de no aceptar ninguna, si en ello hubiese conveniencia.—Nueve de Julio, Noviembre 8 de 1884.—NICOLÁS L. ROBBIO, Presidente.—*Abelardo B. Parodi*, Secretario.
3040 p18 n11

PEDRO DE ELIZALDE & C[A]
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS Y CALZADO
POR CUENTA DE UNA
CASA INTRODUCTORA FRANCESA
HOY MIERCOLES 26 DEL CORRIENTE, A LAS 12

Venderemos un gran surtido de calzado para señoras, niños y niñas
Por cuenta de otra casa: un surtido de efectos como para la estacion y para roperos, un gran surtido de casimires, paños y gambronas.
3722 pl n25

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de las casas introductoras de los señores
JULIO DARTE & Ca.
Y HERBIN FRERES
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA, CALLE PIEDAD 335
HOY MIERCOLÉS 26 DEL CORRIENTE HOY
A LAS 12 DEL DIA

Surtido general para tenderos, merceros y bazar, detalle en parte:
Tiras bordadas de muchas clases, fundas id, granolina labrada, raso negro y de colores, cortes de raso para zapateros, id negras y de colores, crespon de colores, puntillas de algodon de muchas clases, id Ruge y Crema, id Valencia, Chantilly, floreros inglés, tul para mosqueteros, paja para sombreros, flores artifiales de varias clases, libretas de vidrio por cajones cerrados, cornetas, juguetes por cajones cerados. Blondas negras, id de colores, pizarra, juguetes de lata por cajones, campanillas.
Articulos franceses—Surtido en ricas medias de algodon de hilo y de seda para hombres, señoras y niños, id id en camisetas de algodon, de hilo y de seda, chalecos de algodon, géneros de hilo, cretonas, casimires, etc. **Al mismo tiempo**—Por órden del Sr. Cónsul de Francia y por cuenta de quien pertenezca: 3 bordalesas vino francés marca Dussaud 100 cajones descarozados.

VINO DE QUINA Y HIERRO
de GRIMAULT y C[a], Farmacéuticos en Paris, 8, Rue Vivienne.

Hace 25 años que el **Hierro**, elemento principal de la sangre, la **Quina Real amarilla**, tónico superior del sistema nervioso, y el **Fosfato** reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT con un vino de Málaga rico y generoso.
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la **anemia**, la **clorósis**, la **leucorrea**, las **irregularidades menstruales**, los **calambres de estómago** consecutivos á estas enfermedades, el **linfatismo** y cuantas dolencias dimanan del **empobrecimiento de la sangre**.
Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **VINO de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C[ia]**, *desarrolla con rapidez* á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Este Vino corta los ligeros *accesos febriles*, la *humedad de las manos* y los *sudores nocturnos*; es eficaz en las *diarreas rebeldes*, facilita las *convalecencias penosas, y sostiene á los ancianos*.
El **JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C[ia]**, que posee las mismas propiedades del **VINO**, es preferido por las señoras y por los niños que no aceptan ningun medicamento y toman este **JARABE** con placer por su delicioso gusto. DEPÓSITO EN LAS PRINCIP. FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.

RESOLUCIONES
DE LA COMISION DIRECTIVA DEL
JOCKEY CLUB
Referentes á la inscripcion de caballos para las carreras de 1885

El "Jockey Club" costeará un veterinario oficial para la verificacion de la edad de los animales que se inscriban en las carreras anunciadas bajo su patrocinio. Dicha verificacion se hará por el referido perito, acompañado de dos miembros del Club, designados por la Comision Directiva.
Además del certificado ó pedegrée de que habla el articulo 21 del Reglamento de Carreras, deberá acompañarse un certificado del veterinario oficial del Jockey Club, que acredite que el animal cuya inscripcion se solicita, tiene la edad requerida por el programa.
Para las inscripciones del 4 de Diciembre próximo, los certificados podrán presentarse hasta el 31 de Diciembre del corriente año.
Los gastos que se orijinan para la verificacion de la edad de los animales, serán costeados por el Jockey Club.
El dueño ó encargado de presentar un animal para las carreras que se solicita inscribir, deberá acompañar á la carta de entrada la suma de 10 $ m/n para cada caballo inscrito, por gastos de verificacion de la edad.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—*El Secretario.*

Jockey Club
PROGRAMA DE ENTRADA DE LAS GRANDES CARRERAS QUE SE CORRERAN EN EL AÑO 1885-86
MARZO—PREMIO—CRIADORES
Para potrancas mestizas nacidas despues del 30 de Junio 1882—Tiro 1000 metros—Entrada 50 $ m/n—Premio 800 $ m/n al primero, 200 $ m/n al segundo, el tercero salva su entrada—Peso 50 kilos.
ABRIL—PREMIO—PRODUCTOS
Para potrillos mestizos nacidos despues del 30 de Junio 1882—Tiro 1100 metros—Entrada 50 $ m/n—Premio 800 $ m/n al primero, 200 $ m/n al segundo, el tercero salva su entrada—Peso 50 kilos.
MAYO—PREMIO—PROGRESO
Para potrillos y potrancas de sangre pura, nacidos despues del 30 de Junio 1882—Tiro 1200 metros—Entrada 50 $ m/n—Premio 1000 $ al primero, 200 $ m/n al segundo, el tercero salva su entrada—Peso 50 kilos para potrillos, 48 kilos para potrancas.
AGOSTO—PREMIO—JOCKEY CLUB
Para potrillos y potrancas de sangre pura, nacidos despues del 30 de Junio 1882—Tiro 1750 metros—Entrada 80 $ m/n—Premio 3000 $ m/n—El segundo ganará 200 $ m/n que se deducirán del premio—Peso 57 kilos para potrillos, 55 kilos para potrancas.
SETIEMBRE—PREMIO—LA PLATA
Donado por el Superior Gobierno de la Provincia.
Para potrillos y potrancas mestizos nacidos despues del 30 de Junio 1882—Tiro 2000 metros—Entrada 50 $ m/n—Premio 4000 $ m/n al primero, 400 $ m/n al segundo, 100 $ al tercero—Peso 57 kilos para potrillos, 55 kilos para potrancas.
OCTUBRE—GRAN PREMIO—NACIONAL
Donado por el Exmo. Gobierno Nacional.
Para todo potrillo y potranca nacido despues del 30 de Junio 1882—Tiro 2500 metros—Entrada 50 $ m/n—Premio 10000 $ m/n al primero, 600 $ m/n al segundo, 100 $ m/n al tercero—Peso 57 kilos para potrillos, 55 kilos para potrancas.
OCTUBRE—PREMIO—PALERMO
Para caballos de 4 años—Tiro 3500 metros—Entrada 50 $ m/n—Premio 2000 $ m/n—Peso 57 kilos para potrillos y 55 kilos para potrancas. Recargo para ganadores de un premio de 5000 $ ó mas 7 kilos. Id id de 2 ó mas premios de la misma ó mayor cantidad 10 id.
NOVIEMBRE—PREMIO—BUENOS AIRES
Donado por el Superior Gobierno de la Provincia.
Para todo potrillo y potranca, nacido despues del 30 de Junio 1882—Tiro 3000 metros—Entrada 50 $ m/n—Premio 6000 $ m/n al primero, 600 $ al segundo, 100 $ m/n al tercero—Peso 57 kilos para potrillos, 55 kilos para potrancas.
DICIEMBRE—HANDICAP PREMIO—MUNICIPAL
Donado por la Municipalidad de la Capital.
Para todo caballo nacido despues del 30 de Junio 1882—Tiro 3500 metros—Entrada 80 $ m/n—Premio 2000 $ m/n—Forfait 30 $ m/n—Los pesos se publicaran despues de corrido el premio "Buenos Aires" y el plazo para declarar forfait vencera 4 dias despues de publicados.
MAYO DE 1886—PREMIO DE OTOÑO
Donado por el Exmo. Gobierno Nacional—Para todo caballo, peso por edad, tiro 3,500 metros—Entrada $30 m/n—Premio 4,000 $ m/n.
OCTUBRE 1886—PREMIO PALERMO
Para caballos de 4 años—Tiro 3,500 metros—Entrada 50 $ m/n—Premio 4,000 $ m/n—Peso 57 kilos para potrillos, 55 kilos para potrancas. Recargo para ganadores de un premio de 4,000 $ ó mas, 7 kilos. Id id de dos ó mas premios de la misma ó mayor cantidad, 10 id.
NOTA—Las cartas de entrada se dirijirán al Secretario del "Jockey Club", debiendo especificar en ellas el nombre y pelo del caballo, nombre de padre y madre y sus respectivas procedencias, acompañando los certificados que lo acrediten y todos los requisitos indicados por el Reglamento de Carreras. El importe de la entrada deberá adjuntarse en dinero.
Las cartas de inscripcion serán abiertas en los salones del "Jockey Club", el dia 4 de Diciembre de 1884, á las 8.30 de la noche. Los interesados pueden ocurrir por formularios á la Secretaría del "Jockey Club."—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—El Secretario: *Cárlos P. Rodriguez*.
3689 p5 n23

OBRAS DEL RIACHUELO
Licitacion para construccion de muelles

Por disposicion de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, se llama á propuestas para la construccion de 1000 metros lineales de muelle de madera dura con el terraplen correspondiente.
La ubicacion de dichos muelles es: 130 metros en el local que ocupaba la estacion del ferro-carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada, entre el pescante fijo y el muelle de los señores T. Drysdale & Ca.; 250 á continuacion del muelle sobre la canaleta vieja y 620 en la márgen derecha, inmediato al puente de Barracas, frente al establecimiento de los señores Pradere y Sandinena en las alineaciones que demuestra el plano general del Puerto que existe en la Oficina de la Comision.
Todo proponente aceptará el pliego de condiciones confeccionado para la obra y que está de manifiesto en Secretaria á disposicion de los interesados.
La Comision abrirá las propuestas el Lúnes 22 de Diciembre del corriente año, á la 1 p. m.; en presencia de los interesados que concurran, debiendo ser entregadas al infrascrito ántes de esa hora.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1884.—*Eduardo Benguria*, Secretario.
3638 v d22 n22

UNION TELEFONICA
Sistema "Bel" perfeccionado
Más de 1,400 suscritores en Buenos Aires!
(Más de 3,000 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata)
Abono mensual: $ 6.50 m|n
Por detalles ocurrir á la Gerencia, San Martin 24 (altos
8450 perm.

Empresa del edificio
PARA LA
Sociedad Bolsa de Comercio
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

La Comision Directiva ha dispuesto pedir á los señores Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6° de los Estatutos de la Sociedad, la última cuota de veinte y cinco pesos fuertes por accion, los que deberán ser entregados en la Tesoreria de la Comision, en el plazo á contar desde el 1° al 20 de Diciembre de 1884.
Al mismo tiempo se previene á los señores Accionistas que deben presentar sus acciones provisorias, para recibir los títulos definitivos
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1884.—F. POMMEZ, Presidente.—*Manuel Dolz*, Gerente-Secretario.
2880 v d20 n7

W. D. WOODWELL
Fabricantes de sellos de goma y grabados sobre madera especialidad en grabados de retratos, chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, viñetas de todas clases para imprenta. Gran surtido de tarjetas para Navidad y Año Nuevo. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140 Piedad 140
BUENOS AIRES

Ferro-carriles
DE LA
PROVINCIA
Se llama á licitacion para la construccion de un edificio de material para depósito de mercaderias en la estacion Pergamino.
Los planos y condiciones estaran á la vista de los interesados todos los dias habiles de 1 á 4 p. m., en la oficina del Director de la 3a. Division, hasta el 5 de Diciembre, á las 2 p. m., dia y hora en que se abrirán las propuestas, *El Director General.* 3571 p15 n22

JUVENTUD Y HERMOSURA
PERPETUAS
Polvos de Flor de Arroz
DE
LAHORE
Adherencia, Aterciopelado, Transparencia
MUESTRA GRATIS POR EL CORREO AL QUE LA PIDA
Exposiciones internacionales de Paris, Bruselas, etc.—Medalla de oro
CASA FUNDADA EN 1807
EGUIN, 3, rue Huguerie, 3, BORDEAUX
Venta por mayor y menor para la República Argentina
En **Buenos Aires:** *A. Moine*, Drogueria de Pueblo, calle Rivadavia 187 y 189; *Charost* negociante, Belgrano 31; *Juan B. Arrambide*, calle Chacabuco 105.—Por menor: *Demarchi, Parodi y Ca.*—En el **Rosario:** Venta al por mayor: *Pecora hermanos*, negociantes; al por menor: *Demarchi, Farodi y Ca.*, y en todas las buenas perfumerias, mercerias, farmacias, droguerias, negociantes, etc. Al por mayor: *A. Grahann & Ca.*, perfumeria calle Rivadavia 126, Buenos Aires.

LICITACION
Para la construccion del nuevo Hospital Francés

—Se saca á licitacion por el término de 15 dias, á contar de la fecha, para las obras de albañileria del nuevo hospital francés, que se edificará en la calle Rioja entre Independencia y Estados-Unidos. Las condiciones y planos estarán á la disposicion de los interesados, en el hospital francés, calle Libertad 469, todos los dias de 8 a. m. hasta las 4 p. m. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el dia 26 de Noviembre, en el "Club Français de l'Union", Cuyo 247, á las 8 de la noche. Las propuestas que no venga acompañadas de un certificado de depósito de un por ciento del valor aproximativo de las obras, y á la órden del señor Presidente, será rechazada; reservándose la Comision el derecho de no aceptar ninguna, si en ello hubiese conveniencia.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1884.—E. AUBINE, Presidente.—*C. Lasserre*, Secretario. 3136 p10 n13

Dr. DE FEO
Especialista para las enfermedades de señoras y niños. Tiene establecido su consultorio médico:
Alsina 506, esquina á San José
CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.
2047 plm n3

FABRICA NACIONAL
DE LICORES
CALLE SALTA 33 Y 35
Entre Victoria y Rivadavia

CERTIFICO: Que las cinco muestras de **Ginebra, Coñac, Anis, Carabanchel, Caña** y demás bebidas presentadas á esta Oficina, por el señor don José S. Garcia, han sido sometidas al analisis químico, y segun los resultados obtenidos deben ser las **cinco** muestras consideradas como **buenas**, y por lo tanto aptas para la alimentacion. A pedido del interesado, se expide el presente en Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.
Firmado: Pedro N. Arata.
3668 p10 n22

FAWCETT PRESTON & Ca.
Ingenieros Constructores
LIVERPOOL
GUILLERMO J. HILL
Ingeniero Consultor
Runciman & Ca.
Agentes, Piedad 73, Buenos Aires
Maquinaria del sistema más moderno para la elaboracion de azúcar

TRAPICHES DEFECADORES TRIPLE EFECTO	TACHOS AL VACIO CENTRIFUJAS, ETC. DESIMINADORES.

Con el uso del Desiminador no hay necesidad de carbon animal.
Maceradores—Con el uso de maceracion, sistema bien conocido y muy acreditado en la Isla de Cuba, Demerara y otros paises, los señores hacendados quedan garantidos con un aumento de 25 % sobre el producto actual.
Alambiques de á fuego y vapor.
Máquinas hidráulicas para obras públicas.
Máquinas para vapores.
Molinos para trigo y arroz.
Bombas á vapor.
Prensas hidráulicas.
Prensas de tornillo para lana, pasto, etc.
Techos de fierro de todas clases, construidos para zinc ó tejas.
Ferro-carril portátil á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
Máquinas á vapor horizontales, verticales y diagonales.
Calderas de todas clases. 2148 p6m o23

CASAS Y TERRENOS
Se necesitan comprar
IGUALMENTE
Hay varias para vender
—
TERRENOS
EN
LA PLATA
SE VENDEN
Ocurrir: MAIPU 210
L. FIORINI
REMATADOR
2892 perm. n7

SASTRERIA DEL UNIVERSO
24 BUEN-ÓRDEN 26
AUGUSTO MATTHIEUX
Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

Saladero de Bahia Blanca
A LOS ACCIONISTAS
La Comision Directiva, en sesion de 12 del corriente, ha dispuesto cobrar la 2ª y 3ª cuota de 20 %, ó sea el 40 % sobre las acciones suscritas, lo que se avisa á los señores accionistas para su conocimiento.
El recibo de estas cuotas, como el anterior, irá firmado por el señor Presidente de la Comision, don Antonino C. Cambaceres y por el señor Tesorero de la misma, don Salvador G. Gomez. 3283 p10 n15

VENTA IMPORTANTE
SOCIEDAD INDUSTRIAL DE GANADEROS
EN LIQUIDACION
Se llama á propuestas para la venta del establecimiento de saladero y fábrica de conservas, extracto, caldo, velas y jabon, sito en Punta del Tigre (Cerro) en perfecto estado para funcionar, con muelles, galpones, útiles apropiados para los ramos que abarca, como también casa para pulperia y para familia, compuesto de 220 cuadras cuadradas, con aguada permanente, muelle, dique, etc.
Para informes, ocurrir al Escritorio calle 25 de Mayo núm. 207, de 1 á 3 p. m.
Las propuestas se abrirán en 28 del corriente, á la 1 p. m., en presencia de los interesados, reservándose la sociedad, aceptar la más ventajosa ó rechazar todas si así lo creyere conveniente.—Montevideo, Noviembre 18 de 1884.—*La Comision Liquidadora.* 3488 p8 n19

MINISTERIO DEL INTERIOR
De órden del Sr. Ministro, se llama á D. Luis Sardi, para que en el plazo de 15 dias, contados desde la fecha, comparezca á este Ministerio á notificarse de las resoluciones recaidas en el expediente que sigue para obtener una área de campo en la península Valdez, con destino á la colonizacion, previniéndose que en caso de no hacerlo se declarará caduca su peticion.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884.—*El Sub-Secretario.* 3496 p15 n19

Municipalidad de la Capital
Licitacion de materiales para la maestranza de la Limpieza Pública
Llámase á licitacion para el Viérnes 19 de Diciembre próximo á las 2 p. m., para proveer de los materiales necesarios á la maestranza de la Limpieza Pública.
La relacion de los materiales puede tomarse en la Contaduria Municipal, los que deben ser de primera calidad.
Las propuestas deben hacerse en un sello de 5 $ m/n y se acompañará á las mismas el valor de los materiales que se presenten en contrato, con las mismas condiciones que se adopten para dicho contrato.
El contrato será por el año de 1885 y el contratista queda sujeto á las penas por falta de cumplimiento, aunque sea por caso de fuerza mayor.
Los que deseen presentar propuestas deberán depositar en la Tesoreria Municipal la suma de 400 $ m/n como garantia de que el contrato será firmado y en caso de no hacerlo la suma depositada quedará á favor de la Corporacion.
El á que se obtenga la provision, deberán depositar en el Banco Nacional y á la órden de la Intendencia, 1000 $ m/n en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.
Los artículos que pudieran necesitarse y no constasen en el pliego serán entregados por el contratista al precio corriente de plaza.
Las cuestiones que se suscitaren entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que la ley establece.
La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente á los intereses que representa, ó de rechazarlas todas.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1884. 3614 p30 n21

Municipalidad de la Capital
Licitacion de medicinas
El Juéves 18 de Diciembre, á las 2 p. m., la Contaduria Municipal recibirá propuestas cerradas para la provision de medicinas á los Hospitales durante el año de 1885.
Las propuestas se harán en un sello de 5 $ nacionales y prévio depósito en Tesoreria de 400 $ m/n como garantía de que el contrato será firmado dentro de tercero dia despues de aceptada una propuesta; en caso de no hacerlo así, este depósito quedará á favor de la Municipalidad.
El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, 1000 $ m/n en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.
Los interesados podrán ocurrir á la Contaduria á tomar cópia de la lista de medicinas, debiendo ajustar las propuestas á esta nota, en el órden de su colocacion y unidad de medida ó cantidad, sin enmiendas ni raspaduras. Se previene que será rechazada toda propuesta que falte á una de estas condiciones.
El pago de la medicina se hará á los 90 dias de su entrega, y el contrato será á todo evento, sin que se pueda alegar ni aun el caso fortuito.
Los medicamentos que no se hallen incluidos en la licitacion, serán entregados por el contratista á los precios corrientes de plaza.
La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente ó de rechazarlas todas. Toda cuestion que se suscite será resuelta administrativamente por ésta, salvo el recurso que acuerda la ley.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1884. 3613 p29 n21

Tienda y Almacen Inglés
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.
BUENOS TES, VINOS
CONSERVAS INGLESAS ETC.
Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 51
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado	£ 1.000,000
Id emitido y suscrito	£ 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET
DIRECTORIO
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.
Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ó Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.
Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.
Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.
Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 67 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—*H. Alfred C. Cox*, Gerente.

Banco de Lóndres
CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital	7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva	925,000 pft. oro

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—
ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista	½ %
Con aviso de 30 dias	3½ "
Plazo fijo de 90 dias	5 "

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 9 "
LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—JUAN TODD, Gerente.

Banco de Italia y Rio de la Plata
84—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo en oro	m/n.	1.550,000
Fondo de reserva		100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:
ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
A plazo fijo de 30 dias	4 %	"
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 %	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 %	anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos		convencional

CARTAS DE CRÉDITO
Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Ambares, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.
LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:
Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austria-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.
ÓRDENES POSTALES DE PAGO
Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.
HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—POLLININI, Gerente.

VAPORES
Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional, TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Mártes 25 de Noviembre, á las 4 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
Para mas informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y Co.*, 25 de Mayo 77.

E. P. & C. Carrera del Rio Paraná—Vapor paquete nacional, GENERAL RACEDO, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá para San Nicolás y Rosario, en combinacion con el Ferro-carril á Campana, que sale de la Estacion Central á las 3½ de la tarde, los dias: Mártes, Juéves y Sábados.
Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas, etc., ocurrir á **David Bruce** (hijo), Cangallo 54 y 56.

Mensagerias Maritimas PAQUETES POSTALES FRANCESES—El vapor AMAZONE, Comandante Moreau.—Saldrá el dia 24 de Noviembre de 1884, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS.
Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañia *O. de Martrin Donos*, Reconquista 175.

Lines regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societá italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca.** y Sociedad **E. Piaggio & F.**—Agentes de la primera Lavarello & Ca., calle Corrientes N° 75, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a, 2a. y 3a. clase; **Sirio, Perseo y Orione.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.
El espléndido y rápido vapor ... saldrá el ... para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.
Agentes: Lavarello & Ca., calle Corrientes 75.

Sociedad E. Piaggio & F. Con los siguientes vapores **Umberto I° y Margherita.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1° y 16 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. id $f. ...
El espléndido y rápido vapor UMBERTO I, capitan P. Cortese.—saldrá el 3 de Diciembre, para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agentes **Ernesto Piaggio calle 25 de Mayo núm. 182** 464 perm. n3

La Veloce Navigazione Italiana—Lines postale commerciale coll' America Meridionale (Armatore Cav. Matteo Bruzzo).—Salidas de Génova para el Rio de la Plata: NAPOLI, 21 de Noviembre; SUD AMERICA, 29 de Noviembre; EUROPA, 11 de Diciembre.
Primer vapor para Génova y Napoles, el 7 de Enero de 1885, saldrá el vapor NAPOLI.
Prezzi dei passaggi (moneta nazionale): Camerini distinti per ogni piazza, $ m/n 210; id primi posti per ogni piazza, $ m/n 185; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 30.
Para informes, ocurrase á F. Christophersen, Buenos Aires, Florida 89; Montevideo, Zabala 55; Rosario Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.

Lloyd Argentino Compañia Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay, en combinacion con el Alto Paraná.—Salidas del mes de Noviembre de 5 vapor *Rio Paraná*; dia 9 vapor *Rio Uruguay*; dia 15 vapor *Taraguy*; dia 20 vapor *Mensagero*; dia 25 vapor *Rio Paraná*; dia 30 vapor *Rio Uruguay*. Estos vapores saldrán de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá zorras para los equipajes y tramway para los señores pasajeros *gratis*.—Seguirán para Montevideo todo vapor que haya carga.—*Nota:* La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.
Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes, los dias: 10, 20 y 30, vapor *Alto Paraná*.—Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
Carrera del Rosario: Con el espléndido y rápido vapor RIO URUGUAY, saldrá de Campana los Mártes, Juéves y Sábados, en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3-15 p. m.
Carrera del Rosario, Paraná y Santa-Fé El nuevo vapor POSADAS, saldrá de Campana los Viérnes.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.

Mensagerias Fluviales A VAPOR—Nuevo itinerario desde Octubre de 1884.—PARA MONTEVIDEO, á las 5½ p. m. Lúnes vapor *Cosmos*; Mártes vapor *Silex*; Miércoles vapor *Villa del Salto*. Juéves vapor *Saturno*. Sábado vapor *Rio de la Plata*.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m., Mártes vapor *Rio de la Plata*. Juéves vapor *Cosmos*. Viernes vapor *Silex*. Sábado vapor *Villa del Salto*. Domingo vapor *Saturno*. CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—Haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores *Pingo* y *Meteoro*, salidas: Mártes, Juéves y Sábado.
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana: el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos vapores á 12½ p. m., y el segundo de la misma Estacion á las 3½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.
Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los da gratis á los Sres. pasajeros.
La carga se reciben en la Estacion del Retiro, todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasajes de camara y proa con rebaja de 20 % en todas las carreras. Comunicacion Teléfono Gower-Bell.—**Pedro Risso**, Agente; Reconquista y Cuyo.
Vapor "Silex" desde el 14 del corriente, saldrá este vapor los Viérnes para el Salto y escalas y los Mártes para Montevideo.

Royal Mail Steam packet Company—Mala Real Inglesa—Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor TAMAR, de porte de 2923 toneladas, y 550 caballos de fuerza.—Comandante A. C. Bell.—Saldrá el 1° de Diciembre, haciendo escala en **Santos Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.**
Para Amberes el magnífico rápido vapor TAGUS, de porte de 3299 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante J. D. Spooner—Saldrá el 17 de Diciembre 1884, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.**
Esto vapor lleva pasajeros y carga para Nueva-York.—Los pasajeros que no deseen quedarse en Rio Janeiro, pueden embarcarse en el vapor francés que sale de este puerto el 8 de cada mes y serán trasladados en Rio Janeiro el dia ántes que salga el vapor de esta Compañia.
Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje.—So hace una rebaja considerable á las familias y compañias artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en ésta. Por más informes ocurrase al agente *Enrique L. Green*, Reconquista 235.

La Platense Compañia Francesa de Navegacion á vapor.—Nuevo itinerario desde el 1° de Noviembre de 1884, hasta nuevo aviso:
SALIDAS DE BUENOS AIRES
Para Montevideo: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Mártes, Juéves y Sábados.
Para Salto y escalas: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Mártes, Juéves y Domingos.
Para Rosario, Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE y DIANA, los dias Mártes, Juéves y Sábados.
Para Rosario (solamente). Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes, Mártes, Miércoles, Juéves y Sábados.
Para Rosario (carga solamente): De la Boca del Riachuelo vapores MAINE y LOIRE ó SARTHE, los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Para Bahia Blanca y Patagones: De la Boca del Riachuelo, á las 3 p. m., vapor POMONA, el 1° de cada mes.
Para Bahia Blanca (carga solamente): De la Boca del Riachuelo, vapor JEAN B. SAY, el 8 y 23 de cada mes.
Los vaporcitos *Castor, Pollux, Jenny, Leda, Alfredo y Oreste*, quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.
Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Panteléfono.—**P. Christophersen**, Agente general Florida 102.

Estéban D. Risso Nuevo itinerario de la Compañia Brasilera de Navegacion á vapor para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RÁPILO y RIO APA. saldrán el dia 13 de cada mes, á las 10 a. m.
Líneas del Sud del Brasil—Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARAO; saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo, hasta Rio Janeiro.
Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.
NOTA—Habiendo cesado las cuarentenas establecidas por las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañia Nacional vuelven á hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio Janeiro, con escalas en los puertos de la Costa Sud. Saldrán de Balizas interiores á las 5 p. m., el 12 de cada mes vapor RIO YAGUARAO y el 26 vapor RIO GRANDE.
Para Asuncion y escalas—Vapores *Montevideo Centauro y Colon*, cargan y descargan en la Boca.—Saldrán cada 8 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros, para los cuales ofrecen muy buenas comodidades.
Para Asuncion y escalas—Recibe carga y pasajeros en la Boca, el vapor CENTAURO, saldrá el Sábado 22 del corriente, á las 10 de la mañana.
Sírvanse ocurrir á su agente: *E D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se cita á don GUILLERMO BRACH, para que comparezca el dia 8 de Enero del año entrante, á practicar el reconocimiento de los pagarés suscritos por él y presentados por D. José B. y Valladares, en representacion de don Felipe de la Hoz.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.—*Joaquin Lijó*, Secretario. Cabildo.
3627 p15 n26

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza á don DIEGO BRACH, por el término de 15 dias, para que comparezca dentro de tercero dia despues de vencidos éstos, á practicar el reconocimiento de tres pagarés suscritos por él y presentados por don José B. y Valladares, en representacion de don Felipe de la Hoz.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1884.—*Joaquin Lijó*, Escribano Secretario.
3628 p15 n26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN AGUERRIDO, para que por ante el Juzgado y Secretaría del suscrito comparezcan á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Mercedes, Octubre 27 de 1884.—*Rodolfo Rivarola*, Secretario.
2639 p30 n2

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUSTO VIDELA y doña MARIA DE LA PAZ MACEDO, á fin de que durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que haya lugar, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma.—La Plata, Octubre 23 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Público.
2232 p30 o25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. GABRIEL y Da. MARGARITA VIGNEAU que dentro del término de 20 dias deben presentar al Síndico Provisorio, D. José M. Navarez, que tiene su domicilio San Martin 35, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todos aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario, Dr. Cárlos Carman, domiciliado General Viamont 211.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario.—Cabildo: 2° patio.
2763 p20 n5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN J. SUFFERN, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1884.—*Sebastian Martinez.*
2689 p30 n4

Por disposicion del Sr. D. Meliton Udaondo, Juez Comisario del concurso formado al Banco Argentino, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de dicho Banco, que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos practicado en dicho concurso, á fin de que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1884.—*A. Julio Blanco.*
3175 p15 n13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha de la 1a. publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOAQUIN DUARTE SERDEIRA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría interinamente á cargo del autorizante, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano*, Escribano Público.
2550 p30 o31

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Dr. D. Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don FRANCISCO LAVALLE, para que dentro del término de 120 dias, con deduccion del que haya transcurrido, en virtud de lo anteriormente resuelto, comparezca á estar á derecho en el juicio seguido por doña Amelia y doña Rudecinda Diaz contra don Manuel y don Francisco Varela, sobre reivindicacion.—Colonia (R. O. del U.), Noviembre 8 de 1884.—*Avelino Babot*, Escribano Público.
3382 p10 n18

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANA MARTINEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Noviembre 12 de 1884.—*Eduardo Igartúa*, Escribano Secretario.
3270 p30 n15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se cita, llama y emplaza á D. JUAN MARTINEZ, para que dentro del término de 20 dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, á efecto de practicarse el reconocimiento de la firma puesta al pié de 2 pagarés á favor de los señores Amadeo y Giusti por valor uno de 7,354 $ m/c y el otro por 20,000 $ m/c los cuáles existen agregados á la demanda que contra él ha promovido Don Gregorio Conde, en representacion de dichos señores Amadeo y Giusti, bajo apercibimiento de que si no concurre se darán por reconocidas en su rebeldia.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1884.—*Miguel Repetto*.
3273 p20 n15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la Republica Argentina Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso de D. FRANCISCO LLUBIÁ, que en los autos de dicho concurso se ha dictado la siguiente resolucion: Buenos Aires, Octubre 13 de 1884.—Y vistos: con lo espuesto por el Juez Comisario y Síndico del concurso y teniéndose en consideracion que segun se acredita á f 34, las existencias del concurso se limitan á la cantidad de 497 $ y 70 cts. m/n. con los cuáles hay que atender al pago de las costas causadas.—2° que para casos como el presente, por el Código de Comercio se autoriza, aun de oficio, la clausura de las operaciones de la quiebra por razon de la insuficiencia de su activo: Por lo tanto y declárandose clausuradas las operaciones de la presente quiebra y vueltos los acreedores al ejercicio de sus acciones individuales así contra los bienes como contra la persona del fallido, notifíqueseles la presente y para el efecto publíquense los correspondientes edictos por el término de 10 dias en los periódicos *La Nacion* y *La Libertad*, de los cuales se agregará un ejemplar para la debida constancia; y vencido que sea el término en que segun la ley debe quedar ejecutoriada la presente pasense al Juez Comisario á los efectos de lo dispuesto por el Código de Comercio en el art. 1577 y repóngense los sellos.—Emiliano Garcia.—Ante mí: Joaquin Lijó.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1884.—*Joaquin Lijó*, Secretario; Cabildo.
3338 p10 n16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á doña RAMONA DIAZ DE HERRERA, para que, dentro de dicho término, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langenheim, á la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por doña María Bernarda Zunino de Caviglia, sobre protocolizacion de unos títulos de una propiedad en Bahía Blanca; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Octubre 25 de 1884.—*Cirilo P. Romero*, Banco Hipotecario.
3153 p16 n13

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por edictos que se publicarán por el término de 15 dias, al señor D. Emilio Mayer, á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto D. Tomás S. G. Amstrong por cobro de pesos, en la que ha recaido el auto que sigue: Buenos Aires, Noviembre 4 de 1884—Por presentado téngasele por parte en mérito del testimonio de poder general acompañado, cuyo desglose practíquese dejándose constancia en autos.—Y atento á que se espresa en el otrosí, de acuerdo con lo estatuido en el art. 80 del Código de Procedimientos, publíquense edictos en los diarios LA NACION y *La Libertad* por 15 veces, citándose al demandado comparezca á tomar la intervencion que le compete en los presentes autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que le represente.—Se señalan los Lúnes y Viérnes de cada semana, ó siguiente hábil, en caso de feriado, para notificaciones en la Oficina.—Sauze.—Ante mí: M. Avila.—Lo que se hace saber á sus efectos.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1884.—*M. Avila*.
299 p15 n9

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don FEDERICO TORIBIO THEURER, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este Juzgado y Secretaría á cargo interinamente del autorizante, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano*, Escribano Público.
2656 p30 n4

Por disposicion del Sr. Juez Arbitro, Dr. D. Daniel J. Dónovan, se hace saber á D. GAVINO CASCALLARES por medio del presente y por el término de 5 dias, que en cumplimiento de lo convenido por todos los interesados en la audiencia de fecha 4 del corriente mes y año, se ha acreditado que el Juzgado ha designado el término de 5 dias para que comparezca al juicio de particion sobre la sucesion de D. Manuel Cascallares contra D. Juan I. Cascallares sobre rendicion de cuentas. Lo que el escribiente tramita, por ante el infrascrito.—Mercedes, Noviembre 14 de 1884.—*Ramon Rodriguez Brizuela*, Escribano Secretario.
3337 p5 n18

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTINO ARCE, ya sean como herederos ó acreedores, deberán comparecer dentro del término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, por ante la Secretaría del suscrito, Don Estanislao Lopez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—La Plata, Octubre 28 de 1884.—*Pedro Bernatet.*
2676 p30 n5

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LLAMBI, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que, dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Gambon, á la que se encuentra adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Octubre 31 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.
2674 p30 n5

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber por el presente que se publicará durante el término de 20 dias, á todos los acreedores del concurso formado á los señores TORRENTS Y FERNANDEZ, que dentro de dicho término deben presentar al Síndico provisorio D. Francisco Gutierrez, domiciliado Defensa 249, los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez de Comercio D. José Quesnel, domiciliado Cangallo 161, so pena de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 18 1884.—*Juan G. Araujo*, Secretario; Cabildo, 2° patio.
p20 n20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ONÉSIMO SENRRA, como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado, por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bueno sAires, Noviembre 8 de 1884—*Ceferino Luque*
2997 p30 n9

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica á don JOSÉ LANZA, la sentencia recaida en los autos de su concurso, incidente sobre calificacion de su quiebra, y que es del tenor siguiente: "Buenos Aires, Noviembre 5 de 1884.—Y vistos: Con lo expuesto por el Ministerio Fiscal, lo solicitado por el Síndico é informado por el Juez Comisario, y teniéndose en consideracion que, segun se comprueba á f. 38 de los autos principales, el activo del concurso se limita á la cantidad de 925 $ 90 centavos m/n. ascendiendo los créditos que se han verificado á la de 7,704 $ 8 centavos de igual moneda. 2° Que á consecuencia de no haber dejado el fallido libros algunos, no es posible averiguar las causas que han producido la diferencia que resulta en cantidad de 6,868 $ 18 centavos nacionales que ascienden tan solo los créditos que han sido verificados. 3° Que en el caso de que las pérdidas no pueden justificarse, como tambien por las que el fallido no hubiese llevado los libros que indispensablemente debe tener todo comerciante, en el Código en los incisos 1° y 3° del artículo 1517, prescribe que la quiebra debe ser tenida por fraudulenta. Por lo tanto, omitiendo otras consideraciones y tambien de conformidad con lo dispuesto por el mismo Código, en el artículo 1593, declárese fraudulenta la quiebra del prófugo José Lanza; en consecuencia prévia la publicacion de la presente por edictos en los periódicos LA NACION y *La Union*, que se hará por el término de 8 dias, para la debida notificacion del fallido, con el oficio correspondiente remítase testimonio de los presentes autos al señor Juez de lo Criminal en turno, á fin de que ante él pueda en lo procedente proceder como corresponda, y repónganse los sellos.—Emiliano Garcia.—Ante mí: Joaquin Lijó."—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.—*Joaquin Lijó*, Secretario, Cabildo.
3729 p8 n26

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se notifica por medio del presente y por el término de 5 dias, á don CAYETANO GRIMAU GAMBOA, como apoderado de don Brígido Lafont (su testamentaria) pidiendo ser declarado heredero, cuyo tenor literal es como sigue: Noviembre 8 de 1884.—Y vistos: Por los fundamentos de los escritos de f. 23 y auto de f. 19, no ha lugar con costas á los recursos deducidos en el escrito de 21, regulándose el honorario del Dr. Caminos Arévalo en 20 $, el del Dr. Escalada en 15, el del Dr. Canard en 20 y lo de los pasados Machado en 8, Pizarro en 8 y Carbonell en 10 $, todo en moneda nacional, y repóngase los sellos.—J. Barraquero.—Ante mí: R. Miró.—La Plata, Noviembre 18 de 1884.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario.
3765 p5 n25

Por disposicion de este Juzgado en el juicio que sigue D. Ambrosio Marminolle, contra D. Juan Morelli; se ha de vender en los portales del mismo, en pública subasta á quien mas diere, dinero de contado, excediendo la oferta de las 2/3 partes de la tasacion, el Domingo 30 del corriente, á las 3 de la tarde; una finca de la propiedad de dicho Morelli, situada en este pueblo, á una cuadra de la plaza principal, formando esquina con terreno de 43 mts. 3 decímetros por cada uno de sus cuatro lados; tasado todo en la suma de 338 $ nacionales; más pormenores se darán en la Oficina del Juzgado.—Tapalqué, Noviembre 14 de 1884.—*Narciso F. Laprida*.
3758 p5 n25

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, cita por 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don MANUEL MORILLO, para que durante dicho término, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del infrascrito, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1884.—*Manuel Avila*, Secretario.
3624 p30 n22

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ANTONIO MONTENEGRO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante el Juzgado de S. S. ó á la Oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Octubre 21 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario.
2295 p30 o26

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JOSÉ FRUGONE, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Octubre 27 de 1884.—*Cirilo P. Romero*, Escribano Público
p30 o28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANA MORENO DE RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Juan E. Maron, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1884.—*Ceferino Luque.*
2208 p30 o26

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por el término de 5 dias, á don NICOLÁS LEAL, que en el expediente que contra él sigue don Emilio Montenegro, sobre posesion de un campo, cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, se ha dictado la providencia siguiente:—Y vistos: Para dictar sentencia definitiva, estos autos seguidos por don Emilio Montenegro contra don Nicolás Leal, sobre propiedad de un campo. Y resultando: 1° Que á f. 17 el Dr. D. Alberto Ramayo, en representacion del mencionado Montenegro, interpuso demanda ordinaria contra don Nicolás Leal, solicitando el cumplimiento de la obligacion que éste contrajo, de poner en posesion al actor, de un campo situado en el Partido de Olavarria, gestionado ante el Exmo. Gobierno por Leal, como poseedor y ocupante primitivo, y cuya cesion de derecho se hizo por escritura pública pasada ante el Escribano del Azul, don Torcuato Soriano, el dia 2 de Junio de 1883. 2° Que corrido traslado de la demanda de Leal (f. 8 vta.), fué notificado en forma (f. 11), recibiéndose las cópias acompañadas del escrito en que instauraba la accion. 3° Que vencido el plazo acordado para contestar la demanda, Leal no lo verificó, y el demandado pidió á f. 14, se declarase á Leal en rebeldia, lo que se decretó en dicha foja, con arreglo al artículo 434 del Código de Procedimientos. 4° Que recibida la causa á prueba (f. 26), solo se ha producido en ese término la que expresa el certificado del actuario corriente á f. 33, rendida por la parte de Montenegro. 5° Que el Juzgado para mejor proveer dictó la providencia de f. 55 vta., mandando agregar á f. 34, lo que se ha cumplido segun aparece á f. 68. Y considerando: 1° Que el demandado debe confesar ó negar categoricamente los hechos establecidos en la demanda, pudiendo su silencio estimarse como reconocimiento de la verdad de los hechos á que se refieran (articulo 100 del Código del Procedimientos). Leal se enteró de la demanda que contra él interpuso Montenegro, pues lo que, segun consta á f. 11, recibió las cópias acompañadas al escrito de f. 7, y no solamente omitió su contestacion á la demanda, si no que posteriormente desertó del juicio (f. 14), y no produjo ni intentó producir prueba alguna en su favor (certificado de f. 33). 2° Que por la escritura de f. 68, resulta que don Nicolás Leal, cedió á don Emilio Montenegro todos sus derechos y acciones respecto á la posesion y dominio del campo á que se refiere la demanda, y lo autoriza á que continúe la gestion iniciada la posesion y dominio en dicho terreno etc. 3° Que el silencio de Leal ante la afirmacion del contrario, ha demostrado que no ha ejecutado la obligacion que contrajo y que esta consignada en la escritura de f. 68, de que Montenegro continuase la posesion y dominio del terreno, etc. Por estos fundamentos, fallo: mandando se ponga en posesion del campo designado en la escritura de f. 68, á don Emilio Montenegro como cesionario de los derechos de Leal, con costas á este último, á cuyo efecto el Juzgado regula en 100 $ m/n los honorarios del apoderado don José Bolon, y reproduce la regulacion hecha á f. 54 vta. de los honorarios del Dr. Ramayo, y en 10 los del Dr. Ruiz de los Llanos. Por esta mi sentencia definitivamente juzgada, así la pronuncio, mando y firmo en La Plata, á 20 de Noviembre de 1884. —Julian Barraquero.—Ante mí: Mariano J. Paunero.—La Plata, Noviembre 20 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Público.
3619 p5 n22

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á doña TRÁNSITO PALAVECINO, ó sus herederos, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría de don César S. Langenheim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Juan Carozzo, solicitando protocolizacion de un título de propiedad de la finca situada en Bahia Blanca; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Octubre 25 de 1884.—*Cirilo P. Romero*, Banco Hipotecario.
3157 p30 n13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANA KATARINA LARSEN DE NIELSEN, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Octubre 25 de 1884.—*Alcides Seguí*.
2752 p30 n5

REMATES

Tallaferro y Sanchez
En la antigua casa Baltar y Quesada
51—SAN MARTIN—51
RESUMEN DE REMATES Á EFECTUAR
NOVIEMBRE
Domingo 30, á las 2—De terrenos y quintas en Lobos.
Domingo 30, á las 3—Casa, Santa-Fé 242 al 244, base pesos 10000 m/n.
Domingo 30, á las 3—Terreno, Alsina 1244, base pesos 1500 m/n.
DICIEMBRE
Sábado 6, á las 2—Caballos de tiro y silla, en nuestra casa.
Domingo 7, á las 4½—Casa, Santa-Fé 996, base $ 5000 m/n
Lúnes 8, á las 4—Casa, Corrientes 1352 al 1354, base $ 7000 m/n.
Miércoles 10, á las 2—5000 ovejas mestizas, en nuestra casa.
Lúnes 15, á las 3—3 leguas de campo en Córdoba, en nuestra casa.
Lúnes 15, á las 2—30 leguas de campo en San Luis, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS
UNA BUENA FINCA
EN EL GRAN BOULEVARD
Corrientes núms. 1352 al 1354
El paraje de mas porvenir de la Capital—15 varas de frente por 70 varas de fondo, terreno muy alto, edificio sólido, moderno y elegante—14 hermosas habitaciones, techos en maderas duras—Grandes zótanos—¡¡Comodidades de todo género!!—En un barrio magnífico—Buenas condiciones de pago
BASE INFIMA
7000 pesos m|n oro
La finca reconoce una hipoteca por 5000 $ m/n oro en cédulas série A.
ALERTA ESPECULADORES
LA FINCA PRODUCE
1700 pesos moneda corriente al mes
ALERTA! ALERTA!
El Lúnes 8 de Diciembre, á las 4 p. m. venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y por separacion de condominio la buena finca á que nos referimos cuyas brillantes condiciones de edificacion y seguridad recomendamos á los señores especuladores.
Ubicada esta finca en un paraje de inmenso porvenir, conviene á toda persona que desee colocar bien su capital adquiriendo una propiedad que en un año de tiempo duplica su valor por el adelanto siempre creciente del barrio y de importancia comercial del mismo.
Los interesados no deben olvidar que esta finca reconoce una hipoteca por 5,000 $ m/n oro en cédulas série A. que se pagan por el sistema del Banco Hipotecario ... contado, y sin comision para la diferencia entre el valor nominal y el valor de plaza.
Los títulos son perfectos. La venta Ad-Corpus.
3772 n25

POR LOS MISMOS
UNA BUENA FINCA
Formando 2 casas
UNA ALTA Y OTRA BAJA
En la calle Santa-Fé
Número 242 al 244
ENTRE SUIPACHA Y ARTES
¡¡DONDE NADIE VENDE!!
Situacion inmejorable—Barrio High-Life—El terreno mide 10 varas de frente al Norte, por 30 varas de fondo—La casa baja tiene 5 buenas piezas y la alta 7 piezas—El barrio es inmejorable, no hay nada mejor, tramways en todas direcciones—La calle de Santa-Fé próxima á adoquinarse—La finca reditúa 3100 $ m|c con buenos inquilinos—La venta por division de condominio—Base de venta ínfima
10,000 pesos m|n
VALE EL DOBLE
Venta Ad-Corpus
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 30 de Noviembre, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la excelente finca á que nos referimos, cuya ubicacion es inmejorable por lo central y por estar en barrio habitado por familias de lo mas distinguido.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casa que reputamos la mas barata que se haya sacado á remate en este año, y les aconsejamos que la visiten para que se convenzan de su gran valor.—Recomendamos esta visita por todas las personas de dinero que deseen adquirir una buena y cómoda finca. 3449 n18

POR LOS MISMOS
ESCEPCIONAL REMATE
30 LEGUAS 30
De riquísimo campo
En la Provincia de SAN LUIS
casi lindero con la Provincia de Córdoba
A 10 leguas de Villa Mercedes
Y á solo 100 leguas
De la Gran CAPITAL
En el centro de todos los Ferro-carriles
El Ferro-Carril CLARK pasará próximamente
Rodeado de espléndidos establecimientos Rurales, entre ellos la Gran Estancia SANTA ANA, del Sr. Coronel D. Ernesto Rodriguez y con los Sres. Antonio C. Cambaceres, Jacinto L. Araoz, Claudio Poblet, Roque Arcardini, Juan Grooves, el Estado, etc.
Las galeras de la Empresa Vallet pasan por el Campo
El porvenir de esos parajes es rápido y seguro
El que compre se hará rico
Especuladores que teneis fé en el porvenir de nuestros campos
¡¡ALERTA!!
EL REMATE SE HARA
En nuestra casa San Martin 51
SIN BASE
POR LO QUE DEN
Y en las brillantes condiciones de pago siguientes:
1|3 parte al contado y el resto en 6 y 12 meses de plazo. con garantia hipotecaria del campo y
SIN INTERES
El Lúnes 15 de Diciembre
A las 2 p. m.
Por planos y otros informes á nuestra casa SAN MARTIN 51
2796 n5.

POR LOS MISMOS
UNA BUENA CASA
En muy buen barrio
Calle de Santa-Fé N. 996
Frente á la estacion CENTRO AMERICA
Del Tramway á Belgrano
La casa es moderna
Situacion inmejorable
El terreno mide 10 vs. 17 cts. de fte. por 60 fondo
3 hermosas piezas
Pisos de madera, cielo-rasos de yeso, 2 lindas persianas, buenas puertas, techos, maderas duras. Piso y friso de mármol en el zaguan, chimenea de mármol en la sala, umbrales de mármol, cañeria de gas, etc., etc.
EDIFICIO SOLIDO Y ELEGANTE
El barrio es el mas lindo de la
CAPITAL
La gran calle Santa-Fé adoquinándose
¡ALERTA!
Base regalada 5000 $ m|n
La finca produce 800 $ m|c. mensuales
Con inquilino de primer órden
ES BARATISIMA
Títulos perfectos
Venta Ad-Corpus
El Domingo 7 de Diciembre
A LAS 4 1|2 P. M.
3773 n26.

POR LOS MISMOS
5,000 OVEJAS
Mestizas Rambouillet
En el Partido del AZUL
En la Estancia del Sr. D. Eliseo Chaves
A 3 leguas de la Estacion CACHARI
Las ovejas son de muy rica clase y están en muy buen estado de gordura
Hay mas de 400 capones gordos
LA VENTA ES LIBERAL
¡Todo lo que no esté señalado vá por muerto!!
Los Sres. Hacendados deben ver las ovejas que son de rica clase
Sin base, por lo que dén
AL CONTADO
La lana de estas ovejas se vendió á 80 ps. m|c la arroba
¡Alerta hacendados!
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 10 de Diciembre, á las 2 p. m.
3839 n26

POR LOS MISMOS
Judicial
En el Pueblo de LOBOS
DE UN BUEN TERRENO
CERCADO DE PARED
Y
Varias quintas
Por órden del Sr. Juez Dr. Curutchet
Testamentaria de D. Antonio Viera
El terreno es alto y bien situado
LAS QUINTAS
son las mejores del pueblo
El remate tendrá lugar en el mismo Pueblo
DONDE ESTARA LA BANDERA

El Domingo 30 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Curutchet y con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin Maria Curutchet, se hace saber que por el término de 30 dias que se va á proceder á la venta en público remate por los martilleros Sres. Tallaferro y Sanchez, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Viera, ubicados en el partido de Lobos, á saber: un terreno cercado de pared por tres costados, compuesto de 43 metros de frente al Norte, por 42 metros 60 cts. de fondo al Sud, tasado en la suma de 3440 $ m/n con 7 centavos, seis quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas cincuenta y tres vuelta que constituyen 4 fracciones de terreno que están al Oeste de la via férrea, mirando de Sud á Norte, señalados en el plano General de quintas del éjido del pueblo de Lobos, formando parte de los números 342, 343 y 316 constando su superficie de una cuadra cuadrada, mas, 7860 cien milésimos de otra, tasada en la suma de 694 pesos nacionales con 1 centavo, siete quintas que forman el 2º lote de la tasacion que obra á fojas 45 vuelta de los mismos autos constituyendo dos terrenos que están al Este de la via férrea mirando de Sud á Norte, señalado en el plano de quintas con el número 244 y otro formando parte del número 227 contando su superficie de cinco cuadras y 17267 cien milésimos de otra, tasado en la suma de 2292 pesos nacionales con 7 centavos; se previene á los interesados que no se admitirá oferta respecto de bienes citados que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Sr. D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscrito el que firma—La Plata, Octubre 25 de 1884—Ricardo M. Wright. 2441 o29

POR LOS MISMOS
20 HERMOSOS CABALLOS
CRIOLLOS! CRIOLLOS!
Procedentes de los
Montes Grandes
Animales de hermoso tamaño y lindos pelos
Hay 2 buenas yuntas de tiro y 2 de tiro solo—Los otros son mansos y de paseo—Son lindísimos, sanos y en buen estado—Tordillos negros, colorados, oscuros, zainos y algunos bayos
LA VENTA AL MEJOR PRECIO
Y AL CONTADO
En nuestra casa, San Martin 51
El Sábado 6 de Diciembre
A LAS 2. P.M.
3608 n21.

POR LOS MISMO
De 3 leguas de magníficos campos Nacionales
Ubicados en la fraccion B. lote 28
SECCION DE CORDOBA

Dista 8 leguas del floreciente pueblo de Villa Mercedes de San Luis, el que pronto será un emporio de grandeza, con sus dos ferro-carriles, el Andino y el Trasandino, este último en construccion.

Base para la venta $ 1 m/n la hectárea, mitad al contado y mitad á 3 y 6 meses de plazo sin interes, con pagarés hipotecarios.

Se rematará el Lúnes 15 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde.

En nuestra casa, San Martin N. 51

Lindan estas 3 leguas con los famosos campos del general Pedernera, quien pide por ellos $8000 m/n por legua, con los Sres. Natalio Cernadas, Tetley y Williams, W. R. Congreve, Sra. Juana C. de Albarracin, y una ó dos cuadras de por medio con el Rio V. Se garante que este campo es de buenos y variados pastos para la cria de haciendas, con algunos retazos de monte y aguadas permanentes—Dista 8 leguas de Villa Mercedes, y dos ó tres de una estacion del ferro-carril Trasandino del Sr. Clark—A mas el campo tiene a los fondos, una antigua poblacion con excelente aguada, conocida por el *Chañaral de Navarro*.

Recomendamos este campo a los especuladores, por su precio, situacion, calidad y condiciones de pago, pues muy pronto valdrá 8000 nacionales la legua.

Títulos de primer órden. 3269 n14

POR LOS MISMOS
UN BUEN TERRENO
En la calle Alsina **1244**
Entre las calles Rioja y Caridad
12 vs. de frente al Norte por 76 vs. de fondo
Todo cercado de pared y medianeras
las paredes laterales
2 PIEZAS DE MATERIAL
techos de teja francesa, buen pozo, etc.
La pared del fondo es de propiedad
El terreno es alto y el paraje bueno
¡ALERTA PICHINCHEROS!
BASE DE VENTA
1,500 PESOS M. N.

El Domingo 30 de Noviembre, á las 3 de la tarde, venderemos el terreno por cualquier suma mayor que la ínfima base fijada.

Alerta especuladores. 3607 n21

POR LOS MISMOS
DE NOCHE
EXPOSICION Y VENTA
Inmensa cantidad de artículos de fantasia, bronces de notable mérito y de grandes autores, muchos de ellos orijinales
Mármoles orijinales de los mejores artistas
FRANCESES
Cuadros al oleo
Acuarelas, crómos, etc., etc., etc.—Adornos de gran novedad y mérito
Cristaleria surtido de todas clases, juegos de porcelana para mesa, lavatorio, etc., etc.
Cortinados, tapices de novedad y mérito
El surtido es inmensamente variado
RICO Y ELEGANTE
¡Hay para todo el mundo!
A LAS
7 1/2 de la noche
En nuestra casa San Martin N. 51
El detalle irá despues.
2902 n7.

Adolfo Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE
NOVIEMBRE

Miércoles 26—Muebles, General Viamont 767. Judicial á las 12.
Juéves 27—Casa Perú 644, base $ 6,000 m/n, á las 4.
Juéves 27—Casa Bolivar 604, base $ 5,000 m/n, á las 4½.
Viérnes 28—1 legua cuadrada en Lincoln. Base $ 8000 m/n, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 28—300 cuadras cuadradas, en Suipacha, en Alsina 78, á las 2½.
Viérnes 28—Toros y vacas de Manuel F. Cutiellos, en Alsina 78, á las 2.
Sabado 29—Romanas de hierro, pesas, etc., en calle Moreno núm. 32, á las 12.
Sábado 29—Judicial, 1 terreno en San Isidro, base $ 400 m/n oro, á las 2.
Domingo 30—Remate-féria en Chascomús, Los Jagüeles del Sr. D. R. Newton, á la 1.

DICIEMBRE

Mártes 2—Muebles, Ecuador 408, á las 12.
Miércoles 3—Casa, Santa-Fé 538, base $ 20000 m/n oro, á las 4.
Lúnes 8—6000 ovejas en Cachari, á las 11.
Mártes 23—Chacra de Pacheco, en San Isidro, dividida en 30 lotes, en Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS
DE UNA LINDA FRACCION DE CAMPO
300 cuadras cuadradas
En el partido de Suipacha
Cerca de una Estacion del Ferro-carril
TRASANDINO
Una parte del campo produce
22,500 $ al año
Base para la venta $ 1000 la cuadra
EN NUESTRA CASA, ALSINA N. 78

El Viérnes 28 del corriente, á las 2½ de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario, de una área de campo ubicada en el Partino de Suipacha de esta Provincia, compuesto de 300 cuadras cuadradas, teniendo 1299 mts. de frente por 3959 mts. de fondo, linda por el costado Nor-Oeste con los Sres. Castilla, y al Nor-Este y Sud-Este con Francisco Martinez y por el Sud-Oeste con Julian Castilla Martinez.

Una parte del campo lo cruza el Ferro-carril Trasandino, quedando á una corta distancia de una de sus Estaciones.

Este campo es alto en su mayor parte, teniendo partes bajas con buenos cañadones que es una gran ventaja para el verano, y la prueba es que 200 cuadras están con contrata hasta el 31 de Diciembre del corriente año, produciendo 22,500 $ al año, pudiendo calcularse que terminando este el todo puede dar fácilmente 35,000 al año, que es **mas de uno por ciento mensual** sobre el precio de 1000 $ por cuadra, que no hay quien por allí venda á 1500 $ la cuadra.

Los campos tan inmediatos á la Capital forzosamente tienen que aumentar todavia mucho de su valor actual, que comparados con los precios que se pagan en Australia y Nueva Zelandia por campos inferiores á estos, alcanzan escasamente á la mitad de estos.

Las últimas ventas de campos efectuadas en el Partido de Mercedes, lindero al rio que está ubicada esta fraccion ha sido á razon de 3000 $ la cuadra.

Con estos datos que anteceden tienen los interesados con que formarse una idea de esta propiedad una vez que la hayan examinado.

Títulos perfectos, que están á la disposicion de los señores licitadores en nuestra casa, Alsina 78.
3255 n14

POR LOS MISMOS
DE UNA LEGUA DE CAMPO
En el Partido Lincoln
Poblada y rodeada de grandes establecimientos y muy inmediata al gran ferro-carril Trasandino.
Base para la venta $ 8000 m/n
EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78

El Viérnes 28 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño:

Una legua cuadrada, ubicada en el partido de Lincoln y marcada en el plano gráfico de Meineke con el nombre de Valerio Correa.

El campo está poblado actualmente con vacas, yeguas, etc., pero podrá entregarse inmediatamente despues de escriturado.

En sus inmediaciones existen los grandes establecimientos rurales de Guillermo Samson, König Funther y Ca., Oostendorp y Ca., Sanford, muchos otros, pues es sabido que el partido de Lincoln es uno de los mas poblados y que contiene vastos establecimientos á mas de los citados, como los de Duggan hnos., Carabassa y Ca., Quirno Costa, Juan Videla, Duraños, y un sin número, largos á detallar, que bastan para demostrar la excelencia de los campos de Lincoln y de cuyo pueblo dista este campo 11 á 12 leguas y nueve leguas de la línea férrea trasandina, donde tendrá una estacion.

Con todas estas ventajas que no deben perderse de vista, mas aun cuando se ha fijado una base tan baja para la venta como ser 8,000 $ m/n., de los cuales hay como 30 mil pesos m/c. pagaderos en 4 anualidades.

Títulos del Gobierno de la Provincia.

Por mas datos, ocurrir á nuestra casa, Alsina 78.
3256 n14

POR LOS MISMOS
DE 5 TOROS DURHAM
2 TOROS HEREFORD
1 vaquillona Durham
y 1 vaquillona Hereford
Productos del establecimiento
LA ELVIRA
Propiedad del Sr. D. Manuel F. Cutiellos
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Viérnes 28 de Noviembre
A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, por órden del Sr. D. Manuel F. Cutiellos y procedentes de su establecimiento "La Elvira", en el partido de Las Flores:

Un selecto lote de animales reproductores que se encontrarán en nuestra casa cuatro dias antes al del remate y cuyo detalle y pedegrees podrán verse en los catálogos que se repartirán oportunamente.

EN SEGUIDA

Una yunta de yeguas mestizas tostadas que tiran solas acompañadas, y un espléndido caballo zaino tambien tiro solo y acompañado de la marca de D. Claudio Stegman
3404 n18

POR LOS MISMOS
De la hermosa y cómoda Casa de familia
CALLE PERU NUM. 644
Entre San Juan y Cochabamba
En el paraje mas alto
BASE DE VENTA
PS. 6000 M. N.
Alquiler pesos 1,300 m/c
AD-CORPUS

El Juéves 27 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario, ausente en Europa:

La propiedad arriba señalada construida en terreno de 7 mts. 15 cents. de frente al Oeste, ó sean 8 3/4 vs. por 60 mts. 2 cts. de fondo, ó sean 70 vs.

El edificio se compone de 7 hermosas habitaciones, sala con portada, dos dormitorios y comedor en el primer patio y en el segundo dos dormitorios más. Los pisos son de baldosas y los cielo-rasos de yeso, bien empapeladas, persianas, algibe, gas, pozo, grandes parrales sobre zarzo de fierro, cocina y letrina. El fondo que tiene un metro más de altura que los dos pátios está dividido de ellos por una balaustrada y hay allí algunos árboles frutales, parral etc.

La casa produce el médico alquiler de 1300 $ al mes por ser un inquilino antiguo y de primer órden.

La casa reconoce un gravámen de 4000 $f. série C. de los cuales hay amortizados ya como 1500 $fts y con cuya hipoteca puede seguir el comprador si le conviene y á estilo de plaza.

Con todas estas ventajes creemos que la base de venta es muy módica, á saber: seis mil pesos nacionales oro.

TÍTULOS GARANTIDOS

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
3311 n15

POR LOS MISMOS
De una gran propiedad
Calle Santa-Fé No. 538
Entre Paraná y Montevideo
23 1/2 vs. de fte. por 70 vs. de fdo
A dos cuadras de los terrenos destinados al Palacio Legislativo, Congreso, Teatro Nacional, etc.
BASE DE VENTA Pesos 20,000 m/n
AD-CORPUS

El Miércoles 3 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado:

La vasta propiedad arriba indicada, cuyo terreno se compone de 23½ varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al sud.

El edificio actualmente ocupado por una Escuela del Estado, se compone de un gran salon de 11 varas de ancho, por 21 varas de largo, otro salon á la calle con techo de teja el primero y azotea el segundo, 6 piezas mas, cocina, galpon, letrina etc., etc., patios, gran fondo con árboles, parrales, etc., etc.

La calle Santa-Fé es una de las mas importantes de la Capital y lo demuestra la cantidad de espléndidos edificios que existen en ella, ya concluidos unos y en construccion otros y ademas es sabido que á pocas varas de allí va á construirse el grandioso palacio para el Congreso, un espléndido templo y Teatro Nacional.

Lo que dará mayor impulso á todas las propiedades inmediatas.

Bajo estos conceptos reputamos la base de 20.000 $ m/n baja, de los cuales únicamente habrá que desembolzar un poco mas de la mitad, si es que el comprador toma á su cargo la hipoteca de 8000 $ m/n Série E, á estilo de plaza.

Títulos perfectos.

Por mas datos, ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
3715 n23

POR LOS MISMOS
De 6000 ovejas
Mestizas finas
350 CABEZAS VACUNO
Caballos de tiro y silla, carruajes, carros, muebles, etc.
MAJADA TIPO
EN CACHARI
A 6 leguas de la ESTACION
POR LIQUIDACION

El Lúnes 8 de Diciembre (dia de fiesta), remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y por liquidacion:

6000 ovejas mestizas finas con lana, en cuatro majadas; 1 majada tipo con carneros puros de la cabaña Duportal, 350 cabezas ganado vacuno con mas de 100 novillos para hacer tropa inmediatamente, caballos de tiro y silla, carruajes, carros, muebles y demas enseres del establecimiento que queda á seis leguas de la estacion Cachari, F. C. S. Partido del Azul y sobre el arroyo de los Huesos, lindero arroyo por medio con el campo del Sr. D. Calisto Monjan.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento y la entrega de todo lo vendido se hará despues de concluido el remate.

Por mas pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
3036 n11

POR LOS MISMOS
DE UNA PROPIEDAD
Chile Nos. 524 el 526
Esq. Santiago del Estero Ns. 342 al 352
Tres casas! Tres casas!
17 1/2 vs. frente á Chile, por 31 1/2 vs. de frente á Santiago del Estero
Alquiler mensual $ 128 m/n
Base de venta **$ 12,000 m/n**
El Juéves 4 de Diciembre
A las 4 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base arriba mencionada por órden terminante de su dueño la magnífica propiedad esquina á las calles de Chile y Santiago del Estero, dividida en tres casas del modo siguiente:

SANTIAGO DEL ESTERO Núm. 352—Compuesta de 4 piezas bajas con cielo-rasos, cocina, etc., y 3 piezas altas, cocina, letrina, algibe, pisos de baldosas y demás comodidades.

CHILE Núm. 526 (esquina)—Ocupada por una mueblería, y compuesta de un gran almacen piso de tabla, otra pieza más, sótano, patio, cocina, gas, etc.

CHILE Núm. 524—Compuesta de 4 piezas bajas y 2 altas con pisos de baldosas, cocina, letrina, algibe y demás comodidades.

Esta propiedad está alquilada dando la renta $ 128 m/n que es mas del uno por ciento, sobre la ínfima base que le hemos puesto.

Los títulos que son perfectos pueden verse en nuestro escritorio Alsina núm. 78. 2786 n25

POR LOS MISMOS
DEL RICO MENAGE
QUE ADORNA
LA CASA HABITACION
Del Sr. Don
ALFREDO HUERGO
Por ausentarse al Campo
RICO PIANO
Lindo juego de sala, gran juego de comedor, de roble ciré, espléndido juego doble de dormitorio de nogal y cedro, otro de nogal de una persona, espejos luna bisonté, adornos, bronces, cuadros, alfombrados, arañas, etc., etc.
Calle Esmeralda Número 408

El Mártes 2 de Diciembre, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y al contado, todo el menaje cuyo detalle á continuacion se expresa y que es como sigue:

SALA—1 rico juego de sala compuesto de 9 piezas, 1 sofá, 2 butacas y seis sillas forrado en cachemir inglés todo capitoné con fundas, 1 tete á tete de igual color y clase que los muebles, 1 gran chifonier de boule, 3 cuerpos con cristales á los lados, 1 gran espejo luna Veneciana con doble marco dorado, 1 gran espejo luna Veneciana ovalado, 3 cortinados completos con cenefas punzó de cachemir, y 1 araña de cristal 5 luces, estátuas, floreros, adornos, lindos cuadros, etc., etc. ricos alfombrados de Bruselas.

COSTURERO—1 juguito de fantasía. 1 cortinado completo, 1 jardinera 1 alfombrado, 1 brazo de gas, cuadros etc.

COMEDOR—1 rico juego de roble macizo forma ramasana compuesto de 1 aparador cristalero 3 cuerpos 1 mesa de comedor, 1 mesa de trinchar y 10 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 reloj cu-cu, 1 rico espejo de chimenea, 2 estátuas, 2 jarrones, cuadros, adornos, etc., etc., alfombrado, 1 araña, 1 guarda fuego y útiles, etc.

PRIMER DORMITORIO—Rico juego de nogal ciré frances y flamante compuesto de una cama con columnas, colchon elástico baldaquin y cortinado de jute, rico ropero de espejo con luna bisauté, lavatorio 3 cuerpos piedra oscura, mesa de luz, 4 sillas fantasía tapizadas, brazo de gas, alfombrado rico, 4 juegos de lavatorio y de aguas, salvaveres, adornos, etc., etc.

SEGUNDO DORMITORIO — Gran juego de nogal y cedro lustrado por dentro compuesto de cama para dos personas, completa con baldaquin y cortinados, gran ropero de 3 cuerpos con 1 espejo, lavatorio de 3 cuerpos y 2 mesas de luz, 2 galerias completas, alfombrado, 1 pendiente para gas, cuadros, adornos, etc.

ESCRITORIO—Un juego de escritorio nogal americano compuesto de 1 escritorio, 1 biblioteca, 6 sillas, cuadros, adornos, etc., etc. y muchos otros muebles, que no detallamos por su extension y que estarán visibles el dia antes del remate. 3787 n25

POR LOS MISMOS
RICOS MUEBLES
Sala, Comedor,
Dormitorios, cuadros
Adornos, espejos, alfombrados, etc. etc.
EN LA CASA HABITACION
CALLE TEMPLE número 726
Por ausentarse la familia al campo
El SABADO 29 del corriente
A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado, por haberse ausentado la familia al campo, todos los ricos muebles que adornan la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un rico juego de raso celeste capitoné y armazon dorado con flecos, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, 1 juego de nogal y esterilla compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 rica mesa consola dorada con 1 espléndido espejo, 1 rico espejo de chimenea dorado, 1 sillon colmodo de raso punzó, jardineras de Boule; pescadera, ricos cuadros grabados, acuarelas, adornos de mucho valor y gusto, rico alfombrado de Bruselas, etc.

2ª SALA—1 lindo juego de bambú con asiento de esterilla última novedad, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas y una mesa de centro, 1 galería y cortinado completo, 1 mesa de toilette de bronce, ricos grabados, adornos, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

ESCRITORIO—Una gran biblioteca doble de nogal, 1 escritorio de nogal con biblioteca, 2 galerías y cortinados, cuadros, sillones, alfombrados etc.

PRIMER DORMITORIO—Dos roperos de caoba y espejo, 1 cómoda escritorio caoba, 1 lavatorio caoba, 1 escritorio caoba, 1 mesa toilette caoba, 1 mesa de luz, 4 sillas fantasía, sillas, 1 espejo de vestir, etc., etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Un ropero negro, 1 lavatorio negro, 1 cama negra, 1 cama de bronce, 2 camas de fierro, sillas, 1 espejo de vestir, etc., etc.

COMEDOR—Un aparador cristalero, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 mesa de trinchar, 1 confidente de reps, 6 sillas, cuadros, cortinados de reps, adornos, centros, juegos de porcelana y cristales, platinas, aceiteras, asientos heladeras, etc.

PATIOS—Bancos y mesa de jardin, pilastras de mármol, bombas, estátuas, 1 linda puerta de reja y otra de vidriera, etc., etc. 3788 n25

POR LOS MISMOS
Remate Féria
Procedentes del establecimiento
LOS JAGUELES
Propiedad del Sr. D. Ricardo Newton, en los potreros de la Quinta del Vendedor inmediato al local de las Férias de Chascomús y á 5 cuadras de la Estacion—Toros puros, 3/4 y 7/8 sangre—Vacas 3/4 y 7/8 sangre Durham, cuatro potrillos 3/4 sangre Trakenen hijos de HERMES, 10 yeguas mestizas para tiro liviano, 500 á 1,000 vacas al corte.
El Domingo 30 de No'bre
A LA UNA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, en el local arriba indicado, por cuenta y órden del Sr. D. Ricardo Newton y procedente de su acreditado Establecimiento "Los Jagüeles" los siguientes animales:

3 toritos sangre pura Durham de 16 á 18 meses de edad.
100 toros ¾ y ⅞ sangre Durham de 18 á 24 meses de edad, en lotes de 10 ó al gusto de los compradores.
50 vacas ¾ y ⅞ sangre Durham, en lotes pequeños,
4 potrillos ¾ sangre Trakenen, de un año de edad, hijo del puro "Hermes" importado por el Sr. Newton.
10 yeguas mestizas para tiro liviano
500 á 1000 vacas al corte.

El crédito de que goza este Establecimiento de tantos años atras, nos evita á darle un bombo innecesario.

El tren sale de la Plaza Constitucion, á las 8.10 a. m. y llega á Chascomús á las 11 a. m.

El remate comenzará á la 1.

Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
3019 n9

POR LOS MISMOS
De una bien situada
PROPIEDAD
Calle Bolivar Núm. 604
Base de venta $ 5000 m/n
Produce $ 56 m/n al mes
AD-CORPUS

El Juéves 27 del corriente, á las 4½ de la tarde, remataremos con la base que arriba se fija y por órden terminante de su propietario:

La casa antes indicada, construida en terreno de 8½ varas de frente al Oeste por 51 vs. de fondo.

Las habitaciones son: sala, ante-sala, dos dormitorios, comedor que cuadra al patio primero y tres dormitorios mas en el segundo, en el tercer patio que es mas alto que los anteriores, hay una pieza para el servicio, cocina y letrina y un pequeño fondo con parral.

Los patios embaldosados y lo mismo los pisos de las habitaciones que están empapeladas y tienen cielo-rasos de yeso.

La calle es muy transitada y comercial, adoquinada y con tramway.

La propiedad reditúa á su dueño como 56 á 58 $ m/n al mes, habiéndola al mismo tiempo, así que produce una renta de mas de 14 % al año sobre la base de venta que son 5000 $ m/n.

Los títulos garantidos y pueden examinarse en nuestra casa, Alsina 78. 3313 n15

POR LOS MISMOS
De romanas de hierro
Juegos de pesas de bronce
METROS DE MADERA DURA
Balanzas, etc., etc.
En la Casa Municipal—Moreno 32
Por órden del Sr. Intendente
El Sábado 29 del corr'ente
A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden del señor Intendente Municipal, los siguientes artículos:

343 romanas de hierro sin uso, oxidadas, de medio hectógramo, gran cantidad de pesas de 1, 2 y 3 hectógramos, gran id id de pesas de 1, 2, 5, 10 y 20 kilógramos, 611 juegos de pesas de bronce en caja, en perfecto estado, 81 id id descompletos, 27 pesas de bronce de 10 kilógramos, 40 id id de 5 kilógramos, gran cantidad de metros de madera dura, 1 lote de balanzas y romanas, 31 lámparas, 21 tubos de lámpara, 12 caceroles, 58 mecheros, 10 mates, 19 tenedores, 19 cucharas, 35 marcos para retratos, 12 ferruchitos, 12 tarros, 20 latones, y palangana, 10 baldes, 91 pares zuecos, 9 sillas de paja ordinarias, 18 cuadros grandes, 19 bustos de yeso, 53 canastas, y demás artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension.

Mas informes, Alsina 78. 3455 n18

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes, á las 11 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE
Magníficos TERRENOS
Un cuarto de manzana
DIVIDIDA
EN 9 GRANDES LOTES
Situados en el Boulevard Belgrano
Y ALBERTI
Calle de 30 varas
Lo único á vender en aquella localidad
CON DOBLE VIA DE TRAMWAY
Que pronto estará adoquinada
SIN BASE
A LA MAS ALTA POSTURA

El Domingo 7 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, por liquidacion, estos espléndidos terrenos, situados en una de las principales calles de la Capital, á 10 minutos de la plaza de la Victoria, rodeado de espléndidas casas de familia con un buen vecindario, siendo estos terrenos los únicos á edificarse y lo único á vender.

Todos los lotes son de 10 varas de frente, desde 40 hasta 70 de fondo.

La esquina es de 15½, por 40 de fondo.

Creemos inútil hacer presente la importancia de estos terrenos por su situacion inmejorable.

EN SEGUIDA

2 grandes lotes situados en la calle Moreno entre Alberdi y Saavedra, uno de 9½ varas, por 58 de fondo; el otro de 19½ varas, por 60 de fondo, terminando en su frente de fondo en 9 varas.—Títulos de primer órden.

Todo comprador abonará el 5 % al firmar el boleto.
3234 n14

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE
En el pintoresco pueblo Lomas de Zamora
MAGNIFICA MANSION
POR ORDEN TERMINANTE DE UNA
CASA INGLESA
Una cuadra de terreno con un magnífico edificio
27 piezas de material
Hechas á todo costo, cielo-rasos de yeso, etc.
Ha costado $ 1.000,000 m/c
BASE DE VENTA
Pesos 250,000 moneda corriente

Dista 14 cuadras de la estacion del F. C. del Sud, en direccion al Haras Santa Catalina.

El remate tendrá lugar en el antiguo Hotel Inglés, calle Laprida.

El Domingo 30 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, remataremos mejorando la base indicada, esta magnífica propiedad, compuesta de 27 habitaciones en perfecto estado, altas y bajas, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, maderas dura, caballeriza de material, espléndido jardin, cocina y todas las comodidades.

Su terreno se compone de 150 varas por 150.

EN SEGUIDA
16 cuadras de 150, por 150 y 8 lotes de terreno
TODO MUY ALTO
En el ejido del mismo pueblo
Cercados con alambre, alrededor de la Estacion

Segun los planos, con sus bases y dimensiones, que se encuentran en nuestra casa, Bolivar núm. 7, y en la estacion Lomas, F. C. del Sud.

Títulos garantidos

Los compradores abonaran el 5 % al firmar el boleto.
2960 n8

POR LOS MISMOS
AVERIAS
220 rollos Cabo de Manila
SURTIDO
POR CUENTA DE SEGUROS
Y ORDEN
DE QUIEN PERTENEZCA
El Viérnes 28 del corriente
A las 2 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura, la partida arriba indicada. 3847 n26

POR LOS MISMOS
Una buena FINCA para renta
Calle Chacabuco y Caseros
Base para la venta 4000 $ moneda nacional
LO MAS ALTO DE AQUELLA LOCALIDAD
Frente mismo á la quinta de
GONZALEZ MORENO
Donde pronto estará abierta la calle hasta Barracas
17 varas de frente por 17 de fondo

El Domingo 7 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, pasando la base arriba estipulada, esta buena y bien situada finca con 7 hermosas habitaciones, 1 gran almacen, trastienda, letrina, cocina, pozo de balde, sótano, techos embaldosados, edificada con buenos materiales.

Títulos de primer órden.

El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto.
3813 n26

POR LOS MISMOS
ESPLENDIDA CASITA
Edificada á todo costo
A solo 5 cuadras de la Plaza Victoria
Base para la venta $ 2,500 m/n
Lista para habitarla—Con todas las comodidades necesarias
6 buenas piezas empapeladas
RENTA SEGURA
8 vs. de fte. por 18 1/2 vs de fdo, ó lo mas que resulte
AD-CORPUS
Todo edificado en madera dura
Calle de Chile Número 46

El Domingo 7 de Diciembre, á las 5½ en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura esta bonita casita, edificada á todo costo, con buenos materiales, pisos de tabla, persianas, los patios embaldosados, frente á la moderna, compuesto de 4 piezas, todas empapeladas, cocina, letrina y demás comodidades á solamente 6 cuadras de la plaza de la Victoria, calle empedrada, gas, etc., etc. Títulos de primer órden.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta.

Mas informes, Bolivar 7. 3812 n26

Francisco Constenla
SEMANAL
MUEBLES
de lujo del pais y extranjeros

Riquísimos juegos de dormitorio, juegos de cuadros nuevos y usados, id id sala forrados en seda reps, damasco.

Espejos marco dorado, pianos de los fabricantes mas acreditados, lavatorios, mesas de comedor, id id luz, platería y loza de la mas fina. Vinos Champane, Oporto, Jerez, Burdeos, Sauterne, etc. etc.

Cigarros habanos varias clases.

Alhajas de oro y plata.

EN MI CASA, BOLIVAR 14

El Juéves 27 del corriente, á las 12 del dia, venderé al contado y al mas alto precio una gran cantidad de muebles nuevos y usados, que no detallo por su estension.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre los objetos y muebles, que se le entreguen para rematar. 3712 n23

POR EL MISMO
SEMANAL
Mercaderias generales
Artículos de tienda, bazar, cristaleria, zapateria, jugueteria

Vinos: Oporto, Champane, Sauterne, Jerez, Burdeos, etc. Yerba paraguaya, legítima, ¡¡alhajas!! ¡¡alhajas!! ¡¡alhajas!! 300 @ papel para imprenta, gran cantidad de artículos de escritorio.

Muchos artículos de fantasia.

En mi casa Bolivar 14

El Viérnes 28 del corriente, á las 12 del dia, venderé al contado una gran cantidad de mercaderias generales, que no detallo por su estension. 3712 n23

POR EL MISMO
De un lindísimo terreno
Esquina á la calle Belgrano y 24 de Noviembre
En la Estacion Caridad
Paraje lindísimo y de gran porvenir
17 vs. de frente á Belgrano, por 30 id á 24 de Noviembre
TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 30 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé al mas alto postor siempre que la oferta pase de la base, la propiedad arriba indicada.

Mas datos á mi casa, Bolivar 14.

NOTA—El comprador dará el 5 % de seña al firmar el boleto de compra-venta. 3711 n23

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
85—Bolivar—85
COMUNICACION PANTELEFÓNICA, N. 557
SUCURSAL EN LA PLATA—AL LADO

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE UN GRAN TERRENO
Con 90,345 metros cuadrados
TERRENO MUY ALTO
SITUADO
En el pueblo San José de Flores
Tasacion por todo 4008 ps. m/n
2/3 partes base de venta
2672 pesos moneda nacional
El domingo 30 de Noviembre
A LAS 5 P. M.
En el mismo terreno

El dia indicado procederemos á rematar el terreno expresado por órden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Barraquero y conforme al presente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, que los martilleros Bollini y Muro, procederán a la venta en público remate en el pueblo de San José de Flores de un terreno con lo en él edificado y cuyo detalle es como sigue: un terreno compuesto de 190 m. de frente al Norte, calle sin nombre, por 475 metros 50 centímetros de fondo al Oeste, otra calle sin nombre, formando una superficie total de 90,345 metros cuadrados, igual á 5 cuadras cuadradas con 5975 metros cuadrados, terreno alto y aparente para chacra, se encuentra alambrado por todos los costados; el edificio se compone de dos piezas chicas en mal estado, construidas de adrillo asentado en barro, pisos de ladrillo y techos de tabla, un pozo y un palomar de ladrillo asentado en barro; tasado en todos sus ramos en la suma de 4003 $ m/n con 50 cts. sirviendo de base para su venta las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Dicha venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Petrona Paez de Rolon, que tramitan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscrito el que firma y donde los interesados podrán inspeccionar los títulos y actuaciones respectivas.—La Plata, Octubre 10 de 1884.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 1806 o16

POR LOS MISMOS
ESPECIAL REMATE
De 4 magníficos LOTES DE TERRENO
Situados en el Boulevard Callao esquina á General Guido
(ANTES TALCAHUANO)
A dos cuadras de la avenida Alvear
A 3 del futuro Congreso de la Nacion
Frente al espléndido edificio proyectado para la Comision de Obras de Salubridad. Todo adoquinado hasta la esquina—Barrio el mas importante y de mas porvenir de la Capital.
42-40 varas de frente al Norte calle Callao por 42-90 varas de frente al Este
General Guido
Tres lotes de diez varas
Y la esquina de 12-40
BASE DE VENTA
400 $ m/n vara de frente
El Lúnes 8 de Diciembre
(DIA DE FIESTA)
A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos en remate público y con la base anunciada, este espléndido terreno situado en el paraje mas alto y mas lindo del municipio, todo rodeado de edificios donde habitan las familias mas concidas, con un edificio, viejo pero con ladrillos de primer órden, y un jardin hecho con bastantes plantas. El terreno es elevadísimo y como porvenir no hay ninguno otro, pues el dia que se abra la proyectada Avenida de Mayo, sera esta y la de Callao las dos grandes vias del Municipio. Para la venta se dividirá en 4 lotes, tres de 10 varas de frente cada uno por 42-90 varas de fondo y el otro que es la esquina, de 12-40 varas de frente por el mismo fondo.

La base de venta es bajísima.

400 $ m/n vara de frente

Títulos completamente garantidos.

NOTA—El comprador abonara 100 $ m/n oro por cada lote en garantía de su construccion. 3789 n25

POR LOS MISMOS
LIQUIDACION FINAL DE
TERRENOS
En la parte mas linda y pintoresca de la Capital
Calle de BOLIVAR
Esquina á Suarez
AL PIE DE LA BARRANCA
Tramway por las calles Bolivar y General Brown
Esta últim empedrada
La de Bolivar pronto vá á ser adoquinada, como así las de Piedras y Tacuarí hasta la calle General Brown
VENTA completamente LIBERAL
Orden terminante de VENDER
SIN BASE!—SIN PRECIO!—Al Mejor postor
Escrituras gratis

Por lo central y la espléndida posicion que ocupan no hay terreno igual en todo el rádio de la Capital, calles con gas, aguas corrientes, etc.

Títulos á satisfaccion del comprador
EL DOMINGO 30
DE NOVIEMBRE
A LAS CUATRO DE LA TARDE

Venderemos en público remate á la mas alta postura sin base los espléndidos lotes de terrenos mencionados, situados en uno de los mas lindos parajes del municipio, lindando con grandes edificios al lado de los nombrados terrenos del Sr. Gonzalez Moreno y donde hay un gran centro de poblacion.

Recomendamos á todos visiten estos terrenos, para darse cuenta de su ubicacion.

Para ver el plano á nuestra casa, Bolivar núm. 85.
3567 n20

POR LOS MISMOS
DE UNA CASA-QUINTA
Formando esquina
A PROPOSITO PARA VERANEAR
EN MORON
EL MEJOR PUEBLO DEL OESTE Y RECONOCIDO POR EL MAS SANO
Quinta conocida por la del mirador de Piaggio
Sin base! ¡sin precio!
¡POR LO QUE OFREZCAN!
Además todo el menaje de la casa, coches, etc.
El Domingo 7 de Diciembre
A las 2 p. m.

Remataremos por órden terminante de los herederos de la testamentaria de la Sra. Teresa Martinez de Piaggio todos mayores de edad, y por liquidacion de testamentaria, la casa quinta exoresada, situada en el partido de Moron á 4 cuadras del pueblo y sobre el camino que va á San Justo, á 1 cuadra del gran Boulevard del Porvenir, frente á la conocida quinta del Sr. Amaral.

Su terreno mide 100 varas de frente al N.O. por 78 varas 38 centímetros de fondo al S. E. (todo frente), cercada toda la quinta de alambre y cina-cina y eucaliptus.

Su edificio es sólido con 6 buenas piezas, 5 bajas y una de altos, balcones con celosías de cedro, techos de teja francesa con ladrillo abajo, pisos de baldosas, todas las ventanas con persianas, corredores cubiertos de teja francesa, cuartos para quintero, cocheras, cocina, letrina, pozo, etc., todo el terreno está sembrado con arboles frutales de riquísima fruta traidos expresamente de Europa, árboles de adorno, etc., etc.

Además se venderá el menaje que adorna la casa.

Acto contínuo de vender la propiedad venderemos todos los muebles que adornan la casa, batería de cocina, loza, una *Victoria Italiana* con caja de mimbre con 4 ruedas, guarniciones, etc., etc.

TODO AL MAS ALTO PRECIO
TITULOS DE LA PROPIEDAD GARANTIDOS

NOTA—El comprador abonará el 5 % sobre el valor de las compras que efectuase. 3843 n26

POR LOS MISMOS
AL NORTE
DE UNA LINDA PROPIEDAD
CONSTRUCCION A LA MODERNA
Sólidamente edificada
Barrio de inmenso porvenir
CALLE LIBERTAD 570
11 1/2 varas de frente por 33 varas de fondo
Casa para venta ó habitarla
Rodeada de grandes edificios, tramways, etc.
BASE DE VENTA
6,500 pesos m/n
Títulos garantidos
El Domingo 14 de Diciembre
A las 4 p. m.

Venderemos por órden terminante de los herederos de la testamentaria de la señora doña Teresa Martinez de Piaggio, todos mayores de edad, por liquidacion de testamentaria la propiedad citada, perfectamente situada, paraje centralísimo y de inmenso porvenir, donde las propiedades toman dia á dia mucho valor, su construccion es á la moderna, perfectamente edificada sin economía; su edificio se compone de 7 grandes piezas empapeladas cielo-rasos, pisos de tabla, techos y patios embaldosados, tirantes y alfajias de urunday, todas las puertas de los patios con celosías, ventanas con persianas, un gran algibe, gas en toda la casa, cocina, letrina, sótano, frente y zaguan pintados al óleo los zócalos y todos los umbrales de mármol, etc., etc.

Su terreno mide 11½ varas de frente al Este por 33 de fondo al Oeste.

La casa produce 2000 $ m/c de renta mensual.

Los títulos pueden verse en la Escribanía del Escribano D. Bernardé Burgos, siendo estos garantidos.

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 200 $ m/n en garantía de su escrituracion. 3845 n26

POR LOS MISMOS
DE UN BUEN TERRENO
FORMANDO ESQUINA
32 1/2 varas de frente por 65 varas de fondo
Calle Rivadavia
ESQUINA A CALLE SESTA
En el pueblo bajo de Belgrano
Donde estará la bandera
El Lúnes 8 de Diciembre
(FIESTA)
A LAS 4 P. M.
¡AL MAS ALTO PRECIO!

Venderemos por órden terminante de los herederos de la testamentaria de la señora doña Teresa Martinez de Piaggio, todos mayores de edad, el terreno espresado, compuesto de 32½ varas de frente al N. E., por 65 de fondo al S. O., linda por el N. E. con la calle Rivadavia, por N. O. con la calle Sesta, por el S. O. con doña Micaela Carranza y por el S. E. con doña Maria Castillo.

Dista 4 cuadras de la Estacion hácia el bajo ó sea el rio.

NOTA—El comprador abonará el 5 % sobre el importe de la venta. 3844 n26

POR LOS MISMOS
De todas las existencias
Del Café Restaurant del Progreso
Calle Rivadavia 1229
Billar
Armazones
Mesas
Conservas
Bebidas, etc., etc.
El Viérnes 5 de Diciembre
A las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden de su dueño y al mas alto precio, todas las existencias del citado Café Restaurant cuyo detalle en parte es el siguiente:

Armazon con vidriera, mostrador con piedra mármol, vidriera de sobre mostrador, mesa de fierro con piedra mármol, id con tapa de nogal, un billar de pizarra del fabricante Rochat, espejos marco dorado, cuadros, perchas, sillas de Viena, roperos, brazos de gas, 1 gran cocina económica con 2 hornos, bateria de cocina cobre y fierro batido, loza, cristales, vaseras, etc., etc., etc.

Un gran surtido de conservas finas francesas, españolas, cognac, vermouth, bitter, ajenjo, jinebra, chartreuse, kernmel, cerveza blanca y negra, espirital, vino Oporto, id Burdeos y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension. 3846 n26

POR LOS MISMOS
DE UNA PROPIEDAD
PARAJE CENTRALISIMO
A media cuadra de la Plaza San Martin
Rodeada de tramways
CALLE DE CHARCAS 192
Entre las calles Esmeralda y Maipú
Gran renta 1 0/0 GARANTIDO
BASE
3,000 ps. nacionales
Títulos garantidos
El Domingo 30 de Nov'bre
A las 5 p. m.

El dia indicado, remataremos al mas alto precio, la propiedad indicada, situada en un espléndido paraje, sumamente central, como para renta ó habitarla, su edificio se compone de 3 piezas de material perfectamente edificadas todo en cal, maderas dura, techos embaldosados, pisos de tabla, cielo-rasos, 2 altillos muy cómodas, cocina letrina, algibe, etc., etc., construccion sólida á la moderna, como para edificar altos, paredes medianeras, patios embaldosados.

Su terreno mide 5½ varas de frente por 18 varas de fondo.

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta, la suma de 100 $ m/n oro. 3568 n20

POR LOS MISMOS
TERRENOS! TERRENOS!
Perfectamente situados
Terrenos altos y de gran porvenir
A UNA CUADRA
DEL
BOULEVARD SANTA-FE
CALLE CHARCAS ESQUINA A SALGUERO
Sin base, sin precio
POR LO QUE OFREZCAN
El Domingo 30
De Noviembre
A las 4 de la tarde

El dia indicado, remataremos al mas alto precio, por órden terminante de su dueño, 4 lotes de terreno formando esquina, perfectamente situados, á una cuadra del tramway y gran Boulevard Santa-Fé, rodeados de buenos edificios, paraje altísimo y de inmenso porvenir.

Los lotes son de 10 varas de frente por 55 de fondo, á propósito para hacer linda casa.

De una hermosa esquina
Boulevard Santa-Fé esquina á
SALGUERO
20 vs. á Santa-Fé por 50 vs. á Salguero
SIN BASE AL MAS ALTO PRECIO
TODO CON TITULOS GARANTIDOS
A LAS 4 EN PUNTO

NOTA—Todo comprador abonará 50 $ m/n en garantía de la compra por cada lote. 3326 n15

POR LOS MISMOS
¡OJO CAPITALISTAS!
Importante Remate
DE UNA
GRAN PROPIEDAD
DIVIDIDA EN 3 LOTES
Situada en el Gran Boulevard Belgrano núms. 1251 y 1253
Esquina á 2ª Catamarca
SITUACION IMPORTANTÍSIMA
Y donde las propiedades tomarán gran valor
Construccion á la moderna
Con materiales de primer órden
Sin economia de ningun género
Base de venta bajísima
Venta forzosa
TITULOS GARANTIDOS
EL DOMINGO 30
De Noviembre
A LAS 5 P. M.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño, la magnífica propiedad arriba espresada, situada en uno de los parajes mas lindos de la Capital.

LOTE PRIMERO
Propiedad Belgrano 1251
BASE DE VENTA
8,000 pesos m/n
Su terreno mide 10 y 1/4 vs. de fte. al S. por 35 y 1/2 vs. de fondo al Norte

El edificio se compone de 8 piezas, cinco de ellas con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, tirantes de madera dura, pinturas al fresco, edificio en cal y las otras tres, dos son de altos y una baja, con pisos de madera, tirantes de madera dura, etc., algibe, todo el brocal hecho de fierro, aguas corrientes, gas en toda la casa, cocina, letrina con asiento de cedro, dos hermosos patios embaldosados con baldosa francesa, el zaguan con piso de mosaico y el techo de yeso, umbrales de mármol, puertas de cedro, ventanas con balcones, el frente todo rebocado en Portland, paredes propias y medianeras, etc.

LOTE SEGUNDO
Propiedad Belgrano 1253
(ESQUINA)
BASE DE VENTA
9,000 pesos m/n
Su terreno mide 6 y 3/4 vs. de fte. á la calle Belgrano, por 35 y 1/2 vs. á la calle 2a. Catamarca

Su edificio se compone de un hermosísimo salon con un gran zótano de 6½ varas de frente por 30 de fondo, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, buena tiranteria, todo hecho en cal, puertas y ventanas de cedro, letrinas, aguas corrientes, teniendo el zotano rejas á la calle, el frente todo rebocado en Portland, etc., etc.

LOTE TERCERO
Terreno calle de Catamarca
Contigua á la esquina
Base de venta **1,000 $ m/n**
11 y 1/2 varas de frente por 17 de fondo

NOTA—El comprador que no pueda abonar el total al contado, se le harán concesiones, las mismas que se estipularán en el acto del remate.

OTRA—Todo comprador abonará 200 $ m/n por la compra que hiciere en garantía del negocio.

Por mas datos á nuestra casa, Bolivar 85. 3504 n19

POR LOS MISMOS
De un magnífico campo
Cuatro leguas cuadradas con agua dulce y pasto tierno. Lote 13, letra A, Seccion 5, Territorios Nacionales. Próximo al Rio Colorado. Base bajísima 1 peso moneda nacional la hectárea
El Mártes 2 de Diciembre, á las 4
En nuestra casa Bolivar 85

Venderemos por liquidacion de sociedad, este espléndido lote de cuatro leguas cuadradas, próximo al Rio Colorado, á 25 leguas al Oeste del gran puerto de Bahia Blanca, con agua dulce á poca profundidad y abundantes pastos.

La base para la venta será de 1 $ m/n la hectárea ó 2500 pesos la legua, que es la mitad de los precios corrientes. Aprovechen la oportunidad porque la venta debe realizarse por liquidacion forzosa.

El campo linda con los del señor Cárlos M. Martinez, arrendados en su mayor á 8 y 10,000 $ m/n la legua, rodeado de poblacion, puede soportar el campo de 6000 á 8000 ovejas y 400 vacas por legua, existen varios cañadones y pastos tiernos y las lomas con pasto colorado á propósito para vacas.

Los datos sobre la buena calidad del campo pueden verse en el Departamento de Ingenieros.

Federico G. Neves
DE UNA CASA
Remate calle 25 de Mayo 320
Base 95,000 ps. m/c.
Por datos ocurrir a *El Diario* y *Prensa* ó a el rematador: San Martin 31. Escritorio núm. 11. 3735 n25.

Angel Chiesanova y Ca.
Martillero SATURNINO DUARTE
GRAN REMATE
De artículos generales
De Tienda, Merceria, Zapateria
En nuestra casa Victoria Número 115
Antigua casa de los Sres. Duarte y Wright

Gran remate de mercaderías generales, las que se venderán al mas alto precio y al contado.

Por cuenta de una casa Introductora.

Para sombrereros—4050 sombreros para hombres y niños—Liquidacion de sombreros de paja, castor y brin.

NOTA—Adelantamos dinero sobre cualquier negocio, prévio arreglo.

OTRA—Los remates de la casa serán los dias Lúnes Miércoles y Viérnes, de todas las semanas. 2602 n1 perm

Francisco Leyria

Espléndido remate, de 7.000 ovejas mestizas Rambouillet, Negrete y un plantel Lincoln pampas, en el Partido Olavarria, estancia conocida por el Fortin Aldecoa, á dos leguas de la Estacion Rocha, Ferro-carril del Sud, por liquidacion, sin base, por lo que dén

AL CONTADO

El Domingo 14 de Diciembre, á las 11 de la mañana, procederé á vender por órden de su dueño, por liquidacion de negocios, siete mil ovejas equiladas, en la misma estacion Rocha, casa de negocio de Don Rafael Güira, donde estara la bandera, divididas en 4 majadas comunes con su dotacion de padres; una tropilla de 400 cabezas mas ó menos, servidas por dos carneros Rambouillet y uno Negrete, procedentes de la cabaña del Sr. Lahitte, un plantel de ovejas Lincoln pampas, servidas por carneros Lincoln puros, importados.

Ademas una oveja Lincoln pura, con cria, dos manadas de yeguas y treinta caballos de tiro y de silla en buen estado de gordura.

Los compradores se recibirán el siguiente dia de la venta, pudiendo quedar en el campo el término que quieran hasta Febrero de 1885 sin pagar arrendamiento.

Las ovejas que vendo dan en campos de pastos fuertes, de 14 al 15 %.

Los estancieros pobladores de campos nuevos, no deben perder esta oportunidad para adquirir haciendas aclimatadas á una temperatura fria y de campos de pastos fuertes con economia de costas para el arreo.

El que sabe lo que es arrear ovejas de grandes distancias, sabrá valorar las ventajas que le ofrece esta ocasion.

Las personas que concurran al remate tienen la comodidad de ir en el tren que llega á Rocha á las 7.55 a. m. y regresar á las 5.49 p. m., pues allí cruzan los dos trenes de Buenos Aires y Bahia Blanca.

Desde el dia 8 de Diciembre, habrá quien muestre las majadas en el mismo establecimiento.

Antes del remate se servirá un espléndido almuerzo con la tradicional carne con cuero.

Por mas datos á mi escritorio, Alsina 67, Azul.
3752 n25

Cárlos M. Fernandez y Ca.
Judicial
De una chacra en el Partido de la Magdalena
Perteneciente á la testamentaría de D. José Meana
De órden del Sr. Juez en lo Civil, Dr. Benjamin Basualdo
En nuestro escritorio, Reconquista 39

El dia 24 de Diciembre, á la 3 p. m. remataremos dicha chacra, cuya área se compone de 4 cuadras á todo viento, ó sean 516 metros á todo costado, estando alambrado por el costado Sud por cuadra y media ó sean 193 metros al Oeste, estando lo demás sin cercar, un rancho, pozo de balde y árboles frutales. etc.

Tasacion m/c 23,606 ó sean m/n 975.71—Base $ 15,734 m/c ó sean 649 30 $ m/n.

Por más informes á la Secretaría del Dr. Betervide ó á nuestro escritorio. 3535 n26

Andrés Rolon
EN EL GRAN
Boulevard calle Belgrano
A solo cuadra y media de la estacion Caridad
BASE $ 4000 m/n

El Domingo 30 de Noviembre, venderé en remate público la preciosa casa, calle Belgrano núm. 1332, edificada en terreno de diez y media varas de frente al Norte por setenta al Sud, cuyo edificio consta de seis hermosísimas piezas perfectamente construidas, con pisos de tabla y azotea embaldosada.

Como esta propiedad tiene que venderse forzosamente excediendo la base, no quedará, creo, ningun especulador sin ir al remate.

TITULOS INMEJORABLES

Para verla, todos los dias de 8 á 11 y de 2 á 5 de la tarde.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 % sobre el precio vendido. 3581 n23

Manuel de la Serna

¡CARRUAJES!
Se venden de todas clases y se reciben para venta particular
GUARNICIONES
Para carruages, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabartería.
NOTA
Se anticipa dinero Calle Bolivar N. 14

José Alcobendas y Ca.
DE LA CASA
CALLE DE CHARCAS N. 351
Situacion inmejorable
A 10 varas de la hermosa plaza Libertad
Rodeada de magníficos edificios y Tramways
Base para la venta 8,000 $ m/n

El Domingo 30 de Noviembre, á las 4 p. m., remataremos por órden terminante de su dueño, (siempre que la oferta exceda de la base), la propiedad arriba indicada, la que se compone de 10½ varas de frente al Sud por 56 de fondo al Norte, 5 piezas, 2 cocinas, letrina, etc.

Previniéndose que á las 25 varas del frente, las 31 varas restantes del fondo reconocen un contrato que termina dentro de 6 meses.

Por mas datos á nuestro escritorio, Bolivar 295. 3691 n23

L. Mattaldi y Hno.
De todas las existencias
De la mueblería y tapicería
De D. Severo Rodés y Ca.
CALLE FLORIDA NUMERO 201
Por liquidacion del negocio

Gran surtido de muebles y tapicería, juegos de comedor, id dormitorio, id de sala de varios estilos, alfombrados, mesas consolas con espejo, id de centro, galerías con cenefas, etc.

El Miércoles 26 del corriente, á las 12 del dia

Venderemos á la más alta oferta y dinero de contado, todas las existencias de este negocio por órden terminante de sus dueños, cuyo detalle en parte es como sigue.

TAPICERÍA—2 juegos Luis XVI raso carmesí capitoné con fundas, 1 id cachemir seda cabriolet; asientos y respaldos con brulet de felpa, 1 id forma inglesa, lampás lana y seda, 2 id yuti sillas fantasía, columnas forradas en felpa galerías con cenefas, etc.

MUEBLES—1 rico juego dormitorio nogal y roble compuesto de 2 roperos con espejo, cómoda con tocador, lavatorio, cama camera, 2 mesas de luz (con mármoles Bardices), 3 juegos id mas sencillos, 2 juegos id para una persona, 1 elegante juego de comedor nogal y roble compuesto de un gran aparador cristalero, mesa de trinchar, 1 mesa comedor para 24 cubiertos, 12 sillas, 1 sofá asiento y respaldo esterilla estilo Luis XVI, 1 juego estilo inglés de roble compuesto de 15 piezas, 1 juego id nogal con sillas de marroquin, 2 juegos id mas sencillos.

MUEBLES SUELTOS—1 aparador inglés nogal macizo, 2 mesas consolas doradas con espejo, espejos dorados, bibliotecas, mesas de centro id consolas, escritorios sifoniers lavatorios, cómodas, roperos con espejo y sin el, mesa de luz, camas de nogal para 1 y 2 personas, mesas de juego etayer, percha, sillas de varias clases Bidet sillones, bancos de piano, baldaquines alfombras, cuadros y una infinidad de artículos que no detallamos por su marcha extension. 3550 n20

POR LOS MISMOS
Por liquidacion
Y DESALOJO DE LA
MUEBLERIA Y TAPICERIA
Calle Belgrano N. 452
FRENTE A MONSERRAT
Juegos de sala tapizados en seda de diferentes formas y estilos, juegos de dormitorio, muebles, etc.
El Viérnes 28, á las 7 1/2 de la noche

Procederemos á vender á la más alta oferta y dinero de contado, todas las existencias de este negocio por órden terminante de su dueño, por tener que desocupar la casa cuyo detalle en parte es como sigue: 1 juego sala 9 piezas Luis XVI forrado en raso carmesí, 3 id id id yuti capitoné forma Lambrequin, 1 id id id fantasía forma inglesa, 1 id id cabriolet cachemir y felpa, 1 id id id hamburgues terciopelo frappé 2 id reps, mesas de centro, id consolas sillas de jacarandá forradas, juegos dormitorio de nogal bibliotecas, escritorios, roperos con espejo y sin el, mesas de luz, cómodas, lavatorios, camas para 1 y 2 personas, etayeres, sofás, sillones, bancos de piano, camas de fierro y demás muebles que no detallamos por su mucha extension. 3578 n22

H. Baizan
El Domingo 7 de Diciembre
A las 4 de la tarde
Despues de haber tragado galletitas, cerveza, hesperidina con agua porque pura cuenta muy caro, sonorá la música, flamearán las banderas y habrá descarga de 21 bombas y cohetes

Y proporcion de oir pronunciar un discurso por un atorrante, el que en breves palabras hará conocer al público cuan preciosa es la vida que se pasa en los caños ó plazas y en seguida al remate sin retirar lote.

De 84 lotes de TERRENO
Comprendiendo 2 fincas

Todos con buen frente y fondo, incluso esquinas situadas en las calles de Juncal, Beruti, Bustamante y Gallo. Esta última pronto estará empedrada y recorrida por una via de tramway para lo cual hace un mes que han empezado los trabajos; la línea recorrerá desde la estacion Lacroze por la calle de Gallo hasta el gran establecimiento que servirá de Hospital de Mujeres; los terrenos que se rematan quedan perfectamente colocados á 100 varas de la calle de Santa Fé, por donde pasa el tramway ida y vuelta á tres cuadras de la Avenida Alvear ó sea el camino de Palermo; mejor colocacion para un terreno que se remata á la mas alta postura no hay, he costado un triunfo conseguir que el dueño de esos terrenos que es un vasco cabeza dura los pusiese en mis manos, [illegible] caro, me voy á complotar con un gringo amigo mio, para que compre una docena de lotes en sociedad conmigo, entiende que á la primer postura que él haga se sacude el martillazo [illegible] entonces lo diremos al vasco que el que mucho abarca poco aprieta si no está conforme con eso, le diremos que lo barato sale caro, es el modo de que el martillero se ponga rico á costillas de los propietarios, pero es necesario encontrar el que amanece todos los dias dispuesto á que lo embromen. 3779 n25

POR EL MISMO

El Domingo 30 de Noviembre á las 4 de la tarde, de 4 lotes de [illegible] A pocas distancia de la Avenida Alvear, nadie por allí vende porque creen que el que tiene una pequeña fraccion de terreno tiene un tesoro escondido, á la verdad que al Norte los valores suben y la tierra para vender escasea, los que compran allí y edifiquen, sentados en la ventana ó puerta de su casa contemplan todo el paseo de Palermo hasta en sus mas pequeños detalles, es una gran ventaja aspirar un aire sano y divertir la vista mirando lo mas lujoso que se conoce en la América del Sud, vivir en la Avenida Alvear ó vivir donde están situados los terrenos de que se trata, viene á ser la misma cosa, los planos que se repartirán en poco tiempo explicarán las dimensiones que tiene cada lote. Estos terrenos pertenecen á un bajito muy elegante [illegible] la venta es á la mas alta postura, títulos de primer órden. 3780 n25

POR EL MISMO

El Domingo 30 del corriente á las 2 de la tarde, de 16 lotes de terreno, rodeados por las calles del Centro América, Córdoba y Paraguay, todos con buen frente y fondo. Estos terrenos son los que han quedado sin recibir por los compradores anteriores [illegible] Nicolas Benedicto, domiciliado en la calle de Córdoba núm. 620, Manuel Lambruschi, Independencia y Pichincha; Juan Tagliaferro, Pedro Pezolani, Juan B. Cartucha, Hilario Taurel, Mariano Carotorre, Pedro Perasso, para que les sirva de recibo ante el público y que otra vez no se metan á comprar para no recibir, así los rematadores no les admitirán oferta sin que entreguen una seña al firmar el boleto, estos individuos si tienen un poco de verguenza, se han de poner colorados al presentarse delante del rematador: con este motivo prevenimos á los nuevos compradores que si no quieren comprar no hagan postura y si la hacen que reciban, porque de hoy en adelante estoy dispuesto á ridiculizar á todo el que compre y no cumpla con su deber. 3781 n25

Gregorio Quirno Costa
Judicial
De una buena y bien situada
CASA
DONDE NADIE VENDE
Calle Talcahuano N. 77
BASE PARA LA VENTA
5,592 ps. 38 cs. m/n

El Domingo 28 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á la venta en público remate y por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Julian Barraquero, de esta linda y productiva casa, cuyos pormenores constan en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que el martillero D. Gregorio Quirno Costa, ha sido nombrado para vender en público remate la finca perteneciente á la testamentaria de doña Victoriana Genela de Barreda, situada en la Capital de la Nacion, calle de Talcahuano núm. 77. La finca ha sido tasada en cinco mil quinientos noventa y dos pesos treinta y ocho centavos moneda nacional, que servirá base para la venta, el terreno se compone de diez metros setenta centímetros al Oeste, comprendiendo sus medianeras, por diez y nueve metros treinta y cinco centimetros de fondo al Este. El edificio es compuesto de seis piezas, cocina y letrina, pozo de balde. Los autos de la referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La venta tendrá lugar el dia de Diciembre.—La Plata Noviembre 7 de 1884—*Arturo Mom*, Escribano Público.
3082 n25

Tiburcio F. Bustos
ESPLENDIDO REMATE
DE
MUEBLES
RIQUISIMOS JUEGOS
DE SALA
ANTE-SALA
COMEDOR
DORMITORIO
ALFOMBRADOS
ESPEJOS
En la casa habitacion del Señor Don
Ignacio Freire
Calle General Viamont 451
(Antes Temple)
Por haberse ausentado á LA PLATA

El Domingo 30 del presente, á las 11 en punto a. m., he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante del referido señor y por haberse ausentado á "La Plata", los riquísimos muebles que en seguida se detallan y con solo 3 meses de uso.

SALA—Un juego de damasco de seda, color granate compuesto de un sofá, 4 sillones y 8 sillas de jacarandá ricamente tallado, 1 peuff de raso del mismo color, dorado, 2 grandes espejos forma medallon luna francesa, 1 chiffonier de boule incrustaciones en bronce, 1 mesa de centro id id id, jardineras, 2 grandes cuadros grabados sobre acero, representando La via appia y Le Giersece, 5 id id, 4 id pintados sobre porcelana marco de acero y dorado, galerías doradas con cenefas igual á los muebles y riquísima cortinas bordadas sobre tul flamantes, cortinas de id para puertas requísimas, riquísimo alfombrado de Bruselas etc. etc.

1ra. ANTE-SALA—1 riquísimo juego capitoné de raso y seda fantasía compuesto de un sofá, 8 sillones con sus fundas correspondientes, 1 gran espejo venecianos, 3 grabados sobre acero, 2 id sobre porcelana, galerías iguales á la de la sala, piano etc., etc.

2da. ANTE-SALA—1 juego y peuff dorado, de fantasía, compuesto de sofá y sillas, 1 rico escritorio para señora, 1 reloj y 2 candelabros, 2 estatuas de bronce, 1 espejo bisauté, 3 galerías negras y doradas, 7 cuadros grabados sobre acero. 2 pintados sobre porcelana, alfombrado de Bruselas etc. etc.

COMEDOR—1 requísimo juego de nogal tallado, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 12 sillas tallado igual con respaldo y asiento de esterilla, 1 rico juego de porcelana pintada, ricos cristales, 1 juego plateado para agua, 1 rica cortina para la mesa, 16 cuadros representando aves y frutas, 1 reloj de pared, licorera de bronce, barómetro, alfombrado é infinidad de objetos que seria largo detallar.

VESTIBULO—1 rico juego esterillas madera de la India compuesto de 2 sofás, 1 mesa y 6 sillas, bastonada, 39 cuadros diferentes tamaños, macetas, etc.

PARAISO Y PATIO—Infinidad de camelias, jazmines, naranjos y diversas plantas, bancos de fierro etc., etc.

1er. DORMITORIO—1 rico y elegante juego de jacarandá y roble compuesto de 1 magnífico ropero de espejo de 3 cuerpos, 1 cama para una persona, 1 lavatorio, 2 mesas de luz y otro ropero con espejo tambien del juego, cuadros alfombrados etc., etc.

2do. DORMITORIO—1 juego de madera de talco compuesto de 1 cama, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 toilet y 6 sillas, alfombrado de Bruselas etc.

3er. DORMITORIO—1 cama de metal nikelado con colchon elastico, 1 ropero caoba, 1 mesa de noche, toallero, espejo, alfombrado, etc., etc.

ESCRITORIO PARA SEÑORA—1 escritorio de jacarandá, 1 mesa y jardinera, 1 juego compuesto de 7 sillas y 1 sillon, cuadros, alfombrado, espejos, etc.

CUARTO DE VESTIR—1 juego compuesto de 1 confidente y 2 sillones cretona, 1 reloj de bronce, 1 ropero enchapado con espejo, 1 mesa de arrimo de jacarandá, 1 id damero, 6 sillas negras incrustadas en nacar, cuadros y artis objetos.

ESCRITORIO—1 escritorio jacarandá, sillas, fumadora, globos, biblioteca é infinidad de objetos de adorno, sillas de lectura, silf morados, cuadros.

OTRO VESTIBULO—12 sillas negras y esterilla, 2 espejos ovalados, cuadros de paisajes, pinturas, etc., alfombrados y muchísimos otros objetos.

SEGUNDO PATIO—Plantas de infinidad de clases, todas escojidas, como ser: jazmin, diamela, id del país, magnolias, etc., etc., bancos de fierro.

CUARTOS DE SIRVIENTES—Cama de fierro, colchones, perchas, bañaderas, alfombras y muchísimos objetos que sería muy largo detallar.

COCINA—Bateria completa.

Todos estos detalles son parte de lo que hay que rematar, pues, aquí solo se da la mitad, previniendo que todos los muebles son casi nuevos, pues no tienen 3 meses de uso. Un coupé riquísimo buen uso.

Por mas detalles al escritorio, Moreno 61.

NOTA—La casa se alquila y puede visitarse desde el Juéves 19. Edificio á la europea, tiene 27 piezas.

Artefactos de gas, aguas corrientes, etc.

Para tratar Moreno 61, desde las 12 m. á 4. p. m.
3695 n23

C R
Cárlos Ristorini
De una linda casa esquina
Perfectamente edificada—En un barrio de mucho porvenir—Renta $ 2000—Situada esquina á las calles de Charcas y Junin, núm. 461, á una cuadra de la calle Santa-Fé, en barrio de muchísimo progreso.

El Domingo 30 de Noviembre, á las cuatro (4) en punto: Se rematarán á la mas alta postura esta lindísima esquina.

Edificada en terreno de diez y media varas de frente al Sud por treinta de fondo y frente á la calle Junin; esta finca podria ser dividida en 2 casas independientes; tal como está, es una linda casa para familia ó bien una casa cómoda para negocio y una casa chica para familia; tiene un almacen esquina con sótano y los grandes piezas, á la calle Charcas tiene un zaguan cerrado y lindo pátio (esto formaría una casa): calle Junin tiene un zaguan, dos hermosas piezas y cocina, y en altos otra buena pieza (esta es una linda casita).

El edificio es casi todo en cal, los pisos de tabla, patios bien embaldosados como así mismo las azoteas, los cielo-rasos de yeso, buena agua y parral con zarzo de fierro, y las paredes linderas medianeras. Títulos inmejorables y por otros informes al escritorio de C. Ristorini, calle Bolivar 75 de 12 á 4 p. m. 3239 n14

Emilio Bengurria
De tienda merceria y roperia, etc.
Calle Perú Ns. 95 y 97
Los Lunes, Miércoles y Viernes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre tendré remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales

POR EL MISMO
De un lindísimo terreno
Grandísimo porvenir
Calle Estados Unidos Número 621
Entre Zeballos y Solis
8 3/4 varas de frente, por 50 varas de fondo
Rodeados de casas de familla—Espléndido barrio

El Domingo 30 corriente, á las 4 p. m., venderé este magnífico terreno propio para edificar una lindísima casa para familia, con la base de 1,600 $ m/n. Títulos perfectos estudiados por el Escribano Sr. D. Victoriano Cabral.

Se exijirá al comprador el 5 % como garantía.

A. Mascias y Ca.
SIN BASE
¡POR LO QUE DEN!
El Domingo 7 de Diciembre, á las 2 de la tarde

En el partido "General Las Heras"—Cuartel 5º 87 cuadras de campo flor—A 30 cuadras al O. de la Estacion de Ferro-carril. Campo concedido por de la viuda de Melo á dónde estará la bandera, tiene dos hermosas poblaciones de material y techos de azotea y una con techo de paja—Terreno de forma regular casi cuadrado, espléndido para agricultura.—La fraccion mas linda y alta de todos esos campos. Renta 60 nacionales mensuales para pastoreo, puede dar más para agricultura—Alerta Pichincheros No faltar!—el campo se venderá por lo que dén, infaliblemente, por órden terminante de su dueño—Títulos garantidos—Por mas datos á los martilleros, Bolivar 32. 3639 n22

Francisco Segovia Alcaraz
JUDICIAL
El Domingo 30 de Noviembre
A las 5 p. m.

En el hotel de D. Juan Capdevila, del arrendamiento de 354 cuadras del espléndido campo de D. Julio de la Torre, á 3 leguas del Pueblo de Zárate y con frente al caudaloso Paraná de las Palmas, por 3 años. Base de venta por año 1500 ps. m/n, como garantia 300 ps. m/n oro. Las condiciones se expresan en el edicto que á continuacion sigue:

EDICTO JUDICIAL

El martillero don Francisco Segovia Alcaraz, autorizado por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. don Julian Barraquero, procederá á la venta en arrendamiento, de un campo de propiedad de la testamentaria de don Julio de la Torre, ubicado en el partido de Zárate, compuesto de una estension de trescientas cincuenta y cuatro cuadras cuadradas ó sean quinientas noventa y siete hectáreas, treinta y tres áreas y noventa y nueve centiáreas, bajo las siguientes bases: 1a. Término del contrato, tres años; 2a. base para el arrendamiento mil quinientos pesos moneda nacional oro; 3a. Rendicion de pagos por semestre adelantado. Por mas datos á la Secretaría de don Estanislao Lopez á la que me hallo adscrito.—La Plata, Octubre 29 de 1884.—*Pedro Bernatet.*

Por mas datos Victoria 31, cuarto 22, de 2 á 4.
2604 n1

Waldino C. Ponce
Remate Judicial
El Domingo 30 de Noviembre
A LAS 5 DE LA TARDE
DE UNA CASA
CALLE DE GARAY N. 285
Base de venta
Pesos 3,512 m/n

Esta casa se vende por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr don Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Repetto; la casa se compone de 6 habitaciones, techos de baldosa, tirantes de maderas duras, piezas embaldosadas cocina, letrina con un altillo, sumidero, pozo, etc., al frente de la calle tiene pilares de material y balaustre en la azotea, vereda de piedra.

TERRENO IRREGULAR

El terreno es forma de polígono irregular, mide en el frente del Sud calle Garay, 13 metros 80 cts. y 14 metros 85 cts. en el frente del fondo Norte, que es una línea oblícua, por el costado Este tiene 19 metros 20 cts. en este costado, la línea se inclina hácia fuera hasta los 10 metros 60 cts. de la calle, con una desviacion de un metro, en este punto forma un martillo entrante de un metro y de allí vuelve á seguir desviandose hasta los 8 metros 60 cts. por el costado Oeste mide del fondo ó costado Norte, por el Oeste mide 24 metros 10 cts. quebrándose esta línea á los 15 metros 75 cts. de la calle, lo que forma una superficie cuadrada de 314 metros. Lo que ha sido tasado en la suma de 5612$ m/n.

NOTA—Los títulos se encuentran en la testamentaría que tramita por la Oficina del escribano don Sebastian Martinez, en Cabildo á la derecha; para ver al rematador Perú 141, á las 2 de la tarde. 2216 o24

POR EL MISMO
El Miércoles 26 de Noviembre
A LAS 5
De una hermosa CASA
AL NORTE
CALLE DE SANTA-FE 463
ENTRE MONTEVIDEO Y PARANA
A 2 cuadras del nuevo Congreso Nacional—á 2 cuadras del Boulevard CALLAO y á 1/2 cuadra de la Plaza 6 de Junio
8 HABITACIONES
Una para baño y 2 para depósito—Total 11 piezas
Base de venta $ 330,000 m/c
En terreno de 10 vs. frente al Sud, por 65 vs. fondo, pared del costado Este medianera, la del Oeste propia

Esta linda casa se vende por órden de su dueño, se encuentra hecha á la moderna, las habitaciones tienen pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, puertas con contramarcos, 2 ventanas balcon bordadas al frente y con persianas, gas, la cañeria para el agua corriente en toda la casa, jardin, 2 faroles de gas en el primer y segundo patio, en el fondo aparatos para gimnasia, una cocina espaciosa, con baldosas de calores alrededor, 2 letrinas, algibe, pozo con bomba, fierros para toldo en los patios, en la sala hay un un brazo de cristal para gas en el comedor uno de 2 luces, 2 puertas de rejas bordadas, una en el zaguan y la otra va para el jardin, los techos son de maderas duras y con baldosas, en el primer patio hay una linda araucaria, el piso del frente á la calle es de mármol y el zaguan con baldosas de colores.

NOTA—Los títulos son garantidos, la casa se encuentra desocupada, las llaves están en frente Santa-Fé núm. 560, por informes al rematador, Perú 141, á las 2 de la tarde.

OTRA—La casa puede alquilarse en 3000 ó 3500 $ m/c.
3249 n14

Pedro Ebbeke y Ca
DE UN GRAN TERRENO
Esquina á las calles
Méjico y Alberdi
8 1/2 varas de frente al Sud sobre la primera y 57 1/2 id id id Este sobre la segunda calle
Dividido en 13 lotes
El Domingo 30 del cor'te
A las 3 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado este valioso terreno perfectamente delineado por la Municipalidad y por consiguiente listo para edificar; paraje lindísimo donde no queda casi nada para vender, con tramway á una cuadra.

Planos del terreno estarán á disposicion de los interesados, en nuestra casa calle Perú núm. 80 3337 n16

POR LOS MISMOS
Calle Perú N. 80
HOY
Miércoles 26 de Noviembre
A LAS 12
CONTINUARA
EL GRAN REMATE DE
MERCADERIAS GENERALES
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
ENTRE ELLAS
6 cajones artículos de bazar, etc.
3801 n26

POR LOS MISMOS
De 25 cajs. de 25 libras
Queso de Limburgo
En la Aduana Nueva
DEPOSITO DEL
Señor Migoya
El Viérnes 28 del corriente
A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, la partida de queso arriba mencionada. 3838 n26

Vicente Hoyo y Ca.
EN LA CAPITAL
AL NORTE! AL NORTE!
De la gran propiedad
Formando esquina
AL BOULEVARD SANTA-FE
Números 800 al 806
YAYACUCHO 483 al 503

20 varas de frente al Norte por la primera calle y 70 varas de fondo y frente al Oeste, por la segunda.

¡Edificio antiguo pero sólido!

Produce 6000 ps m/c, mensuales de renta.

Alerta especuladores. En paraje no puede ser mejor, á dos cuadras del Boulevard Callao y 3 de donde se construirá el Congreso Nacional. Linda con el gran mercado de la Parroquia del Pilar.

Doble via, tramway de ida y vuelta
LA BASE DE VENTA ES BAJISIMA
Pesos 20,000 m/n
VALE EL DOBLE
VENTA AD-CORPUS
El DOMINGO 30 de NOVIEMBRE
A las 4 en punto de la tarde

Procederemos á vender en público remate, por órden terminante de su dueño, dinero de contado y pasando la ínfima base fijada esta gran propiedad de esquina, dividida en 5 buenas casas, comprendida la esquina para negocio, ocupada actualmente por un almacen, formando todas ellas un total de 27 piezas de material, pisos de tabla y baldosas, teniendo cada casita su cocina, letrina, pozo, patios embaldosados y de ladrillos, 2 grandes parrales y cantidad de árboles frutales, todo construido en un terreno compuesto de 20 varas de frente á Santa-Fé, por 70 varas de fondo y frente á Ayacucho. Escusamos entrar en detalles sobre lo importante de la posicion de esta propiedad, todos conocen el porvenir del gran Boulevard Santa-Fé que está adoquinándose, las grandes obras proyectadas, algunas de ellas en construccion y hoy sobre el verdadero centro de movimiento de la Capital.

Títulos garantidos

Previniéndose que el comprador entregará en garantía el 5 % del importe; para mas datos y ver los títulos, á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm 6.
3173 n13

M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90
EN BELGRANO
DE LA CASA-QUINTA
Calle Rivadavia esq. á Chacabuco
Perteneciente en condominio á la sucesion del finado Sr. D. Fernando Viera Belenen
De órden d l Sr. Juez de 1a Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos
Tasacion $ 12,400 m/n
Base para la venta 2/3 partes pesos 8267 m/n
AD-CORPUS

El Lúnes 8 de Diciembre, dia de fiesta, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de ocho mil doscientos sesenta y siete pesos nacionales.

La casa quinta arriba mencionada, construida en terreno de 50 varas de frente á Rivadavia por 41 á la de Chacabuco con 9 habitaciones de material, techo de azotea, cochera, cocina, etc.

La quinta poblada de árboles frutales, y parrales con zarzo de fierro.

Exigiremos del comprador el 5 % en garantía.

Por mas pormenores, ocurrir á nuestro Escritorio, San Martin 90. 3012 n9

POR LOS MISMOS
De un magnífico terreno
En la calle Garantias
Hoy Rodriguez Peña
Entre Arenales y Juncal
A DOS CUADRAS
Del futuro Congreso Nacional
MEDIA CUADRA
Del Boulevard CALLAO
Base para la venta
Pesos 300 moneda nacional
Vara de frente

El Domingo 7 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de TRESCIENTOS PESOS NACIONALES, vara de frente:

El terreno arriba designado, dividido en dos lotes.

EL PRIMERO—10 varas de frente por 49.55 de fondo, con un contra frente de 17.10.

EL SEGUNDO—10 varas de frente por 48.35 de fondo.

La situacion al Norte y especial de estos terrenos altos y su inmediacion al futuro Congreso Nacional y al Boulevard Callao, les dá un real y verdadero mérito, agregandose á mas que aquel es el barrio favorito para casas de recreo.

Exigiremos al comprador el 5 % en garantía.

Por mas datos, ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 3834 n26

Pedro Salces
DE UNA FINCA
¡¡Para renta!!—Rodeada de buenos edificios
Calle Rincon 308—á 1/2 cuadra del Colegio y Capilla de N. S. del Huerto—Con 14 piezas de material—Base para la venta 100,000 $ m/c—Alquiler 1,250 m/c ó sea el 1 y 1/4 0/0—Puede producir 1,800 $—¡Ojo rentistas ojo!

El Domingo 30 de Noviembre, á las 5 p. m., venderé por órden de su dueño, á la más alta oferta que exceda de dicha base y dinero de contado, la espresada casa construida en terreno de 10 varas de frente al Oeste por 58 id. de fondo al Este, ó lo que resulte dentro de muros, pues la venta es AD-CORPUS.

El edificio y sus accesorios se componen de 14 piezas de material, 12 de azotea y 2 con techo de zinc, la mayor parte con pisos de tabla y baldosa;—1 porton y 2 ventanas al frente; el primer zaguan así como el primer pátio, ambos muy extensos, tienen piso de piedra de vereda recien hecho; hermoso parral con gran zarzo de fierro. cocina, pozo de balde, sumidero, etc., etc.

Esta propiedad reconoce una hipoteca por 30,000 $ m/c, con la cual puede continuar el comprador, si le conviniere.

Por otros datos y para ver los títulos, que son perfectos, ocúrrase á mi escritorio Bolivar 46, Escribania de Pereira.

NOTA—El comprador dará como garantia al firmar el boleto el 3% sobre el precio.

OTRA—En caso de lluvia el dia señalado, el remate se verificará el Domingo siguiente, esto es, el 7 de Diciembre, á la misma hora. 3500 n19

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle de Victoria 156
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
Perm.

POR LOS MISMOS
El Domingo 30 del corriente
A las 2 de la tarde
De una CASA nueva
Hecha hace cinco años—Calle Bolivar 596—Por ausentarse el dueño
Base bajísima $ 16,000 m/n

El terreno se compone de diez varas de frente incluso las paredes medianeras, por setenta de fondo incluso la pared que es propiedad de la casa.

AD-CORPUS

El edificio se compone de diez piezas, ocho bajas y dos altas, trabajadas todas en cal con argamaza y maderas duras de primera clase, las azoteas embaldosadas con baldosa francesa, los pisos de las piezas, de pino de tea de dos pulgadas de ancho, cielo-rasos de yeso, todas las piezas bajas empapeladas y con celosías de cedro las del primer patio, en el comedor hay una estufa de mármol italiano, sótano con piso de baldosa con su estante y escalera de firme. Tiene á mas cuarto de baño con tina de fierro forrada en caoba y pintada, llaves de agua para llenar y desocupar la tina; sigue una cocina toda enlozada hasta el techo con un lindo fogon con hornallas de fierro y cocina económica, dos letrinas magníficas con piso de mosaico Nolla del más rico y asiento de caoba una, y la otra de mármol y piso embaldozado, ambas con aguas corrientes, sifones de loza, cielo-rasos de yeso, etc. etc, tiene cuarto para depósito de carbon en la cocina una bateta de mármol para lavar loza, con pico de aguas corrientes; á la vuelta tambien una batea de mármol para ropa con las aguas corrientes. En el 2º pátio un gran algibe con brocal de mármol de una sola pieza.

Los pátios y zaguanes con piso de mosaico, toda la casa con umbrales de mármol y en los primeros pátios frizos de mármol tambien.

En el fondo un jardin con piletas enlozadas y las calles embaldosadas, dividido del patio por una baranda de balaustrada y puerta de fierro, conteniendo magnólias, bananos y otras plantas de igual mérito. Están incluidos así mismo en la venta, tres toldos casi nuevos puestos, y todos los artefactos de gas que se componen de una bomba en el zaguan y tres faroles en los patios, una araña de cinco luces en la sala y dos mas de tres luces, una en la ante-sala y otra en el cuarto grande que divide el primer patio, las tres de cristal, una de bronce de cinco luces en el comedor y brazos de gas en todas las piezas incluso en la del baño, cocina y letrinas; entran así mismo en la venta las mangas de goma para regar, en todos los patios hay aguas corrientes, etc. etc.

Es necesario ver la casa antes del remate para conocer que es completa, de lujo y hecha á todo costo.

Títulos de primer órden y pueden examinarse viéndose con el dueño en la misma casa. 3597 n21

Delfor del Valle y Ca.
Judicial
EL SABADO 29
DEL CORRIENTE
A LAS 4 de la TARDE
EN EL ALMACEN
EL ARGENTINO
Rivadavia esq. S. del Estero
DE TERRENOS
Y
CHACRAS
EN BALCARCE
BASES BAJISIMAS

El dia y hora indicados, procederemos al remate de los terrenos y chacras, situados en Balcarce, que se detallan en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias, á contar desde la 1ª publicacion que en los autos ejecutivos seguidos por el Banco de la Provincia, contra D. Serafin Viglisso, por cobro de pesos, que trasmitan por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma, que los martilleros Delfor del Valle y Ca., han sido autorizados para proceder en la ciudad de Buenos Aires, á la venta en público remate de los siguientes bienes ubicados en el Partido de San José de Balcarce, á saber: Solares letras A B D de la manzana núm. 161, compuesto cada uno de 50 metros de frente por 50 metros de fondo, con edificio de ladrillo y techo de zinc, compuesto de 4 piezas, cocina y pozo de balde en el solar B, una pieza de ladrillo, pozo de balde y letrina en el solar D y sin edificio el solar A, tasados los tres solares con lo en ellos edificado en la cantidad de 24800 $ m/c ó sean 1026 [illegible] milésimos m/n—Solares letras A. B y D de la manzana núm. 153, compuestos cada uno de 50 metros de frente por 50 metros de fondo, en edificio de ladrillos, consistente en una pieza techo de fierro, pozo de [illegible] letrina en el solar B y una piecita de ladrillos, techo de fierro y pozo con brocal en el solar D y sin edificio el solar A, tasados los tres solares y poblaciones en la suma de $ 12000 m/c ó sean $ 496 m/n oro—Solar letra D de la manzana núm. 162, compuesto de 50 metros de frente por 50 metros de fondo, con una piecita de ladrillo sin techo, letrina y derecho al pozo de balde que está en la línea divisoria de este solar y de la letra C, tasado el solar y edificio en la suma de 5000 $ moneda corriente, ó sean 206 $ m/n oro 66 centavos.—SOLAR LETRA O, de la Manzana núm. 160 compuesto de 50 metros de frente por 50 metros de fondo, con dos piecitas y cocina de ladrillos techos de fierro, y pozo de balde, tasado el valor y edificio en la suma de 10,500 $ m/c ó sean 434 $ m/n oro, Solares letras A. y C. de la manzana 130 compuesto cada uno de 50 metros de frente por 50 metros de fondo, con edificio en la línea divisoria de los dos solares consistente en dos piecitas de ladrillo cocina y letrina, tasado los dos solares y el edificio en 9000 $ m/c igual á 372 $ m/n.—SOLAR LETRA C. de la manzana núm. 131, compuesto de 50 metros de frente por 50 de fondo, con una piecita de ladrillo, techo de fierro, tasado en la suma de 6000 pesos moneda corriente, igual á 248 $ moneda nacional—Solar letra D de la manzana núm. 165, compuesto de 50 metros de frente por 50 de fondo, con una piezita de ladrillo, techo de fierro y pozo de balde tasado en la suma de 4000 $ m/c, igual á 165 $ 35 cts. m/n—Chacra núm 38, compuesta de 24 hectáreas, 17 áreas y 36 centiáreas, sin edificio, tasada en 12000 $ m/c ó sean 436 m/n oro—Chacra núm. 59, compuesta de 20 hectáreas 34 áreas y 1 centiárea, sin edificio, tasada en la suma de 10000 $ m/c ó sean 413 $ 34 cts. m/n—NOTA—No se admitirá oferta que no esceda á las 2 terceras de las respectivas tasaciones, para ver los títulos y tasaciones pueden los interesados ocurrir á la Secretaría ya mencionada.—La Plata, Octubre 27 de 1884—*J. A. Gonzalez*; Banco Hipotecario.

NOTA—El comprador depositará el 5 % en garantía; escritorio, San Martin 49. 3179 n13

En nuestra nueva casa Victoria 156

Rufino Degreef
REMATE PERMANENTE
Una vez por semana
LOS DIAS JUEVES
A LAS 2 P. M.
EN LA CALLE PIEDAD Ns. 78 y 80
TERRENOS EN LA PLATA
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
En todas las Secciones
Desde la primera, hasta la treinta y cuatro
VENTA LIBERAL
SIN BASE—Al mas alto precio

El Juéves 27 de Noviembre, y los siguientes de todas las semanas, á las 2 p. m., en mi casa calle Piedad núms. 78 y 80, remataré de 50 á 100 lotes de terreno, solares, quintas y chacras de La Plata, situados en todas las Secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin límite alguno.

Todos los lotes que venda serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el Superior Gobierno y los demas tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.

Los planos tendrán impreso al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á "La Plata".

NOTA—La casa no exigirá seña á los compradores, pero éstos tendrán la obligacion de firmar el boleto en el acto del remate. 2959 n8 perm

POR EL MISMO
En mi casa calle Piedad Ns. 78 y 80
De una fraccion de campo
A propósito para agricultura ó pastoreo—Situada en San Antonio de Areco con frente al Rio
61 cuadras alambradas
Queda á 667 cuadras del pueblo y de la Estacion
Base de Venta $ 1,500 m/c la cuadra

El Juéves 27 de Nov. á las 2 p. m. en mi casa calle Piedad núm. 78 y 80, venderé en remate público por órden terminante de su dueño y bajo la base indicada, una fraccion de campo ubicada en el partido de San Antonio de Areco, situada sobre el rio de este pueblo, cuya área consta de 61 cuadras de forma regular y todo alambrado. Linda por el frente con el rio Areco; por el fondo con terreno que fué de los Sres. Donohoé y por los costados con D. Patricio Donohoé y doña Josefa G. de Lima.

En el campo hay una quinta alambrada que tiene dos cuadras de alfalfa.

Por planos y otros datos, ocurrir á mi casa Piedad núms. 78 y 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 % en el acto de firmar el boleto. 3252 n14

POR EL MISMO
DE UNA CASA
Situada en la calle BOLLINI N. 192, entre Cuyo y Corrientes
A tres cuadras de la estacion Lacroze y á dos de la Iglesia, inmediata á la Estacion del F. C. O. en el Once de Setiembre
Sin base al mas alto precio
Y de todos los muebles que adornan la misma
Pertenecientes á una familia que se ausenta de esta Ciudad

El Domingo 30 de Noviembre, a las 2 p. m., venderé en remate público a la mas alta postura y al contado, por cuenta y órden de su dueño que se ausenta de esta Ciudad. Una casita situada en la calle Bollini N. 192, entre Cuyo y Corrientes. Constando su edificio de dos piezas y zaguan de material, techo de teja y piso de tabla, otro cuarto de tabla, un altillo, pozo de agua, cocina, letrina, etc.

Edificada en terreno de 7 metros 80 cts. de frente por 1 ms. 60 cents. de fondo, faltando en el ancho del fondo algunas pulgadas que no alcanzan a una tercia.

Y los muebles que adornan la casa, cuyo detalle en parte es como sigue: 1 ropero caoba con espejo, un piano Pleyel de gran formato, una cómoda biblioteca, una mesa de centro, un lavatorio, sillas, sillones, mesas de arrimo, mesa de comedor, gran variedad de cuadros y muchos muebles que omitimos detallar—Títulos perfectos.

Por mas pormenores, ocurrir á mi escritorio, Piedad 3699 n23

Pedro de Elizalde y Ca.
IMPORTANTE REMATE
De los ricos y elegantes
MUEBLES
DE LA CASA HABITACION
Calle Rivadavia N. 473
Por ausentarse su dueño á Europa

EL VIERNES 28 del corriente, a las 12 en punto, venderemos al contado, los riquísimos muebles y cuyo detalle es como sigue:

SALA—1 juego sala compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas jacarandá, 1 mesa centro piedra mármol. 1 costurero jacarandá, 1 espejo marco dorado, 2 galerías, 1 cuadro, 2 jardineras con mes, 1 riquísima araña de cristal con sus respectivas bombas.

ANTE-SALA—1 araña cristal, 2 brazos de cristal con sus respectivas bombas, 3 candelabros de cristal, 1 barómetro, 1 figura porcelana, 1 par floreros cristal celestes.

PRIMER DORMITORIO—1 biblioteca, 1 lavatorio piedra marmol con espejo, 1 cómoda caoba, 1 mesa de noche, 1 juego de mesa caoba, 1 rinconera noga, 1 percha, 1 cenicero, 2 sorieta-papel cristal 1 alhajera de metal, 1 galería de caoba, 1 cama con cortinado, 1 barómetro, 1 brazo de gas porcelana, 1 juego lavatorio loza piedra, 3 sillas esterilla caoba, 1 tohallero caoba, 1 cama enchapada jacarandá bote, 1 mesa de noche, 1 cómoda escritorio, 1 lavatorio piedra marmol con espejo, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 tohallero, 1 mesa de noche piedra, 1 brazo para gas, 1 rinconera, 1 juego para agua.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama bote enchapada jacarandá, 1 mesa de noche con piedra, 1 lavatorio piedra mármol con espejo, 1 ropero con espejo, 2 rinconeras jacarandá.

TERCER DORMITORIO—1 cama estilo Luis XV, 1 mesa de noche piedra mármol, 1 lavatorio piedra mármol con espejo, 1 etayer, 1 ropero con espejo, 1 percha nogal, 1 armario caoba macizo, 1 ropero [illegible], 1 mesa de cabeza de [illegible], 1 mesita [illegible], 2 sillas, 1 mesa damero, 1 araña cristal, 1 brazo para gas, de porcelana, 1 tohallero, 1 juego lavatorio porcelana, 1 brazo de gas porcelana, 1 chiffonier.

CUARTO DE BAÑO—1 lavatorio pino, 1 bañadera lata, 1 mesa forrada en zinc, 1 brasero para plantas, 1 rinconera con espejo, 1 reloj.

COCINA—1 mesa para cocina, 1 heladera, 1 mesa para platos, 1 cocina económica, 2 sillas, 1 banco, 1 casilla madera, 1 dambrera, 2 escalera, 1 farol.

DESPENSA—1 tabique pino, tarros conservas, 1 carbonera, 1 filtro, 1 biombo, 1 lote galerías, 1 lote plantas, 1 banco fierro para plantas. 1 canasto, 2 bancos fierro, plantas en el primer patio, 2 puertas de persiana, 1 farol escalera, 1 id zaguan.

Guillermo F. Quirno
Por órden terminante de su dueño
PARA AUSENTARSE
Magnífica casa esquina
Del Gran Boulevard Rivadavia y Pasco
El Domingo 30 de Noviembre
A LAS 5 P. M.
AD-CORPUS
Se rematará una espléndida propiedad situada en la calle Rivadavia Ns. 952 y 954, formando esquina á la calle Pasco N. 1 á 9, con 40 habitaciones altas y bajas, y un espacioso almacen, repartidas en 6 casas, 3 bajas y 3 altas, completamente independientes unas de otras, con aguas corrientes, etc., todo en perfecto estado, construido con buenos materiales y á la moderna.
BASE DE VENTA
PS. 30,000 M. N.
RENTA SEGURA
Mas de 1 por ciento

El terreno tiene por la calle Rivadavia núms. 952 y 954, catorce vs. y cincuenta y seis centavas, y por la calle de Pasco hasta el núm 7, treinta y seis varas treinta y seis centivaras enanchando en el fondo por el costado Sud hasta diez y seis varas; y el núm. 9 tiene 10 varas 50 cs. de frente por 26 vs de fondo al Oeste por el costado Norte y 27 vs 50 cs por el costado Sud.

Títulos garantidos.

Por más informes al rematador, calle Cangallo núm 18. 3411 p3 n18

José C. Acosta
JUDICIAL
De 124 1/2 cuadras cuadradas de **CAMPO**
Cuartel 2º. del Partido de GILES
TASACION BAJISIMA

El Domingo 30 de Noviembre, á la una p. m., procederé á la venta del campo que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis María Drago, el martillero D. José C. Acosta, procederá á la venta en público remate de un campo de pastoreo situado en el partido de Giles de los herederos de D. Nemesio Monsalvo, compuesto de dos millones ciento veinte y nueve mil ochocientos sesenta y ocho metros cuadrados; lindando al Norte con D. Francisco Tejas, al Nor-Oeste con Da. Faustina Monsalvo, al Sud Este con D. Atanasio, D. Emeterio y D. Genovevo Monsalvo y al Sud-Oeste con Da. María Maldonado, avaluado en seis mil pesos moneda nacional. Un edificio en el mismo campo compuesto de 6 m. 92 cts. de largo, por 3 m, 46 cts. de ancho, techo de paja y en mal estado con una puerta y una ventana tambien en mal estado, avaluado en 279 pesos m/n. Una pieza pared francesa tambien en el mismo campo, techo de fierro de canaleta de igual estension al anterior con una puerta y una ventana en mal estado, avaluada en 93 pesos m/n, seis sauces grandes avaluados en 50 cts. cada uno, 132 plantas cina-cina á 8 cts. m/n cada una, 96 plantas de durazno á diez y seis cts. m/n cada una, 23 higueras á 12 cts. m/n. cada una, un pozo de sacar agua en 12 pesos m/n. El martillero nombrado no aceptará oferta que no exceda de la tasacion indicada. Los autos respectivos tramitan por la Secretaría de D. Rafael Rodriguez Brizuela, á la que estoy adscrito.—Mercedes, Octubre 20 de 1884.—*Nemesio Lopez*, Escribano Público.

El remate tendrá lugar en el Pueblo de Giles, hotel de D. Carlos Carnevale, conocido por de Pichetto, el dia y hora designados.

Por mas datos al martillero en Mercedes calle 28 número 49. 2188 o24

R. y J. Amoretti
REMATE AL CONTADO
De efectos de Tienda Merceria Roperia Zapateria etc. etc.
EN NUESTRA CASA PERU 96 y 98
Los Lúnes, Miercoles y Viérnes á las 12 del dia

Las liquidaciones de negocios de tienda merceria y demás ramos en nuestra casa ó fuera de el se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias á liquidar Perm

POR LOS MISMOS
HOY
MIERCOLES
EN NUESTRA CASA
PERU 96 Y 98
GRAN SURTIDO
De ricos calzados marcas Bally y otras—Espléndido surtido para niños
UN GRAN SURTIDO
de artículos de merceria, fantasia, etc.
Importante lote de camisetas
BORDATO FINO ITALIANO
Variedad de tiras, encajes, volados, flores finas artificiales y demas mercaderias
Lo avisamos á los interesados y á nuestra clientela. 3835 n26

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia entre las calles 55 y 56 La Plata

Casa de remates y comisiones
VENTA EN REMATE PÚBLICO DE CAMPOS, HACIENDAS, FINCAS, TERRENOS, MERCADERIAS, MUEBLES, ETC. Y TODA CLASE DE TRANSACCIONES EN COMPRA-VENTA

NOTA—Para los avisos de remates á efectuar y otros, véanse EL DIA, LA CAPITAL y L'OPINIONE de La Plata.

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES PASAJE ROVERANO N. 1.
8473 ag

ADVERTENCIA

En todos los remates de bienes raices que efectúe en La Plata, los compradores se obligan á escriturar dentro de los diez dias subsiguientes, quedando nula la venta si pasado este término no lo verificaran. Al efecto todo comprador, cualquiera que sea, entregará como señal el 10 % importe de compra. perm